Pamplona, Junio 28 de 2021

Señores:
Comité Trabajo de Grado
Universidad De Pamplona

Cordial Saludo,

Yo Diana Janeth Villamizar Carrillo identificada con Cedula de Ciudadanía N° 52.048.828 me permito informar que los estudiantes: Sharon Viviana Arango Cáceres identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.057.601.982 de Sogamoso (Boyacá), Dianna Camila Dávila Garzón identificada con Cedula de Ciudadanía N°1.057.579.200 de Sogamoso (Boyacá), cuenta con mi aval para la sustentación de su trabajo de grado **PERSPECTIVAS MASCULINAS DEL ACOSO SEXUAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO.**

Atentamente,



Diana Janeth Carrillo Villamizar
C.C. 52.048.828

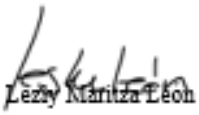
Pamplona, Junio 28 de 2021

Señores:
Comité Trabajo de Grado
Universidad De Pamplona

Cordial Saludo,

Yo Lezly Maritza León Cárdenas identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.549.731 de Bucaramanga, me permito informar que las estudiantes: Sharon Viviana Arango Cáceres identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.057.601.982 de Sogamoso (Boyacá), Dianna Camila Dávila Garzón identificada con Cédula de Ciudadanía N°1.057.579.200 de Sogamoso (Boyacá), cuenta con mi aval para la sustentación de su trabajo de grado **PERSPECTIVAS MASCULINAS DEL ACOSO SEXUAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO**.

Atentamente,



Lezly Maritza León Cárdenas
C.C. 63.549.731 de Bucaramanga

Universidad de Pamplona

Facultad de Salud

Programa de Psicología

PERSPECTIVAS MASCULINAS DEL ACOSO SEXUAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

Investigadoras

Sharon Viviana Arango Cáceres

Dianna Camila Dávila Garzón

Pamplona, Colombia

2021

Universidad de Pamplona

Facultad De Salud

Programa De Psicología

PERSPECTIVAS MASCULINAS DEL ACOSO SEXUAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

Investigadoras

Sharon Viviana Arango Cáceres

Dianna Camila Dávila Garzón

Directora

PhD Diana Janeth Villamizar Carrillo

Codirectora

Mg. Lezly Maritza León Cárdenas

Pamplona, Colombia

2021

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido 5
Tabla de Ilustraciones 11
Resumen 12
Abstrac 12
Dedicatoria 14
Agradecimientos 15
Introducción 16
Problema de investigación 18
Planteamiento del Problema 18
Descripción del Problema 20
Formulación del Problema 22
Objetivos 23
Objetivo General 23
Objetivos Específicos 23
Justificación 24
Estado del Arte 26
Estudios Internacionales 26
Estudios Nacionales 33
Estudios Regionales 40
Marco teórico 41
Capítulo I: Percepción 41
Capítulo II: Acoso 46
Tipos de Acoso 47
Acoso escolar. 48
Acoso laboral o mobbing. 48
Acoso psicológico. 48

Acoso físico o stalking. 48
Ciberacoso o cyberstalking. 49
Acoso inmobiliario. 49
Acoso Sexual. 49
Sufrimiento psicológico. 54
Comportamiento. 54
Enfermedades físicas y mentales. 54
Aumento de la ansiedad. 54
Capítulo III: Género y Sexualidad 56
Identidades de Género. 58
Tipos de identidad de género. 59
Cisgénero. 60
Transgénero. 60
Transexuales. 60
Tercer género o no-binarios. 60
Sexualidad. 61
Orientación sexual. 63
Prácticas sexuales. 65
Lenguaje físico de la sexualidad. 66
Capítulo IV: Masculinidad 69
Los movimientos de varones. 69
Masculinidad Hegemónica. 70
Masculinidad subordinada. 70
Masculinidad Cómplice. 71
Masculinidad Marginada. 71
Nuevas Masculinidades. 71
Marco Conceptual 73

Sexo. 73

Género. 73

Norma de género. 74

Estereotipos de género. 74

La Comunidad LGTB. 74

Lesbiana. 74

Gay. 75

Bisexual. 75

Transexual. 75

Identidad Sexual. 75

Marco legal 77

Sobre el ejercicio del psicólogo 77

Ley 1090 del 2006 de la profesión de psicología. 77

Artículo 1º. 77

Artículo 2º. 77

Responsabilidad. 78

Competencia. 78

Estándares Morales y Legales. 78

Confidencialidad. 78

Relaciones Profesionales. 79

Evaluación de Técnicas. 79

Artículo 50º. 79

Sobre la violencia sexual. 80

Ley 599 del 2000 de las normas rectoras de la ley penal colombiana. 80

Ley 248 de 1995. 81

Ley 1010 del 2006. 82

Artículo 2º. 82

Artículo 9º. 82

Artículo 10º. 82

Ley 1010 del 2006. 82

Artículo 3º. 83

Artículo 13º. 83

Sobre la equidad de género en la Universidad 83

Acuerdo No. 067 de 2018. 83

Artículo 2º. 84

Artículo 3º. 84

Artículo 6º. 84

Metodología 85

Enfoque de investigación 85

Diseño de investigación 85

Alcance o nivel de profundidad 86

Población 86

Muestra 87

Tabla1. Muestra. 87

Criterios de inclusión 87

Definición de categorías 88

Acoso. 88

Sexualidad. 88

Derechos sexuales. 88

Género. 89

Técnicas de recolección de información 89

Entrevista semiestructurada 90

Preguntas de la categoría de acoso (pregunta 1-6) 90

Preguntas de subcategoría tipos de acoso (pregunta 7-10). 90

Preguntas de subcategoría formas de acoso (pregunta 11-15). 91
Preguntas de categoría sexualidad (pregunta 16-21). 91
Preguntas de categoría derechos sexuales (pregunta 22-26). 91
Preguntas de categoría género (pregunta 27-33). 91
Validez y Confiabilidad 92
Construcción de las categorías. 92
Juicio de experto. 93
Consentimiento informado. 93
Triangulación poblacional. 93
Procedimiento de la investigación 94
Fase I Preparatoria. 94
Fase II Desarrollo. 94
Fase III Aplicación. 94
Fase IV Análisis. 94
Tabla 2. Matriz de la Categorización. 95
Análisis y Resultados 97
Tabla 3. Análisis General Categorías 99
Análisis General 146
Tabla 4. Matriz de triangulación 149
Discusión 1
Conclusiones 6
Recomendaciones 10
Referencias 12
Anexos 22
Apéndice 1. Formato carta de solicitud para poder sustentar trabajo de grado directora de tesis. 22
Apéndice 2. Formato carta de solicitud para poder sustentar trabajo de grado. 23

Apéndice 3. Carta de Aceptación de tesis Comité de Investigación. 24

Apéndice 4. Formato consentimiento informado 25

Apéndice 5. Formato de Carta de jueces expertos 27

Apéndice 6. Tabla 5. Validación instrumento 28

Apéndice 7. Formato de Carta de jueces expertos 1

Apéndice 8. Tabla 6. Validación instrumento 2

Apéndice 9. Tabla 7. Cronograma. 11

Apéndice 10. Tabla 8. Observaciones de los participantes. 12

Apéndice 11. Cartilla 1

Apéndice 12. Articulo científico 22

INTRODUCCIÓN 1

METODOLOGIA 1

Población 1

Muestra 1

Entrevista semiestructurada 2

ANALISIS 2

CONCLUSIÓN 2

RECOMENDACIONES 3

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS 4

Apéndice 13. Poster 2

Apéndice 14. RESUMEN ALALÍTICO DE INVESTIGACIÓN- RAI 3

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1 1
Ilustración 2 2
Ilustración 3 3
Ilustración 4 4
Ilustración 5 5
Ilustración 6 6
Ilustración 7 7
Ilustración 8 8
Ilustración 9 9
Ilustración 10 10
Ilustración 11 11
Ilustración 12 12
Ilustración 13 13
Ilustración 14 14
Ilustración 15 15
Ilustración 16 16
Ilustración 17 17
Ilustración 18 18
Ilustración 19 19
Ilustración 20 20
Ilustración 21 21

Resumen

Las Perspectivas Masculinas del Acoso Sexual en el Contexto Universitario, es la temática principal de este estudio, develando las percepciones y describiendo las experiencias que tienen los hombres acerca de las diversas formas de acoso sexual, en un contexto universitario en pro del manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género. Para ello, la metodología utilizada se centra en un enfoque cualitativo, con un diseño fenomenológico experiencial y transversal. En una muestra intencional por conveniencia, en la que participaron 16 hombres, estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Pamplona. Luego de la realización de una guía de entrevista semiestructurada de 33 preguntas correspondientes a cuatro categorías: acoso, sexualidad, derechos sexuales y género, por medio de una plataforma virtual se realizaron encuentros sincrónicos, posterior a esto se elaboró un análisis de contenido semántico de las entrevistas. Dentro de los resultados se demuestra la percepción masculina del fenómeno del acoso y sus diversos tipos, evidenciando una cultura silenciosa de las diversas manifestaciones de esta problemática al interior de la universidad. Las conclusiones se limitan al universo en que se realizó el estudio, por lo que se recomienda la realización de otras investigaciones que profundicen y enriquezcan la información expuesta en este proyecto investigativo.

Palabras claves: perspectivas, masculinas, acoso, acoso sexual, develar, contexto universitario, derechos sexuales, cultura, género.

Abstrac

The Male Perspectives of Sexual Harassment in the University Context is the main theme of this study, revealing the perceptions and describing the experiences that men have about the various forms of sexual harassment, in a university context in favor of the promotional management of the rights of equality and gender equity. For this, the methodology used focuses on a qualitative approach, with an experiential and cross-sectional phenomenological design. In an intentional sample for convenience, in which 16 men, students, teachers and administrators from the University of Pamplona participated. After carrying out a semi-structured interview guide of 33 questions corresponding to four categories: harassment, sexuality, sexual rights and gender, synchronous encounters were carried out through a virtual

platform, after which a semantic content analysis of the interviews. Among the results, the male perception of the phenomenon of bullying and its various types is demonstrated, evidencing a silent culture of the various manifestations of this problem within the university. The conclusions are limited to the universe in which the study was carried out, so it is recommended to carry out other investigations that deepen and enrich the information presented in this research project.

Keywords: perspectives, masculine, harassment, sexual harassment, disclosure, university context, sexual rights, culture, gender.

Dedicatoria

Principalmente queremos dedicar con mucho cariño y amor el desarrollo de este trabajo final, en el culminamos este proceso académico que nos ha dejado grandes enseñanzas y enriquecimiento a nuestras formaciones como personas a nuestros padres y familiares. Que en cada momento de nuestras vidas han sido incondicionales, generándonos impulso, motivación y sobre todo la confianza de creer en esta ciencia de la psicología para poder transformar nuestras vidas con criterio científico, investigativo y formativo.

Dedicar este trabajo a las nuevas generaciones de psicólogos y psicólogas para que aborden sin miedos y sin tabús sus ideas y problemáticas psicosociales, arriesgarse a generar contenido que demuestre con criterio y evidencia teórica cada una de sus ideas, no solo con el fin de servir sino aportar teórica y científicamente a la sociedad y a la labor que implica ser un psicólogo, en un mundo por el cual se sigue avanzando para darle valor a esta ciencia.

No esperamos felicitaciones, construyamos, transformemos y cambiemos los paradigmas para una buena educación, inclusiva y con valor humano y social en pro de esta ciencia como lo es la psicología.

Dianna Camila Dávila Garzón
Sharon Viviana Arango Cáceres

Agradecimientos

Un agradecimiento muy especial a nuestras asesoras; la docente, **PhD Diana Janeth Villamizar Carrillo**, que con sus aportes pertinentes y puntuales le dio valor e importancia al estudio de este fenómeno que es poco abordado dentro de la sociedad colombiana. A nuestra estimada Codirectora **Mg. Lezly Maritza León Cárdenas**, por ser incondicional en estos procesos formativos e investigativos llenándonos de motivación para poder transformar desde la interdisciplinariedad académica la visión de estas problemáticas coyunturales y existentes en nuestra sociedad.

A nuestros docentes que, durante el proceso y acompañamiento formativo nos aportaron todo su conocimiento y herramientas pertinentes para poder direccionar no solo nuestro proyecto de vida, sino el amor por esta ciencia que es la psicología y de esta manera, poder desarrollar todas las competencias, destrezas como profesionales en el campo de la salud mental, ejerciéndolo desde la ética, la responsabilidad y el criterio en nuestro quehacer diario.

A nuestros amigos, especialmente al **PhD, Juan Cristóbal Aldana Alfaro** que no solamente fue juez experto, sino que también desde COISOLA, ULAPSI Guatemala y demás procesos formativos y participativos nos ha tenido en cuenta para ampliar el desarrollo de esta investigación y formación en nuestros procesos como futuras profesionales de la psicología en el campo internacional. Así mismo a quienes guiaron y acompañaron como participantes de este trabajo, a nuestras familias por su apoyo incondicional y motivación constante. Finalmente, a todos los que de una manera u otra contribuyeron para que lográramos culminar esta etapa de nuestra vida.

Introducción

La presente investigación tuvo como objetivo develar las perspectivas masculinas de las formas de acoso sexual, descubriendo experiencias en un contexto universitario en pro del manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género. Resaltando las narrativas dadas por los participantes por medio de un análisis de contenido semántico de las entrevistas realizadas. Investigaciones similares plantean una multiplicidad de posturas diferentes sobre lo que perciben las mujeres sobre el acoso sexual, pero pocos son los datos puntuales de lo que viven y perciben los hombres en un contexto social o universitario. Ahora bien, los estudios que se describen en la literatura estudiada, para argumentar las percepciones del acoso sexual, evidencian que tanto hombres como mujeres evalúan incidentes de violencia social y sexual, "El acoso sexual es un problema con un pasado largo, pero con corta historia" (American Psicológicassociation, 1993, p. 3).

De acuerdo a lo anteriormente argumentado, en este estudio para definir el acoso sexual se identifica la problemática por medio de una revisión literaria de alrededor de 80 artículos, tesis y revistas científicas. Los cuestionamientos planteados de cómo indagar este fenómeno se evalúan en una entrevista de 33 preguntas, en un grupo de 16 hombres docentes, administrativos y estudiantes, obteniendo en los resultados dados a través de la técnica cualitativa de análisis de contenido semántico, el respectivo análisis psicológico revisando la percepción masculina y sus correspondientes narrativas, encontrando desde los mismos relatos explorados una estrategia de intervención integral de equidad de género que contribuye a la prevención de este fenómeno social cada vez más naturalizado.

Por ello, cabe definir este fenómeno generando varios interrogantes principalmente en el contexto universitario, debido a que los comportamientos que constituyen el acoso sexual, atribuyen a las diferencias individuales y colectivas en las perspectivas de dichas conductas normalizadas y poco diferenciadas debido a la pluriculturalidad, confianza, confidencialidad y falta de pedagogía en el abordaje y cultura de denuncia. En consecuencia, hay que entender, que el acoso sexual se presenta tanto en hombres, mujeres, y distintas personas con orientaciones de género por fuera de esa categorización dual histórica Vänskä (2019).

En consecuencia, en el contexto universitario se demuestra que hablar del acoso es un reto, ya que los casos se presentan en lugares privados, es decir solamente se hace visible para la victima quien una vez vulnerada manifiesta los sucesos que en algunas ocasiones son

normalizados debido a la cultura del silencio Paredes (2018). De ahí, que esta problemática presenta mayor interés en las mujeres, ya que al ser contrastado con los modelos y patrones culturales patriarcales hay mayor concienciación del problema entre ellas en comparación a los hombres, existiendo la posibilidad de interpretarlo como una dominación histórica preponderante que siempre ha sido ejercida por parte del hombre hacia la mujer.

Para finalizar, los resultados obtenidos evidencian que dentro del claustro universitario se ve manifiesto una cultura silenciosa de las diversas expresiones de esta problemática. Por consiguiente, en cuanto a la sexualidad y los derechos sexuales es relativo ampliar la información debido a que se evidencia la necesidad de emplear diversas metodologías que aborden este fenómeno desde cátedras, diálogos, talleres y campañas visibles y profundas. De esta manera se logró la construcción de un manual psicoeducativo que proporciona rutas pertinentes que se pueden emplear en el contexto universitario. Las conclusiones se limitan al universo en que se realizó el estudio, por lo que se recomienda la realización de otras investigaciones que profundicen y enriquezcan la información expuesta en este proyecto investigativo.

Problema de investigación

Planteamiento del Problema

El tema del acoso sexual en el contexto universitario no es un tema nuevo dentro de los pasillos o salones de clase, desde hace algunos años se han evidenciado denuncias y quejas que no han logrado tener el debido proceso, es decir, muchas de estas denuncias pasan desapercibidas, lo que conlleva a que se aumenten las conductas sexistas y discriminativas a razón del género de la persona. De hecho, actualmente en el siglo XX1 se pueden evidenciar más a menudo ciertos comportamientos que tienen relación con el acoso, como por ejemplo los comentarios no deseados acerca de la apariencia física, miradas o gestos sugestivos que causen molestia, llamadas telefónicas o mensajes sexuales inapropiados, burlas, bromas o preguntas incomodas respecto a la vida sexual o entre otros comportamientos que generen malestar emocional.

Por consecuencia, el acoso sexual es una de las formas de violencia de género más comunes en países de toda Latinoamérica, presentándose en diversas expresiones de comportamientos manifiestos en diferentes ámbitos socioculturales, los cuales afectan especialmente a mujeres jóvenes y adolescentes. Ahora bien, el contexto universitario no es ajeno a la presencia que tienen las diversas formas de violencia de género que para comprenderlo fenomenológicamente es importante escuchar, considerar las voces y perspectivas de los hombres siendo estos en ocasiones testigos de estas problemáticas. Tal como lo hace notar Gamboa, Audin, Ortiz y Muñoz (2017) la percepción del acoso y como se presenta en instituciones educativas evidencian las amenazas hacia los docentes de género masculino, siendo recibidas por medios escritos, casi en un 50 % más que las mujeres.

De tal manera y profundizando en la importancia de los relatos sobre la percepción de cómo se manifiesta en entornos educativos, han encontrado que el hostigamiento se manifiesta como un tipo de violencia que dependiendo el contexto puede ser de tipo sexual ya que la historia ha marcado como referente daños a nivel psíquico, emocional y físico, causando deterioros irremediables tanto a nivel individual como social y familiar.

En relación a la problemática expuesta, entre los ataques directos relacionados con este fenómeno, se encuentran acciones de carácter físico, verbal o emocional, y gestual. Según Santoyo, y Frías (2014) "el acoso físico implica contacto directo ya sean por medio de golpes, patadas, codazos, empujones, puñetazos, entre otros (Pg. 16), de ahí, el reconocimiento de actos físicos de naturaleza sexual como los "arrimones", es decir, la aproximación de los genitales a otra persona o tocamientos indeseados que terminan en abuso sexual. Por su parte, el acoso verbal conlleva a la presencia de gritos, amenazas, apodos negativos o provocaciones; mientras que el acoso gestual evidencia las expresiones o las gesticulaciones ofensivas.

Por ello, identificando las manifestaciones de este fenómeno, desde la postura de Paredes (2018), quien, al indagar sobre las apreciaciones de la masculinidad y su relación con las agresiones sexuales verbales, relaciona la importancia de las teorías de masculinidad, la evolución del término a nivel histórico y su vínculo con la violencia. Al explorar dichas impresiones sobre masculinidad, el autor determinó que los piropos, y las palabras soeces, refuerzan el estatus y la aceptación de los hombres ante sus grupos de referencia.

Por lo antes expuesto se hace necesario estudiar la percepción que tienen un grupo de hombres sobre el acoso sexual en un contexto universitario, develando las diversas experiencias de las formas en las que se presenta este fenómeno, comparando las diversas posturas encontradas. Dentro de este marco, la Universidad de Pamplona está ubicada en la ciudad de Pamplona, Norte de Santander, Colombia, cuenta con 24234 estudiantes inscritos a los diferentes programas de pregrado y posgrado, la cual busca formar profesionales íntegros y líderes que contribuyan a la construcción de un nuevo país en paz. Por lo tanto, basados en los principios brindados por la universidad, donde los valores son el pilar fundamental en los procesos académicos y personales de cada individuo, resulta importante llevar a cabo una evaluación psicológica para comprender de manera más cercana y detallada las experiencias que a diario viven los hombres estudiantes, administrativos y docentes con respecto al fenómeno del acoso sexual y la violencia de género orientada a la vulneración de los derechos masculinos que conduzcan al manejo promocional de los derechos de equidad e igualdad desde las nuevas masculinidades.

Descripción del Problema

De acuerdo a esto, Santos, (2020), González, Zutta y Perugache (2016), contextualizan el fenómeno del acoso sexual, partiendo de la década de los 70's en Estados Unidos en donde los activistas, docentes, estudiantes y trabajadoras de la Universidad de Cornell, bajo la ola del feminismo, le dieron nombre a una manifestación de violencia naturalizada en la sociedad a nivel mundial afectado la vida de mujeres.

Por ello, en el contexto universitario el acoso sexual está ligado con el poder y con frecuencia se lleva a cabo en sociedades que tratan a las mujeres como objetos sexuales, a los trabajadores por presencia de mobbing siendo así un lugar en donde confluye diversas formas de comprender el mundo. Es un espacio que agremia diferentes posturas de colectivos y grupos en torno al bienestar humano, tratar este fenómeno de la violencia es un problema complejo en diversos escenarios, puesto que no existen soluciones para esta problemática social que evidencia como factor principal comportamental que el poder influye y está asociado al maltrato y discriminación especialmente hacia la mujer, por eso la perspectiva del hombre ante este fenómeno puede llegar a definir rutas de acción en el contexto universitario.

Del mismo modo, tal como lo hace notar Gamboa, Audin, Ortiz y Muñoz (2017), llevando la percepción del acoso sexual al contexto nacional y local, referencian el hostigamiento en instituciones educativas del departamento de norte de Santander evidenciando que la violencia se manifiesta con amenazas hacia los docentes de género masculino, siendo recibidas por medios escritos, mientras que en los medios de comunicación virtual pasa lo contrario, las mujeres son más amenazadas casi en un 50 % más que los hombres. Con esto, el concepto se entiende como todo acto de ultrajar, comercializar o utilizar a una persona, en ejercicio de otra en cualquier ámbito, desde cualquier perspectiva, independientemente de la relación del individuo con la víctima.

Por lo tanto, se habla de sociedad, teniendo en cuenta que, estas conductas y en general la problemática dada la frecuencia con la que se presenta y los datos índices de crecimiento a lo largo de los años, se ha convertido en un problema de salud pública debido no solo a la

presencia del acoso sexual, sino por los diferentes tipos de acoso que se han manifestado según los análisis establecidos por las entidades competentes como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (Cifuentes, 2015). Bajo esta línea, desde la teoría de las estrategias sexuales, las mujeres y los hombres interpretan el interés sexual en contextos interpersonales de manera diferente, la discrepancia surge a partir de las diferencias estratégicas sexuales que determinan el éxito a la hora de compaginar y generar satisfacción en el momento de relacionarse. Estas manifestaciones dependen de la percepción y el contexto, conduciendo en algunas ocasiones a un sesgo en la apreciación del interés sexual.

Por último, cabe resaltar con respecto al acoso sexual en Colombia los estudios de Monsalve, Martínez, Pérez, Arango, Grisales y Sanger (2020), describen las formas de acoso sexual relacionadas con los entornos virtuales, mencionando el fenómeno como una forma de violencia a todo acto verbal o físico. Refieren que las víctimas reciben daños emocionales grabes ocasionando suicidio, depresión, ansiedad, trastornos del sueño, trastornos de la alimentación, estrés postraumático y hasta síntomas psicosomáticos. Por lo tanto, es menester tener en cuenta en la norma legislativa que, según el código penal, estipulado en la Ley 1257 de 2008 artículo 210 A, describe el acoso como una conducta delictiva.

En definitiva, cabe considerar que en la Universidad de Pamplona se evidencia la necesidad de generar pautas desde las nuevas masculinidades abordándose de forma pedagógica las estrategias colectivas y participativas, sugiriendo desde las perspectivas del acoso sexual masculino alternativas de control para superar la situación actual o mitigar el pronóstico descrito y quizá en investigaciones futuras la realización de una política institucional que permita orientar las nuevas masculinidades desde el acoso sexual, al tiempo que propicie el manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad en la masculinidad.

Formulación del Problema

¿Cómo desde las perspectivas masculinas se develan las formas de acoso sexual en un contexto universitario en pro de una estrategia de intervención integral de equidad de género?

Objetivos

Objetivo General

Develar las perspectivas masculinas de las formas de acoso sexual, descubriendo experiencias en un contexto universitario en pro del manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género.

Objetivos Específicos

Describir las vivencias narradas por hombres pertenecientes a un contexto universitario (Estudiantes, Administrativos y Docentes), entorno al fenómeno social del acoso sexual mediante una entrevista semiestructurada como historia de vida.

Comparar las diferentes posturas que se tienen frente al acoso sexual masculino, por un grupo de hombres desde su rol en un contexto universitario.

Diseñar un manual psicoeducativo que permita orientar las nuevas masculinidades desde el acoso, al tiempo que propicie el manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad en la masculinidad.

Justificación

En primer lugar, desde las perspectivas del acoso sexual según Zietz y Das (2018) y Molina, López & Chávez (2019) estudian el discurso de hombres jóvenes sobre las diversas formas en que el hostigamiento suele ser percibido, identificando así algunas causas como la cultura, la influencia grupal y la dinámica psicológica del acoso, generando en el proceso algunas propuestas para erradicarlo, de allí que el acoso sexual en los espacios públicos tiene un impacto considerable en la salud y el bienestar de los adolescentes. Concluyendo que esta problemática se normaliza cuando hay un contexto cultural y un momento en donde se evidencia y se presenta de manera normalizada este prototipo de actuaciones.

En este sentido, el objetivo principal de este trabajo investigativo radica en la develación de las perspectivas masculinas en torno al acoso sexual en el contexto universitario, entendiendo que este fenómeno esta conceptualizado como un tipo de violencia basada en género que no distingue en raza, género, nivel socioeconómico o remuneración salarial, la cual suele ser tejida por el poder, la sexualidad y la fuerza. Además, el acoso puede ser ejecutado por cualquier persona igual o inferior que la víctima, ya que el agresor puede presentarse con actos violentos o intimidantes sobre esta con el fin de desestabilizar tanto física como emocionalmente a la persona creando un ambiente de incomodidad Echeverría, Paredes, Kantún, Batún & Carrillo (2017).

Por tal motivo, es de gran importancia realizar estudios de este tipo ya que permiten comprender la problemática actual con respecto a la violencia de género y la vulneración de derechos orientados hacia el maltrato psicológico y físico desde las perspectivas masculinas. Por consiguiente, como base principal y bajo los principios de la Universidad de Pamplona, los hombres deben sentirse apoyados con los criterios jurídicos y morales para que este tipo de casos no pasen en el alma mater, pues es trascendental que los hombres se sientan libres de cualquier tipo de violencia o acoso que se pueda generar en la Universidad. Por ello, los espacios académicos deben jugar un papel fundamental en la contribución de su seguridad como persona y como miembro activo del campus, es así que como miembros activos de esta institución y en la calidad de estudiantes de psicología se entiende que la estabilidad mental y emocional de una persona es la piedra angular en procesos que como seres humanos se llevan cotidianamente en la vida.

Ahondando en lo anteriormente mencionado, la investigación posee cualidades de importancia a nivel social, científico y personal, aportando a la sociedad colombiana y norte santandereana, debido a que es un fenómeno poco estudiado desde la mirada masculina y como el hombre en un contexto universitario percibe e identifica estas conductas desde su realidad social e individual. En lo que respecta al nivel científico son los aportes y material teórico, sobre el fenómeno social, las afectaciones y consecuencias que puede tener el individuo, con lo que se pueden retomar y fortalecer campañas dadas al mismo, con base a los resultados en la participación de la aplicación concienciando en que este es un caso que se presenta frecuentemente y aun así se hace caso omiso del mismo.

Igualmente, aporta al campo de la psicología develando científicamente como este fenómeno existe y se regulariza desde la postura masculina debido al comportamiento socio sexual que desde la psicología evolutiva postulan como predeterminante del comportamiento. Del mismo modo contribuye con la novedad de percibir y analizar la narrativa de los hombres desde un contexto pluricultural lo que admite identificar con mayor incidencia la naturalización de este fenómeno.

Ahora bien, cabe resaltar el beneficio que este proyecto investigativo aporta a la Universidad de Pamplona, pues recibirá un formato de entrevista semiestructurada que permite identificar las representaciones sobre el acoso que se presentan en la universidad, ampliándose a diferentes contextos en esta población, buscando a partir de allí estrategias que admitan controlar y mitigar esta problemática. Por lo que es fundamental contribuir y producir acciones de abordaje desde un manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género, puesto que expresa la desigualdad de poder.

Por último, es necesario impulsar a las víctimas a denunciar, puesto que, a pesar de su magnitud e impacto en la sociedad, el acoso también está sancionado legalmente, aun cuando es considerado por muchos como un comportamiento natural, cuando no lo es. Por ello, se aporta un manual psicoeducativo desde la percepción masculina para abordar desde el interior de la Universidad de Pamplona las situaciones de acoso sexual.

Estado del Arte

En el siguiente apartado se evidencian las investigaciones y los aportes más relevantes dentro del contexto internacional, nacional y regional en relación a las perspectivas del acoso sexual en los contextos universitarios, así como en las diversas manifestaciones que se han estudiado en cuanto al fenómeno del acoso sexual, de la violencia y la violencia basada en género, cabe mencionar la poca existencia de referentes nacionales y regionales desde la postura masculina netamente del tema abordado.

Estudios Internacionales

Ahora bien, en el siguiente apartado se evidencia un cumulo de investigaciones seleccionadas como soporte teórico al presente trabajo investigativo, partiendo de un abordaje acerca de la percepción del acoso, los análisis que se tienen desde las diferentes narrativas del y como desde la teoría de la psicología evolutiva se enfatiza en la importancia de la explicación de este fenómeno desde los comportamientos y la cognición.

El estudio realizado por (Salas, Gómez & Hombrados, 2021), titulado "Life History Theory: Evolutionary Mechanisms and Gender role on risk-taking behaviors in young adults". En este estudio se realiza un análisis de los efectos moderadores del género y el efecto mediador de conductas y riesgos evolutivos específicos en un grupo de 432 jóvenes adultos, utilizando un indicador de estrategia histórica de la vida (LHS) a través del Mini- K. Donde se buscó como objetivo general comprobar el efecto moderador del género en la asociación directa entre el LHS y las conductas de riesgo y analizar el efecto mediador de los riesgos evolutivos específicos del dominio entre el LHS y los comportamientos de asunción de riesgos.

La investigación demostró que los hombres son más propensos que las mujeres en la participación de conductas de riesgo, (Salas, Gómez & Hombrados, 2021), realizan un análisis desde la psicología evolutiva considerando como la mente humana se compone de muchos mecanismos con propósitos de adaptación, cumpliendo el curso de los ciclos explican los comportamientos de riesgo y como el fenómeno del acoso se presenta con mayor frecuencia en el sexo masculino. Estos resultados ponen de relieve los diferentes efectos del LHS en los comportamientos de asunción de riesgos basados en el género y el impacto de los mecanismos

evolutivos, considerando la importancia del enfoque evolutivo en los programas de intervención y cómo pueden reducir algunas conductas en jóvenes debido a los patrones culturales.

Por otro lado, en su trabajo (Dyer, Potter, Hamilton, Luger, Bergman, Yano & Klap, 2019) titulada "Gender Differences in Veterans' Perceptions of Harassment on Veterans Health Administration Grounds" los investigadores buscan examinar las diferencias de género en las percepciones y experiencias de acoso de 57 hombres y 38 mujeres veteranos en la Administración de Salud de Veteranos (VA). A partir de allí, se evalúa desde el punto de vista de un grupo de adultos mayores en donde las mujeres manifiestan tener una comprensión clara sobre el acoso y las experiencias que han tenido del mismo, sus experiencias se atribuyen a constituir por acoso comportamientos como piropos, comentarios sexuales a diferencia de los hombres que manifiestan que el coqueteo es inofensivo y cordial, no pretenden cruzar una línea de confianza más profunda, en donde hay confianza y establecen límites mientras las mujeres manifiestan que no es deber ni responsabilidad de ellas educar.

Dentro de esta investigación los datos confirman que es importante marcar las diferencias entre el acoso sexual y la cordialidad por lo que los participantes manifiestan que es importante realizar capacitaciones orientadas a los adultos mayores como a los funcionarios, pues la privacidad, la seguridad, la dignidad y la seguridad son las piedras angulares de las relaciones sociales que se dan entre hombres y mujeres. Dado lo anterior es de gran importancia este tipo de investigaciones puesto que refleja en gran medida la naturalización de patrones conductuales que pueden generar malestar en la otra persona.

Asimismo, en su trabajo investigativo (Klümper, L., & Schwarz, S, 2020) titulada "Oppression or Opportunity Sexual Strategies and the Perception of Sexual Advances" da a conocer que, desde una perspectiva evolutiva, la percepción e interpretación de los avances sexuales en cuanto a las perspectivas sexuales e interpretaciones de estos comportamientos están relacionadas con los mecanismos específicos del sexo, las formas y expresiones en cuanto al manejo y tacto a la hora de cortejar. En su estudio los participantes evaluaron situaciones hipotéticas de avances sexuales de un compañero de trabajo que varían en atractivo y como los hombres percibían los avances sexuales, los aspectos negativos a la hora de expresarse y cuando los avances surgen de un actor físicamente atractivo como son percibidas teniendo en cuenta los contextos y espacios socioculturales, así como la orientación socio sexual de los participantes.

En ambos estudios, los hombres percibieron los avances sexuales como menos negativos que las mujeres, del mismo modo, en síntesis, los participantes determinaron que el mismo comportamiento de un actor atractivo o físicamente atractivo se percibe como menos dañino que el de un actor poco atractivo. Esta investigación contribuye en gran medida al presente trabajo puesto que pone en contexto el tema de las diversas impresiones que existen con relación a la apariencia física y la conducta machista. Es así que tanto varones como mujeres coinciden en la apariencia física como variable de la aceptación o no de un piropo.

Del mismo modo la investigación realizada por (Zietz, S., & Das, M, 2018) en su investigación titulada "'Nobody teases good girls': A qualitative study on perceptions of sexual harassment among young men in a slum of Mumbai" Describen las percepciones de acoso sexual entre hombres jóvenes en un barrio de Mumbai. Esta tiene como objetivo fundamental explorar las actitudes y apreciaciones de los adolescentes y hombres jóvenes sobre acoso sexual, resaltando que alrededor del 90% de las mujeres y niñas en la ciudad de Delhi experimentan el acoso sexual como una violencia presentada en espacios públicos.

La metodología para este proyecto se llevó a cabo diez grupos de discusión en dos comunidades de barrios marginales, en donde se identificó la aceptación del acoso y de aquellas sanciones y normas de género que respaldan el acoso e ideologías de los derechos sexuales masculinos. Es por tal motivo que se hace necesario conocer las diversas percepciones que se tienen con respecto al acoso sexual dentro de un contexto universitario pues desde este trabajo investigativo realizado en la ciudad de Mumbai sustenta bases de como la aceptación sociocultural influye en la presencia de este fenómeno, pues es de este modo que se propone buscar los mecanismos y alternativas que conlleven una mejor comprensión y abordaje desde la concepción masculina que fomente los derechos de cada ser humano.

Por otra parte, encontramos la investigación de (Vänskä, 2019) titulada "Young women's perceptions on safety in public spaces of Mumbai: negotiating the risk of sexual harassment and challenging patriarchy by transcending victimhoo" realizada en **India** donde analiza las percepciones de mujeres jóvenes y educadas de clase media sobre la seguridad pública en la ciudad con respecto al riesgo de acoso sexual. A partir del análisis de 10 entrevistas en profundidad que se centran en las formas en que estas mujeres negocian con riesgo y las normas patriarcales del comportamiento apropiado de las mujeres en los espacios públicos. Para

comparar las diferentes percepciones se propone entrevistas desde el enfoque Interpretativo Fenomenológico en donde se parte de la idea que la dinámica de poder del espacio público y la socialización asimétrica de los roles de género contribuyen al trato diferenciado de las mujeres dentro de la sociedad india.

A partir de aquí se confirmó que las mujeres indias enfrentan violencia sexual constante en espacios públicos y dentro de sus hogares ya qué los hallazgos respaldan investigaciones anteriores realizadas sobre el acceso de las mujeres al espacio público en la sociedad patriarcal de la India. Los estudios enfatizan que las mujeres en Mumbai aún carecen de un acceso indiscutible a los espacios públicos, a pesar de la imagen popular de Mumbai de la "ciudad más segura de la India" y destaca que para que las mujeres sientan el mismo nivel de reclamo y comodidad en los espacios públicos de la India, es necesario erradicar la mentalidad misógina de las instituciones estatales y la sociedad, incluida la familia central.

En síntesis, la mentalidad misógina que mantienen muchas culturas restringe la capacidad de las mujeres de movilizarse libremente en espacios públicos generando Efectos subjetivos y emocionales en las percepciones de mujeres jóvenes y educadas de clase media. Esta investigación contribuye en gran medida al presente trabajo puesto que pone en contexto el tema de las percepciones que tienen las mujeres con respecto a las tradiciones y los roles de género en India y como estos influyen en la presencia de acoso sexual en el contexto publico pues la cultura puede influir en el comportamiento de los hombres. Es así que los varones ejercen un dominio de supremacía sobre las mujeres.

Por parte de (Paredes Lucio, 2018), en su investigación titulada “Percepciones sobre masculinidad y su relación con el acoso sexual verbal”. Exploró las percepciones de los jóvenes portugueses sobre el significado de la masculinidad y su relación con las (micro) agresiones sexuales verbales, habitualmente designadas como piropos. Para este proyecto se realizó una investigación de carácter cualitativo a partir de entrevistas individuales a jóvenes hombres y mujeres portuguesas de la Universidad de Porto. Para realizar las entrevistas se utilizó una guía de entrevista estructurada junto con videos cuyo contenido se encontraba relacionado con el tema y a partir de allí realiza un análisis sobre el contenido deductivo de las mismas.

Para esta investigación se utilizaron 17 jóvenes portugueses entre 18 y 25 años estudiantes

de la Universidad de Porto. Los resultados indican que la visión de masculinidades, su definición y sus características se encuentran en un proceso de transformación en el sentido de una concepción menos determinante y más fluida, queriendo promover la aceptación de actitudes personales e individuales de los hombres. Los datos obtenidos muestran diversas perspectivas sobre la ligación entre el piropo y la masculinidad: desde la aceptación hasta el rechazo del acto, lo cual es coherente con estudios previos que indican que se mantiene el concepto de masculinidad como un sinónimo de machismo o sinónimo de ser hombre. Esta investigación es de gran relevancia en el proyecto puesto que evidencia permite evidenciar cómo la concepción del género puede influir en el comportamiento que tienen los hombres para relacionarse en diversos contextos lo que permite una categorización de cuando es bueno o no un piropo y deja como precedente dar paso a que las nuevas masculinidades huyan de la tradición hegemónica y construyan masculinidades que puedan crear conceptos sociales y constructivos con el fin de cambiar la mentalidad de las culturas sobre la masculinidad y sus roles en la sociedad.

Por parte (Hernando Gómez, Maraver Pablo, Pazos María, 2016), se realizó una investigación dirigida a parejas jóvenes en edades entre 14 y 29 años, titulada: "Experiencias positivas y negativas en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes". El objetivo de este estudio es conocer las experiencias positivas y negativas mediante una metodología descriptiva utilizando encuestas sobre experiencias vividas en pareja y un autoinforme sobre conductas psicopatológicas en adolescentes. Aquí se propone una aproximación a las relaciones de pareja en jóvenes y adolescentes que generan experiencias positivas y negativas, destacando como negativo a algunas conductas que son violentas que conllevan al abuso verbal y emocional, acoso, ciber acoso o hasta llegar a la agresión sexual y en peores instancias al asesinato. A partir de Revisión documental, Cuestionarios, y Auto registros.

Estas relaciones involucran relaciones sociales, actividades conjuntas con el fin de mantener una familiaridad y continuidad en las relaciones hasta que una de las partes la termine o se establezca otro tipo de relación como la cohabitación o matrimonio. Es así que se hace de gran relevancia para la investigación este tipo de documentos, pues sientan bases sólidas de una realidad que se vive en las relaciones de pareja y sirve como proyección hacia la búsqueda del mejoramiento de la concepción de masculinidad.

En su proyecto, (Cortazar Francisco, 2019), titulado" Acoso y hostigamiento de género de la Universidad de Guadalajara. Habla el estudiantado", se hace referencia a la diferencia que existe entre comportamientos como el acoso sexual y el hostigamiento, aclarando que este

último hace referencia a toda aquella conducta, verbal o física, que tiene un interés sexual con el objetivo de mantener contactos no deseados con la víctima.

Para ello se presenta una investigación institucional más amplia, la cual comprendió técnicas cuantitativas (encuestas) y cualitativas (entrevistas a profundidad y grupos focales) aplicadas al estudiantado, al personal administrativo y al personal académico. En el ámbito escolar la violencia de género tiene importantes efectos en la vida de las personas que la padecen produciendo problemas de tipo emocional como: aislamiento social, nerviosismo, bajo rendimiento académico, abandono de los estudios y pérdida de oportunidades de desarrollo alterando las condiciones de vida debido a los sentimientos de culpa. Es por ello que se hace de gran relevancia tomar en cuenta las opiniones y vivencias de los estudiantes de las Universidades sobre estos temas desde su propia experiencia.

En una investigación peruana, realizada por (Santos Lucia, 2020), se busca determinar si la respuesta institucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú ante casos de acoso sexual se ajusta a los criterios establecidos y desarrollados en el marco internacional de los Derechos Humanos para casos de violencia de género. Evidenciando la experiencia del hostigamiento en el contexto universitario proponiendo la creación de un modelo universitario de prevención y atención del acoso sexual.

A partir de ello se realizó un acercamiento desde el marco internacional de los derechos humanos y cuáles son los criterios establecidos para contrarrestar situaciones de violencia de género y luego contrastar éstos con lo dispuesto en el marco normativo nacional. A través del recuento de la historia de las mujeres universitarias de Perú en donde se evidencia la experiencia del hostigamiento en el contexto universitario, detallando a profundidad desde las bases históricas y teóricas, para así, construir una figura de acoso sexual desde las bases históricas determinando este fenómeno, y como se ha viralizado desde lo tecnológico siendo cada vez más visible en el contexto universitario.

La investigación dirigida por (Dimenstein Magda., França Maria, Silva Eliene y Jaqueline Torquato, 2019), se titula: Mujeres en situación de violencia: red de atención y perfil de la demanda en Natal, Brasil. Allí atienden a las mujeres en situación de violencia de género. Esta tiene como objetivo fundamental la creación de un banco de datos tabulando las fichas de atención psicosocial correspondiente a los años 2013, 2014 y primer semestre de 2015 utilizando el software Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) for Windows, versión

La metodología para este proyecto fue de tipo cuantitativa en donde se presenta un análisis crítico de las prácticas institucionales y su articulación con los organismos necesarios para el cuidado, control y atención que se necesiten, prestando servicios jurídicos y acompañamiento psicológico de acuerdo a la realidad de las mujeres en situación de acoso sexual y violencias vividas. Esta investigación es de gran relevancia en el proyecto puesto que da a conocer de manera amplia la realidad colectiva que viven las mujeres víctimas de violencia de género brindando recursos de enfrentamiento a los que pueden acceder y los servicios de protección y de atención a la salud tanto física como mental.

Estudios Nacionales

En el siguiente apartado se darán a conocer algunos estudios investigativos a nivel nacional que han contribuido en el desarrollo de este estudio, en especial al valioso aporte teórico y científico que le dan a la misma. Del mismo modo, cabe resaltar que son pocas las evidencias científicas que abordan esta temática desde una mirada masculina en el contexto nacional, por lo tanto, las investigaciones presentes están regidas por la temática de las percepciones masculinas del acoso sexual en el contexto universitario, de esta forma se puede deducir la importancia y relevancia del mismo, como su auge a nivel nacional.

En primer lugar, por parte de (Monsalve Luisa, Martínez Vanessa, Pérez Valentina, Arango Bibiana y Grisales Dora, 2020). En su investigación titulada "Acoso sexual en entornos virtuales: Casos de estudiantes universitarios en Medellín", cuyo objetivo principal es la prevención y atención de las Violencias Basadas en Género (VBG). Busca describir esta problemática desde el análisis de información obtenida de entrevistas en profundidad, talleres reflexivos y el rastreo de publicaciones en cuentas de Instagram y Facebook. Para este proyecto se aplicó una metodología cualitativa cuya intervención fue realizada a través de 64 talleres a estudiantes universitarias de diferentes facultades pertenecientes a dos universidades de Medellín. Allí describen el acoso sexual como una manifestación de violencia a todo acto verbal o físico que vulnere física o psicológicamente a una persona.

Los talleres se orientaron a caracterizar las situaciones de acoso sexual en espacios virtuales, determinando que el uso de las herramientas tecnológicas y de las redes sociales es un medio de hostigamiento que se ha venido aumentando en los últimos años denotando que no solamente se presenta en los espacios públicos, sino que en los contextos universitarios también. Lo que permite una comprensión de las particularidades del acoso sexual cuando se produce en entornos virtuales, en contraste con el que ocurre de manera presencial. Es así que se hace de gran relevancia para la investigación este tipo de documentos, pues no todas las prácticas y publicaciones de contenido sexual contribuyen al acoso sexual pero la cosificación de los cuerpos si contribuye a la presencia de este, por lo que resulta relevante analizar esos medios o herramientas de contacto que tienen los miembros de la universidad para relacionarse teniendo en cuenta que se puede presentar el acoso desde la virtualidad.

En su proyecto, (Zambrano Christian, Perugache Adriana & Figueroa José Julián, 2017). Titulada "Manifestaciones de la violencia basada en género en docentes universitarios", tuvo como objetivo principal la comprensión de las manifestaciones presentadas en la violencia basada en género en los docentes de una universidad en la ciudad de Nariño. Entendiendo la violencia basada en género como todo acto violento por razón del género y producido en la vida pública o privada, que resulta o podría resultar en daño físico, sexual o psicológico, o en el sufrimiento de un individuo, incluyendo las amenazas de realizar tales actos, la coacción o la privación de la libertad

Se realizó un estudio cualitativo desde el enfoque fenomenológico propositivo, buscando comprender la VBG en el contexto universitario entre los actores implicados a través de grupos focales y observación participante, puesto que los docentes han construido significados que atribuyen al fenómeno de la VBG. Se concluye que existen manifestaciones de Violencias Basadas en Género físicas, sexuales y psicológicas entre la comunidad universitaria, que han permitido consolidar actitudes favorables y desfavorables frente a este tipo de situaciones.

Se pudo observar que los docentes reconocen que el género va más allá de la dimensión de femenino y masculino e implica una construcción cultural, en donde el género es una condición neta del ser humano que además de caracterizarlo, identificarlo y diferenciarlo, le permite reconocerse y construirse como persona y ser reconocido por el otro. Por otro lado, se concluyó que el análisis inicial de los diferentes conceptos y opiniones respecto a esta variable muestran que el género es comprendido como una dotación biológica, ligada a las características sexuales. Esta investigación es de gran relevancia en el proyecto puesto que la VBG en el contexto universitario es negada o invisibilizada, debido a que las víctimas de este tipo de violencia no reconocen que algunos de los comportamientos de las personas son manifestaciones de VBG, o tienen miedo de denunciar estos actos. Por lo tanto, es importante analizar los roles reales e ideales mostrados por los hombres y mujeres que pertenecen a la comunidad académica, ya que esta actividad permite visibilizar los diferentes tipos de VBG existentes en el contexto universitario.

En una investigación colombiana, realizada por: (Vásquez Lya Yanet, 2020), presenta los hallazgos más relevantes sobre el acoso sexual entendiendo las violencias de género, y en este caso el acoso sexual, como aquéllas que se cometen con el fin de reproducir la distinción

jerárquica establecida entre hombres y mujeres como producto de relaciones de poder. Su objetivo principal es identificar qué tipo de manifestaciones de acoso sexual, sexismo y homofobia se dan entre los diferentes actores de la Universidad Central. A partir de ello describieron desde un enfoque cualitativo, una compilación, revisión y análisis de fuentes primarias y secundarias y la realización de un sondeo rápido participativo con grupos pequeños de personas universitarias.

Se realizó un estudio cualitativo que se desarrollándose en dos momentos en donde se identificaron 141 casos o situaciones vividas o conocidas de diferentes tipos de violencia y discriminación desde la concepción del acoso sexual la cual se ejerce a través de múltiples conductas y prácticas de tipo visual, verbal, gestual y físico, con fines sexuales que por lo general son directos y explícitos, por parte de la persona acosadora, sin el consentimiento de quien sufre el acoso.

Se pudo observar que el acoso sexual sucede, sobre todo, entre pares y en la relación entre docentes y estudiantes, en donde su escenario por excelencia es el aula de clase, pero también sucede en las oficinas, plazas universitarias, bibliotecas, las salidas de campo y de prácticas, baños, cafeterías, gimnasios, zonas deportivas, parques, hasta residencias universitarias y como era de esperar los casos de acoso sexual conocidos o vividos por estudiantes y docentes acontecen durante el curso de la carrera, lo que puede durar en promedio cinco años. Por otro lado, se concluyó que el acoso sexual se produce, sobre todo, en relaciones que implican una jerarquización de poder y subordinación en contextos laborales, educativos, deportivos y del sector salud, en los cuales quien ejerce el poder busca aprovecharse y sacar ventaja de su lugar privilegiado.

Es así que se refleja gran relevancia en esta investigación, pues sienta como base fundamental el precedente de las diversas manifestaciones que puede presentar el acoso sexual en un contexto universitario, desde tipologías verbales, visuales, físicas, insinuadoras por nota, invitaciones directas o a través de las redes sociales lo que ocasiona que el acoso sexual se vuelva omnipresente, invasivo y cotidiano.

Bajo la dirección de (Duarte Omar, Villamizar Yolima & Beltrán Carlos, 2016), se realizó una investigación titulada: “Prevalencia del Hostigamiento Escolar en las Instituciones Públicas de Bucaramanga-Colombia”, los investigadores buscan determinar la prevalencia del

hostigamiento escolar presente en ocho instituciones educativas públicas de Bucaramanga. Para ello se diseñó un instrumento, el cual incluye 49 preguntas que buscan identificar las situaciones de rechazo o maltrato físico o psicológico que hayan recibido en la institución

La metodología para este proyecto es de corte transversal y descriptiva, con un enfoque cuantitativo. Se tomó una muestra de 1776 estudiantes de los grados 4° a 11°, la cual fue obtenida mediante un muestreo aleatorio simple. Para el desarrollo de la investigación se ejecutaron tres fases metodológicas: en la primera se identificaron cada una de las instituciones educativas de carácter público en la ciudad de Bucaramanga, en la segunda fase, se seleccionaron de forma aleatoria, los grupos escolares sobre los que se reunir la información necesaria y por último, en la tercera fase, se recolectó la información mediante el "Cuestionario sobre el estado inicial de la convivencia escolar, Forma A, Estudiantes."

En este sentido, a través de un análisis de frecuencias se logró identificar una prevalencia del 8,1% de estudiantes que reportan ser víctimas de intimidación, rechazo o maltrato físico o psicológico por algunos compañeros, en donde el 54,8% de los estudiantes agredidos son mujeres y el restante 45,2% son hombres. Adicionalmente, se halló que las víctimas refieren en mayor medida la presencia de agresión personal que la agresión a través de medios virtuales, en donde el principal tipo de agresión es la verbal.

Esta investigación refleja un hecho que se registra en varias instituciones públicas del país en donde la cooperación entre los diferentes actores de la comunidad educativa es fundamental para el desarrollo de programas y políticas de prevención e intervención del hostigamiento escolar, es así que resulta de vital importancia estudiar este fenómeno en todos los claustros académicos pues se evidencia en este estudio que la mayor expresión de hostigamiento por lo general puede ser de manera verbal lo que es un factor a considerar como primordial para una correcta convivencia entre los miembros de la comunidad universitaria.

En su investigación: (Martínez Andrea, 2020). Titulado "Rutas contra el silencio: análisis de los mecanismos para el manejo y prevención del acoso sexual al interior de la Universidad de Antioquia", en donde los investigadores indagan sobre la existencia de mecanismos o protocolos dentro de la Universidad para hacer frente al acoso sexual lo que pueda prevenir el

acoso sexual al interior del contexto universitario.

La metodología para este proyecto es de corte cualitativo a través de una revisión documental por medio de una técnica de análisis crítico mediante siete categorías que permiten establecer la idoneidad de un protocolo para el contexto universitario, para que se brinde confianza a posibles denunciantes, para hablar con alguien de un rango superior o igual al de su victimario, lo que, a su vez, termina siendo una promoción de la equidad de géneros. El fin de la revisión documental aquí realizada es el de dejar un mecanismo de pedagogía y prevención del acoso sexual en contextos universitarios, teniendo en cuenta que las consecuencias de este comportamiento conllevan a repercusiones psíquicas tales como las reacciones relacionadas con el estrés como los traumas emocionales.

Es por tal motivo que se hace necesario tener una guía en el proyecto que aquí se desarrolla pues desde este trabajo investigativo realizado en la Universidad de Antioquia se sientan bases como guía para poner en marcha una política institucional que pueda abordar de manera eficaz esta problemática, pues es de este modo que se propone buscar mecanismos y alternativas que conlleven a una acción disciplinaria que fomente los derechos de cada ser humano.

En una investigación colombiana, realizada por: (Martínez Brenda & Rojas Karen, 2020), se establecen las diferencias en creencias sobre el acoso sexual en hombres y mujeres estudiantes universitarios de la ciudad de Villavicencio, por medio del cuestionario EASIS-U, el cual mide cuatro tipos de creencias de acoso sexual, tales como: Acoso sexual verbal, chantaje sexual, acoso sexual por tocamiento y comportamientos de interacción social adecuados. A partir de ello describieron desde un enfoque de tipo cuantitativo descriptivo de las creencias que tienen hombres y mujeres frente al acoso sexual.

Se realizó un estudio cuantitativo con corte descriptivo, la muestra para esta investigación fue de 267 estudiantes con edades entre los 18 y los 40 años, los cuales se seleccionaron de manera no probabilística por conveniencia. Para realizar la medición se utilizó el cuestionario EASIS-U compuesto por 38 ítems que describen diferentes comportamientos de interacción y contenido sexual en la sociedad. Los resultados arrojan que el 58,4% de los participantes son mujeres, mientras que el 41,6% son hombres, identificando la creencia que más tienen presente ambos grupos en donde se determina que principalmente se debe a las situaciones desiguales de poder por parte de docentes y administrativos.

A lo largo del estudio se pudo apreciar que falta apoyo por parte de entidades que tomen represalias sobre estas conductas ya que las universidades son un lugar completamente público que no debe permitir estas conductas por lo que continua siendo necesario desnaturalizar las conductas de acoso sexual, de tal manera que debido a las construcciones sociales del papel que juega el hombre no logran estos concebir de igual forma el acoso y la gravedad de estos comportamientos, del mismo modo se logró identificar que el acoso sexual se presenta más frecuentemente de manera verbal dentro de los salones y pasillos del claustro universitario.

Por esta razón, que es fundamental hacer hincapié, que tanto hombres como mujeres vivencian situaciones de acoso dentro del contexto universitario y que las creencias que se tengan con respecto a la problemática influyen en la permanencia o no de esta en el ámbito universitario. Este trabajo es de gran importancia para la investigación puesto que se debe investigar las conductas de acoso sexual que se han normalizado y adoptado tanto en hombres como en mujeres en los contextos universitarios o de academia.

En su proyecto, (Beltrán Jessica & Guerrero Laura, 2019) titulado "Acoso sexual en ambiente universitario: Fundación universitaria Unisangil Santander / estudio comparativo de la percepción entre hombres y mujeres", los investigadores manifiestan qué la percepción tiene origen en los principios individuales de las personas. Su objetivo principal fue describir las percepciones de hombres y mujeres sobre la temática del acoso sexual en ambientes universitarios. Se tomó una población de 175 estudiantes de la Fundación Universitaria Unisangil.

El diseño metodológico del estudio se alinea en el paradigma cuantitativo-descriptivo con diseño selectivo no probabilístico transversal. A partir de allí se analizan los datos obtenidos, por medio de la escala psicométrica de tipo Likert, en donde se dio solución a las preguntas de múltiple respuesta. Para realizar la medición de esta información se utilizó como instrumento la versión colombiana de la escala Aceptación de mitos modernos sobre la agresión sexual (2007), lo que permitiese fundamentar de manera válida y confiable los resultados obtenidos.

Por lo tanto, dentro de los resultados obtenidos el 4% de la muestra tiene una baja aceptación de los mitos actuales sobre agresión sexual, por lo tanto, se confirma que las percepciones del acoso sexual dependen de múltiples factores tales como el género, el contexto, la ideología e incluso la religión. Del mismo modo, se evidencia que un 51.9 % de los estudiantes de Psicología han vivenciado escenarios de discriminación por razón de sexo dentro de la

universidad, por lo que resulta conveniente hacer hincapié en la falta de conocimiento que se tiene en cuanto a la existencia y presencia de la violencia cultural tanto en el ámbito de pareja como en el universitario. Es por ello que se hace de gran relevancia analizar esas dinámicas de pareja que se desarrollan en el contexto universitario y cómo éste podría influir en la presencia del acoso.

Estudios Regionales

En el siguiente apartado se dará a conocer un estudio investigativo que ha contribuido en el desarrollo de este proyecto, en especial al valioso aporte teórico y científico que le da a la misma. Cabe resaltar que son pocas las evidencias científicas que abordan esta temática desde una mirada masculina en el contexto regional y departamental, por ello, la investigación presente está regida por la temática de las percepciones masculinas del acoso sexual en el contexto universitario, de esta forma, deduciendo la importancia y relevancia del mismo.

Para empezar, en su tesis investigativa (Rojas John & Ordoñez Wolfang, 2019), titulada Nuevas Masculinidades: Una mirada a los discursos y prácticas de colectivos y líderes estudiantiles de la Universidad de Pamplona, mediante la comunicación como proceso de transformación social. Su objetivo principal fue hacer un análisis de los discursos y prácticas de colectivos y líderes estudiantiles a través de una mirada teórica y práctica de la realidad de los estudiantes quienes postulan espacios de construcción y cambios a nivel colectivo en la comunidad educativa. Para este proyecto se aplicó una metodología cualitativa cuya intervención fue realizada a través de la implementación de un metaplan a 16 estudiantes de diferentes programas académicos en edades entre los 17 y 28 años de edad.

Los talleres se orientaron a la construcción de las nuevas masculinidades como un proceso propio de los hombres por reivindicar la lucha contra el patriarcado y proponiendo soluciones a la desigualdad en los contextos universitarios. Dentro de los resultados arrojados por la investigación manifiestan que la concepción del género es una construcción cultural sobre lo que la sociedad piensa que es un hombre o mujer debido a esos procesos patriarcales que se viven desde contextos familiares hasta a nivel social. Por lo tanto, determinan que las nuevas masculinidades se darán cuando los hombres pongan en cuestionamiento su hegemonía hacia el poder destruyendo paradigmas retrógrados de una sociedad poco inclusiva. Esta investigación es de gran relevancia para el desarrollo de este proyecto investigativo.

Marco teórico

El marco teórico que se desarrolla a continuación, se divide en cuatro capítulos, en primer lugar se realizara una introducción al concepto de percepción desde la psicología, en el segundo apartado se contempla una amplia definición de la temática del acoso y sus diversas manifestaciones, asimismo, en el tercer capítulo se hace una aproximación a la masculinidad y sexualidad de los individuos abordando aspectos sustanciales para su comprensión, por ultimo pero no menos importante en el capítulo cuatro se abordan las diferentes concepciones sobre el género y su construcción a nivel social y cultural conociendo las nociones básicas necesarias para esta investigación, lo que le proporcionará al lector una idea más clara de la temática que se está abordando.

Capítulo I: Percepción

Comenzaremos por el significado de la percepción desde el campo de la psicología ya qué este concepto ha sido uno de los temas inaugurales en este campo como ciencia con diversos intentos de esclarecimiento; así mismo, el movimiento Gestalt fue uno de los que más se dedicó a proporcionar principios explicativos a través de esfuerzos más sistemáticos para entender la percepción como el proceso inicial de la actividad mental y no un derivado cerebral de estados sensoriales, es decir, la percepción como un proceso de extracción y selección de información relevante encargado de generar un estado de claridad y lucidez consciente que permita el desempeño dentro del mayor grado de racionalidad y coherencia posible con el mundo circundante. (Oviedo 2004).

Del mismo modo, según la Gestalt, la percepción no está sometida a la información proveniente de los órganos sensoriales, sino qué es la encargada de regular y modular la sensorialidad, está cumple dos funciones sustanciales, en primer lugar, determina la entrada de información y, en segundo lugar, garantiza que la información retomada del ambiente permita la formación de abstracciones, o sea, juicios, categorías, conceptos, etc. Por lo tanto, se puede manifestar que la percepción busca de manera directa organizar la información del ambiente dentro de una representación mental simple, mediante la agrupación de la información circundante dentro de unidades simples que le permitan a la conciencia adquirir noción de objeto y con ello afinar su capacidad abstracta.

De manera que, la percepción aparte de organizar y agrupar la información mantiene un proceso de tres etapas, en primer lugar se encuentra la Detección / Exposición, aquí los individuos sólo perciben una porción pequeña de los estímulos que están a su alcance, en segundo lugar, la Atención / Organización, en este punto se le asigna un significado a lo que se está percibiendo en el entorno y por ultima pero no menos importante se encuentra la etapa de Interpretación, esta es la parte final del proceso de percepción, aquí se le dará contenido a los estímulos que previamente se seleccionaron y se organizaron, en donde luego se verán reflejados en la creación de estereotipos, la proyección de las características propias en los demás o las pocas disposiciones a lo que no se conoce aún. (Oviedo 2004).

Al respecto, si se habla desde el punto de vista de la percepción masculina del acoso sexual sería considerado como una conducta anormal que rompe una situación de costumbre y de igualdad, de modo que el problema no está en el deseo sino en el uso de la violencia para satisfacerlo; así mismo, es menester acotar en palabras de (Ferrer, Blahopoulou & Bosch, 2012), que generalmente los hombres manifiestan haber sido acosados expresando que han recibido atención sexual no solicitada en donde muy raramente incluye presión o chantaje y que no es vivida como algo que les ofenda, les minusvalore o les minimice, incluso en ocasiones es vivida como algo halagador. Por lo tanto, se podría decir que los hombres definirían el acoso sexual de una forma más teórica, es decir, los hombres tienden a considerar comportamientos groseros a lo que las mujeres consideran un delito o comportamiento hostigante.

En tal sentido, Tkac (1995) señala en su breve revisión sobre el tema del acoso sexual, una parte notable de este problema tiene que ver precisamente con esta consideración diferencial entre hombres y mujeres puesto que muchos hombres se sienten alagados por las insinuaciones sexuales y piensan que a las mujeres les ocurre lo mismo. Asimismo, (Blahopoulou, Ferrer & Bosch, 2011) manifiestan qué los propios tribunales han tendido en ocasiones a considerar el tema del acoso más desde el punto de vista de los "hombres razonables" que desde el punto de vista de las "mujeres razonables." Del mismo modo se determina que uno de los factores que más influye en la perspectiva que se tiene del acoso sexual son las creencias, las actitudes sexistas y tolerantes que transmiten modelos diferentes de masculinidad y feminidad entre hombres y mujeres, los modelos que representan las identidades estereotipadas y sexistas que refuerzan la autoridad y dominio del varón, así como de la dependencia y necesidad de protección de la mujer.

Sin embargo, la definición de acoso sexual resulta muy compleja y el género marca claramente diferencias en la concepción del mismo, por lo tanto, el componente subjetivo del hostigamiento hace que el género masculino tienda a considerar estas situaciones como comportamientos incorrectos algo que no sucede en el género femenino puesto que ciertas conductas las consideran como un delito ligado a la dignidad. De la misma manera, el acoso se ha clasificado a lo largo del tiempo de diversas formas, sin embargo, es crucial hacer hincapié en que todo tipo de agresión deja víctimas y esta problemática puede darse dentro del marco de relaciones jerárquicas, entre pares o entre individuos del mismo o distinto sexo, como también entre conocidas/os o desconocidas/os, y entre quienes tienen o no tienen un vínculo amoroso, dentro o fuera de las dependencias de la institución de educación superior, independientemente de la circunstancia u ocasión en la que estas conductas se manifiesten. (Gutiérrez, 2016).

Por consiguiente, este fenómeno es una expresión de la violencia de género y manifiesta la desigualdad de poder entre hombres y mujeres al interior de la sociedad y, cómo impacta y determina situaciones de coacción discriminativas que afectan fundamentalmente a las mujeres, pero sin exceptuar de ninguna manera a los hombres. No obstante, dentro del análisis del comportamiento relacionado al acoso sexual se han logrado identificar tres condiciones que son constitutivas de la conducta del acoso sexual y que diferencian claramente a este fenómeno de otros, en primer lugar, se habla de la existencia de una conducta de naturaleza o connotación sexual, es decir que son situaciones que involucran el cuerpo, la sexualidad o intimidad de la persona, en segundo lugar, se habla de un hecho no bienvenido o no consentido, esto quiere decir que atenta la intimidad y dignidad del individuo, por último, son situaciones que generan consecuencias negativas para la persona ya sean emocionales o relacionadas a un estrés o trauma. (Gutiérrez, 2016).

Sin embargo, cabe resaltar que los alcances del acoso sexual son bastante amplios ya qué se pueden abordar desde diferentes perspectivas y cada una de ellas con sus determinadas consecuencias, puesto que en una primera instancia se encuentra el aspecto laboral, por su factor de precariedad y desregulación, en segundo lugar está el aspecto psicológico en cuanto al daño emocional y moral del individuo y en tercer lugar, se hace referencia al aspecto judicial ya que en la mayoría de los casos no existen las debidas protecciones para las víctimas y tampoco se evidencian las sanciones respectivas para el acosador. (Cáceres, 2006).

Del mismo modo, según (Cáceres, 2006), para que se pueda configurar como acoso sexual, es netamente necesario la concurrencia de tres elementos esenciales; 1) se encuentra al **sujeto activo** o acosador que en este caso es el agresor, 2) se encuentra al **sujeto pasivo** o a la víctima, esta es la persona afectada o perjudicada a raíz del comportamiento del acosador y 3) la **conducta**, estas acciones configuran el acoso sexual y no se encuentran limitadas puesto que estos son comportamientos que pueden tener una multitud de variables como proposición verbal o física.

Entonces, avanzando en el tema, el acoso sexual pone en juego la virilidad de los hombres, sin embargo, la virilidad masculina es inseparable de la física que está asociada con la fuerza y el potencial sexual, es decir, la construcción social del concepto de virilidad masculina es un rasgo que diferencia a los hombres de las mujeres. Por lo tanto, del género masculino generalmente se espera y se realiza cierto énfasis en hacerse notar en lo público, como por ejemplo cuando esperan "tomar la delantera" en ambientes sociales, porque a mayor dominancia, mayor virilidad. Sin embargo, no sucede lo mismo con el género femenino ya qué cualquier intento de ventaja en espacios públicos alteraría el orden natural de las cosas. (Arancibia et al., Saavedra 2019).

Por otra parte, otro ejemplo de acoso sexual que se evidencia actualmente es el académico o escolar, en este contexto las víctimas en su mayoría son adolescentes, estos son considerados como personas especialmente vulnerables que cuentan con el derecho al respeto de su integridad física y psicológica, asimismo de estar protegidos ante cualquier forma de explotación, maltrato o abuso ya sea físico, sexual o psicológico. Tales derechos conllevan el deber de la familia y de los docentes encargados de llevar a cabo los aspectos necesarios para su protección garantizando un contexto escolar seguro. Sin embargo, los roles de protector no siempre se cumplen lo que comienza a generar acoso sexual por parte de los profesores hacia el alumnado ya qué tiende existe una relación desigual de poder en donde el alumno muchas veces no sabe qué hacer y cómo responder a ese tipo de situaciones. (Echeverría 2016).

No obstante, este acoso académico puede deberse a los modelos educativos a los que son expuestos los estudiantes en la ausencia de valores, de límites, de reglas, de convivencia, prevención en el consumo de alcohol y drogas, en el pandillerismo, en recibir sanción o castigo a través de la violencia o intimidación en donde no se aprende a resolver los problemas y las dificultades, por lo tanto, cuando un individuo está expuesto constantemente a esas situaciones, acaba por hacer un registro automático de todo en su memoria, pasando a exteriorizar cuando

lo sea oportuno, es decir, para el sujeto que practica el acoso escolar, la violencia es apenas un instrumento de intimidación.

Aunque, por otra parte, si se analiza desde la perspectiva del victimario, el acoso sexual académico le complica la convivencia con los demás compañeros, haciendo así que su actuar sea de forma autoritaria y violenta, llegando en varios casos a la formación de un criminal o delincuente. Del mismo modo, normalmente el agresor se comporta de una forma irritada, impulsiva e intolerante, por lo general estas personas no saben perder, necesitan imponerse a través del poder, la fuerza, la autonomía, y la amenaza por lo que se meten en discusiones físicas o peleas, exteriorizando constantemente su supuesta autoridad de forma exagerada. (Pazmiño 2014).

Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones hay espectadores presentes, ya sea en los casos de acoso sexual callejero o en cualquiera de sus ámbitos o contextos, aquí por lo general la victima experimenta miedo a ser agredida lo que genera cierto momento de incomodidad en el resto de compañeros, en este punto ellos deciden si se implican a favor o no de la víctima, es necesario resaltar que la culpa también está presente en quienes observan situaciones de acoso, por lo general esta culpa se ve atenuada o reducida porque la responsabilidad individual se diluye en situaciones de grupo.

Resumiendo lo planteado el hostigamiento sexual se trata de una conducta no recíproca basada en el sexo, que afecta la dignidad del individuo y resulta ingrata, irrazonable y ofensiva para quien la recibe. El rechazo o sumisión a esa conducta, se emplea como base para una decisión que afecta algún área de la vida de la víctima, generando una relación de subordinación, determinando que la violencia sexual y otros contactos sexuales no deseados son problemas que afectan a un número significativo de hombres y mujeres. Sin embargo, a pesar de su gravedad y de los negativos efectos que produce en las víctimas, es una realidad que suele silenciarse y sobre la cual poco se conoce.

Capítulo II: Acoso

En el siguiente apartado se abordará el acoso como un tipo de violencia que amenaza el bienestar de la persona, produciendo lesiones físicas, problemas sociales, emocionales, y hasta problemas académicos, estas situaciones pueden ocurrir en diferentes contextos ya sea público o privado, lo que visibiliza la posición de desigualdad y del ejercicio del poder que se ejerce en condición de género desempeñando un papel fundamental. (Echeverría, Paredes, Kantún & Carrillo, 2017).

En tal sentido, el acoso se puede entender como una manifestación que es tejida por el poder, la sexualidad y la fuerza, el cual se subdivide de acuerdo a la vía por la cual es manifestado dicho comportamiento: tales como conductas verbales, visuales o físicas. Dentro de las conductas verbales se pueden evidenciar todos aquellos comentarios de contenido sexual intencionados, bromas sexuales sobre el cuerpo, chistes groseros, insinuaciones, amenazas sexuales, llamadas telefónicas mudas o con sonidos sugerentes y mensajes molestos u ofensivos, dentro de las conductas físicas se pueden encontrar la proximidad indeseada, las palmadas y los pellizcos inocentes y los roces casuales con el cuerpo, mientras que en los comportamientos acusantes visuales, se incluyen las miradas fijas a ciertas partes del cuerpo y la exhibición de gestos sexuales u obscenos. De tal manera es menester acotar que el hostigamiento influye tanto en los ámbitos laborales como los escolares y aparece como un detonante de algunos factores de riesgo para la salud por las consecuencias tanto físicas como emocionales que deja la presencia de este fenómeno. (Bautista & Mungia, 2011).

Así mismo, se entiende por acoso a la acción de perseguir a una determinada persona, esto puede presentarse en cualquier contexto, aquí las víctimas no se diferencian en raza, cultura, nivel socioeconómico, nivel educativo o entre otras características ya qué el acoso puede ser ejecutado por cualquier persona igual o inferior a quien las vive. De este modo, el agresor puede presentarse con actos violentos o intimidantes sobre quien las experimenta, con el fin de desestabilizar tanto física como emocionalmente a la persona creando un ambiente incómodo. También es considerada una conducta de naturaleza hostil y perturbadora por lo que este fenómeno cuenta con dos características principales, 1) repetición de conductas (se llevan a cabo más de una vez), 2) el desequilibrio, implica que el acosador utilice su fuerza física, psicológica o social para ejercer control sobre su víctima. (Pérez et al, 2020).

Aunado a esto, el acoso conocido como mobbing, es un término científico que describe la conducta o comportamiento de una o más personas en las que se establecen relaciones de hostigamiento entre dos o más integrantes de un grupo de trabajo provocando un ambiente bastante hostil y violento entre agresor y víctima. Es decir, el mobbing es un tipo de agresión que genera un ambiente laboral no favorable e incómodo; ahora bien, el término mobbing viene de la etología de Konrad Lorenz quien lo utilizó por primera vez para referirse a un grupo pequeño de animales que acosaba a un animal solitario de mayor tamaño (Lorenz, 1991). Otro autor, Leymann adoptó el término al principio de la década de los ochenta, al observar un tipo de conducta similar en al ámbito laboral, según Leymann no debe utilizar el término Bullying para referirse al hostigamiento o acoso, debido a que el bullying está caracterizado por actos físicamente violentos. (Peralta, 2004).

De los argumentos anteriores, para la psicología el acoso se trata como un trastorno u obsesión que sufren determinadas personas, lo que los impulsa a cometer este tipo de acciones como lo son: espiar, seguir, llamar, amenazar y hasta llegar a los actos más violentos en contra de los perjudicados; el acosador suele realizar estas conductas de forma física, psicológica o mediante el uso de tecnologías; en este caso se le denomina ciberacoso y este tiene como propósito vigilar los movimientos de sus víctimas a través de sus redes sociales tales como Facebook, Instagram, Snapchat, WhatsApp, entre otras redes sociales que utilice constantemente el individuo. La corte suprema de justicia describe el acoso sexual como un acto verbal o físico que denota tocamientos, señas y conductas sexuales no consentidas por la víctima. A partir de esto en el ámbito del acoso se encuentran diferentes tipos de acosadores tales como el acosador laboral, acosador sexual, acosador escolar y acosador físico Algunos estudios psicológicos realizados a acosadores distinguen rasgos muy marcados en la personalidad de dicho individuo los cuales son la falta de empatía, carencia de sentimiento de culpa o remordimiento, es paranoia, mitomanía (necesidad de mentir) y es demasiado manipulador. (Reyes, 2020).

Tipos de Acoso

Así pues, existen diferentes tipos de acoso tales como:

Acoso escolar.

Es el tipo de acoso más conocido, este se está evidenciando de manera constante en la actualidad, también conocido como "Bullying." Este tipo de acoso consiste en una agresión psicológica, verbal o física dentro del ámbito escolar, aunque no necesariamente al interior de las aulas de clase, aquí el acosador intimida de manera repetitiva a la víctima lo cual genera abuso de poder en donde se demuestra quien es el más fuerte. Las consecuencias que trae este tipo de acoso van desde el temor a ir a la escuela, la ansiedad y nerviosismo, depresión, aislamiento y en el peor de los casos el suicidio. (Oñate, 2018).

Acoso laboral o mobbing.

Ahora bien, el mobbing hace referencia a un tipo de maltrato dentro del espacio laboral, este tipo de acoso puede llevarse a cabo por una o más personas que están en un nivel superior de jerarquía, este tipo de acoso afecta a nivel psicológico por las mofas, amenazas, propagación de rumores, entre otros aspectos que desestabilizan tanto la salud emocional como la salud mental. (Musri, 2012).

Acoso psicológico.

Más conocido como acoso moral, este consiste en conductas humillantes que atentan contra la dignidad e integridad moral con el fin de lograr un desequilibrio psicológico en la persona; inicialmente el acoso genera una sensación de inestabilidad en la víctima lo que genera aislamiento de la persona, depresión e ideas suicidas en el peor de los casos. (Hirigoyen, 2000).

Acoso físico o stalking.

Consiste en perseguir constantemente a una persona con la finalidad de establecer un contacto contra la voluntad de ésta, este tipo de acoso se desarrolla por una obsesión que el acosador desarrolla hacia la víctima, realizando conductas como espiar, perseguir, realizar intentos de contactar a la víctima, amenazas y conductas violentas hacia la víctima. (Coral, 2017).

Ciberacoso o cyberstalking.

Conocido como acoso virtual, es uno de los abusos más contemporáneos, en la persona que acosa utiliza los medios de comunicación o redes sociales para tener lenguaje hostil con la persona propagando rumores falsos sobre la víctima, lo que motiva al acosador es crear en la víctima una angustia psicológica y emocional. (Coral, 2017).

Acoso inmobiliario.

Hace referencia a aquellas conductas que realiza el propietario de una vivienda o inmueble con la finalidad de que los inquilinos se aburran y desocupen el lugar, estas conductas pueden ir desde el corte de suministros como agua, luz o gas provocando deterioros intencionales en la vivienda. (Caruso, 2011).

Acoso Sexual.

En cuanto al significado del acoso sexual, la IV Conferencia Mundial sobre la mujer sentó las bases para argumentar que la violencia contra las mujeres describiendo el acoso como "una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. No obstante, la violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital se ve enmarcado especialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales y de todos los actos de extremismo relacionados con: la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se le asigna a la mujer en la familia, el trabajo, la comunidad y la sociedad." (Navarro, Velásquez & López, 2015).

Por tanto, la tarea de responder al acoso sexual es entonces hoy en día, tan desalentadora como urgente ya qué en la mayoría de los casos los victimarios no han enfrentado las consecuencias respectivas. Así pues, tres de cada cuatro casos no son reportados por miedo a represalias, ya que la autoridad y poder del victimario, o incluso el mismo sistema los ayuda a mantener su reputación y carreras intactas (Aguirre Fernández, 2017). Un ejemplo de la dificultad de afrontar el hostigamiento ha sido el malestar social generado por el sinnúmero de denuncias de quien las ha padecido, que ven sus carreras profesionales afectadas por situaciones

que incluyen hombres inversionistas rehusándose a reuniones a solas con mujeres, así como que los hombres eviten reuniones a puerta cerrada con ejecutivas junior, entre otras similares Miller, C. (2017).

En ese mismo contexto, este panorama demuestra la necesidad de evitar que situaciones como estas se normalicen y hagan parte de la cotidianidad de las víctimas, generando afectaciones en sus ámbitos académicos y laborales, o incluso en su desenvolvimiento en diversos espacios, pues en muchas ocasiones las respuestas de los afectados van desde el aislamiento y evitación de los espacios frecuentados por el agresor, a cuadros de angustia, estrés y sensación de minusvalía." (Olaya, 2020).

A partir de estas aproximaciones, se puede decir que al abordar el concepto de acoso sexual, se pueden identificar tres grandes momentos en su desarrollo, en primer lugar aparece como denuncia de diferentes colectivos con ánimo reivindicatorio; seguido a esto la represión judicializada en la que los gobiernos buscan tipificar y sancionar este tipo de conductas como delito; y finalmente, su abordaje desde los estudios académicos que buscan delimitar el concepto definiendo cuáles conductas constituyen acoso y cuáles no. (Caballero, 2003).

Del mismo modo desde la postura de Olaya (2020) quien intento identificar las conductas o acciones que se constituían como acoso sexual aquí el sugiere que el acoso puede adoptar diversas formas, desde la coerción física hasta el uso del poder mediante el ofrecimiento de recompensas, prebendas, o la negación de derechos adquiridos; modalidades que van desde actos sexistas y degradantes comunes en la cotidianidad, seguido por avances sexuales no deseados como chantaje y coerción, hasta asaltos o ataques físicos con fines sexuales. Igualmente, se evidencia la existencia de confusión entre seducción y hostigamiento, entre un intercambio amoroso consentido y una conducta de naturaleza sexual, sorpresiva, que no es recibida con agrado (Castaño Castrillón et al, 2008)." (Olaya, 2020).

Ahora bien, algunas de las conductas que constituyen acoso sexual son:

Bromas sexuales, o insinuaciones sexuales repetidas en persona o por correo.
Abuso verbal de naturaleza sexual.
Tocar o agarrar de manera sexual.
Pararse muy cerca o tocarse "accidentalmente" con una persona de manera repetitiva. Pedirle repetitivamente a una persona que socialice fuera del trabajo cuando la persona ha dicho no o

ha indicado que él o ella no está interesado(a) (los supervisores en particular deben ser muy cuidadosos de no presionar a sus empleados de socializar).
Dar regalos o dejar objetos que son sexualmente sugestivos.
Hacer expresiones sexualmente sugestivas en repetidas ocasiones.
Hacer o colocar imágenes, caricaturas o algún otro material sexualmente ofensivo o degradante en el lugar de trabajo.
Comportamientos molestos de naturaleza sexual fuera del trabajo, que afectan el ambiente laboral.

Es por esta razón que tanto hombres como mujeres son objeto de acoso sexual, si bien los estudios ponen de relieve que la mayoría son mujeres, las investigaciones muestran que el tipo de mujer más vulnerable al acoso sexual es la mujer joven, económicamente dependiente, soltera o divorciada y las que tienen estatus de inmigrante. Mientras que, a los hombres, manifiestan que aquellos que sufren un mayor acoso son los jóvenes, homosexuales y miembros de minorías étnicas o raciales. (Organización Internacional del Trabajo, 2012).

Por otro lado, desde la postura de Aladro (2020), "El acoso sexual a mujeres es una manifestación de una cultura machista, que persiste en nuestra sociedad y que aún no es sancionada ética y legalmente, hecho que ha posibilitado que estas manifestaciones sean toleradas y perpetuadas como comportamientos normales, lo que hace que las mujeres estén sometidas en un proceso de cosificación, despojándoles de todo derecho como persona humana" (MEDINA, 2016, p. 62)." De este modo, "el hostigamiento sexual callejero es una forma de violencia que se desarrolla en contextos urbanos, la cual cada mujer vivirá a lo largo de su vida unas 328500 veces con distintos grados de gravedad y afectación. Pero que, en definitiva, repercuten en el desarrollo de su vida cotidiana generando un daño que Greta Galvaño TerAkopian (2020), denomina "estrés callejero" y que define como "un estado de alerta constante por no poder caminar libremente sin sufrir acoso callejero". Estos datos delatan, además, que esta forma de violencia cuenta con una extensión de gigantescas magnitudes y que requiere modelos de intervención radicales, es decir, que den cuenta de su origen, características y consecuencias." (Aladro, 2020)

Por ello, el acoso sexual se ha convertido en un problema de gran importancia en la actualidad social y más concretamente dentro del ámbito organizacional como consecuencia de la cada vez mayor inclusión de la mujer en el mundo laboral (Cunningham y Benavides-Espinoza, 2008; Leskinen, Cortina, y Kabat, 2011; Silverschanz, Cortina, Konik y Magley,

2008; Smith y Konik, 2011). Mencionan que existen distintas aproximaciones para definir el acoso sexual, la mayoría de los investigadores coinciden en que se trata de "una experiencia psicológica basada en un comportamiento sexual no deseado, ofensivo y amenazante, que tiene lugar en el contexto laboral. Del mismo modo, su etiología parece estar relacionada con los roles atribuidos a hombres y mujeres lo que tiene más que ver con un mecanismo de subordinación y control de las mujeres por parte de los hombres, que con algún tipo de expresión del deseo sexual de los hombres como con frecuencia se ha dado a entender, lo que pone de manifiesto la persistente desigualdad entre unos y otras en nuestra sociedad. (Herrera & Cols., 2014).

En tal sentido, la mayoría de los autores sitúan el acoso sexual en un contexto laboral e incluso señalan que una situación este fenómeno sólo puede ocurrir en el contexto laboral o en el académico (Fairchild y Rudman, 2008). Sin embargo, una de las condiciones que parece favorecer la incidencia del hostigamiento es la proporción de mujeres en relación a la de hombres que se de en un determinado contexto, en el que puedan llevarse a cabo este tipo de conductas por parte de los hombres (Willness, Steel y Lee, 2007). Igualmente, con respecto a esta problemática en el contexto académico las situaciones por lo general van dirigidas hacia estudiantes, lo que en su mayoría suelen ser mujeres, (Imonikhe, Aluede e Idogho, 2012). Debido a esto, unas de las posibles causas de la invisibilización pueden ser las actitudes que las personas mantienen acerca de las víctimas, acosadores, y la conducta de acoso en sí misma, lo que influye negativamente en la percepción del fenómeno. Por consiguiente, la investigación ha mostrado que cuanto más se adhieren, tanto hombres como mujeres, a los roles de género tradicionales, más propensos son a considerar ciertos comportamientos de acoso sexual como aceptables o dentro del rango de normalidad (Quinn, 2002).

Aunado a esto, el acoso sexual callejero se considera como un conjunto de acciones que se expresan desde comentarios, gestos, silbidos, sonidos de besos, hasta tocamientos, masturbación en lugares públicos, exhibicionismo y seguimientos con connotación sexual, estas conductas revelan relaciones de poder entre géneros y suelen ser más común que estas prácticas de poder se realicen de hombres hacia mujeres ya qué en la mayoría de los casos suelen ser mujeres desconocidas para ellos. Así pues, no siempre se suele caracterizar como acoso a un silbido o piropo en la calle, todo depende de cómo se interprete, porque al estar naturalizada esta conducta, existen mujeres y hombres que consideran normal dicho comportamiento.

Ahora bien, según Buss (1961), "La conducta agresiva se muestra como un fenómeno que mantienen todos los agresores en común, lo que lo hace una característica notable de la personalidad en dichos agresores", al mismo tiempo, (Griffin y Gross) sostienen que existen diferentes tipos de comportamientos agresivos, distinguiendo 3 clases de niños o adolescentes agresivos: 1) los agresores proactivos, 2) los reactivos y 3) los relacionales. La agresión proactiva la practican individuos que aseguran que la agresión es un beneficio con facilidad que aumenta su autoestima al ser dominantes y aseguran que los demás se deben someter sin que esto conlleve daños. Dichos agresores reconocen sentirse bien al realizar estas conductas; la agresión relacional incluye amenazas para excluir a otra persona de un grupo, hacerle daño en sus relaciones interpersonales generando rumores y murmuraciones, aquí el agresor intenta dañar la autoestima de la otra persona, sus amistades y su estatus social por lo que la frustración se asocia con la agresión relacional.

En ese mismo contexto, las personas que tienen una dificultad para auto controlarse tienden a ser más antisociales y agresivos, según esto la personalidad que se caracteriza por un fallo en la autorregulación es más probable que se asocia a niveles altos de conducta agresiva. (Bethencourt, Talley, Benjamín y Valentine, 2006: Block y Block 1980). Del mismo modo, Ramírez, Díaz y López (2015) postulan diferencias por género en cuanto a la conducta agresiva ya qué los varones utilizan más el maltrato directo como los insultos, amenazas y el acoso sexual, mientras que las mujeres utilizan más el maltrato indirecto como ignorar, hablar mal y difundir rumores.

En tal sentido, el acoso sexual es una conducta no deseada de naturaleza sexual que hace que la persona se sienta intimidada o humillada; la Organización Internacional del Trabajo (OIT) propone que el acoso sexual es un comportamiento en función de una connotación sexual con características principales como desagradable e inofensivo para el afectado, por lo que para hablar de acoso sexual se necesita una confluencia entre estas dos características. Aquí es conveniente decir que las mujeres no son solamente objeto de acoso sexual, sino que los hombres también son víctimas de este fenómeno social ya qué gran parte de la población masculina que sufre acoso son los homosexuales o los raciales, aunque diferentes investigaciones muestren que el tipo de mujer más susceptible para este fenómeno son las mujeres jóvenes, económicamente dependientes, solteras o divorciadas.

Ahora bien, algunas consecuencias para la víctima son:

Sufrimiento psicológico.

Humillación, disminución de la autoestima, disminución de la motivación para realizar actividades cotidianas.

Comportamiento.

Aislamiento, deterioro en las relaciones sociales.

Enfermedades físicas y mentales.

Por lo general son producidas por el estrés y en un caso más grave hasta el suicidio.

Aumento de la ansiedad.

Por ello, el acoso sexual callejero es un tipo de violencia simbólica, puesto que muchas de sus características son aceptadas por la sociedad como algo natural, es decir la misma colectividad en general no ve el acoso como un problema por lo que se naturaliza como un acto sociocultural. Entonces, hablando de violencia simbólica en la década de los setenta el sociólogo francés Pierre Bourdieu (1998), habla por primera vez de violencia simbólica en su obra titulada "La dominación masculina" aquí se define el termino como una acción racional en donde la persona que domina ejerce un tipo de violencia indirecta en contra de la persona dominada. Bourdieu recalca que esto es una forma de violencia física porque consiste en imponer algo, en el caso del acoso sexual callejero resulta una imposición social e históricamente aceptada como algo normal manifestándose en espacios de tránsito y uso público como lo son las plazas de mercado, los parques, centros comerciales, bibliotecas, universidades, colegios, entre otros constituyéndolos como lugares inseguros.

Por consiguiente, el acoso sexual callejero es una expresión de la violencia de género que lamentablemente se encuentra normalizada en la sociedad, estudios llevados a cabo en ciudades como Bogotá/Colombia, México D.F, Lima/ Perú y Santiago de chile aseguran que "al menos seis de cada diez mujeres y en casos más preocupantes nueve de cada diez mujeres han sufrido abuso y/o acoso sexual en espacios públicos sobre todo en el transporte público." (Rozas & Salazar, 2015, pag.7) Es por eso que se necesita interpretar esta realidad violenta como una problemática que no solo afecta a las mujeres y niñas, sino verlo como una problemática social vinculada a la desigualdad de género que afecta también a los hombres en cuanto a la

reasignación de roles regidos cuyo fundamento es la identificación de genero de las personas; esto implica la negación de cómo lo manifiesta la Declaración Universal de los Derechos Humanos “ los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948). Debido a esto, las situaciones de violencia basada en género como lo es el acoso sexual callejero le niegan el derecho a casi más de la mitad de la población mundial a vivir libres de violencia en garantía de sus derechos fundamentales con las mismas oportunidades y con dignidad.

Capítulo III: Género y Sexualidad

El tema que se va a desarrollar a continuación presenta un abordaje desde las diversas significaciones que recibe tanto el género como la sexualidad en la comunidad social, por lo que resulta fundamental acotar que el género es parte de un sistema de significación/regulación que construye el sexo, el género y la orientación sexual. Asimismo, se planteó que en lo que concierne a la identidad de género (y de cualquier identidad), ésta no tiene esencia, sino historia, una historia sociocultural, y que se construye en la vida diaria a través de actos reiterativos en el marco de complejas tecnologías de poder. (Blutter, 2015).

Así mismo, muchas veces las personas no tienen claro lo que realmente es el género y la sexualidad, sin embargo, la Sexualidad hace referencia a las diferentes expresiones y sensaciones que se presentan a nivel físico, psicológico y mental que comprende el sexo, genero, la identidad de género, los roles que tienen en la sociedad, la intimidad, entre otros. De esta manera se expresa por medio de pensamientos, actitudes, comportamientos, valores y roles dentro de las relaciones sociales, mientras que el género identifica las acciones y actitudes que se espera que se cumplan dentro de la sociedad de acuerdo a la cultura, teniendo en cuenta las categorías sociales que se han impuesto para lo masculino y femenino, es decir, aquellos comportamientos que se consideran correctos, lo que dentro del marco de la cultura se denomina género normativas, pero si por el contrario no son compatibles con la cultura o no cumplen las expectativas de esta se denomina disconformidad de género.

Teniendo en cuenta que el género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente que, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, es usado para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia). El género puede entenderse como "el resultado de un proceso mediante el cual las personas reciben significados culturales, pero también los innovan." Por esto, la eficacia masculina radica en el hecho de que se legitima una relación de dominación al inscribir en lo biológico. Así mismo, desde una percepción psicoanalítica lo masculino y femenino no son transcripciones arbitrarias en una conciencia indiferente, sino que la significación del género está anclada en la biología vivida en el contexto histórico y cultural en donde la feminidad es considerada como si fuese un constructo que se impone al cuerpo de la mujer y la masculinidad al del hombre. (Lamas, 2000)

Vinculado a esto, en palabras de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2012), el género hace referencia a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para hombres y mujeres. Así pues, el género es un estructurador social, esto quiere decir que es una especie de ordenador que agrupa los "arreglos" (acuerdos tácitos o explícitos), que han hecho las sociedades sobre las normas sociales y los roles asignados a hombres y mujeres, más exactamente a los elementos simbólicos sobre lo masculino y lo femenino, las imágenes estereotipadas de mujeres y hombres y las identidades dominantes asociadas a las relaciones de poder entre lo masculino y lo femenino, promoviendo una división binaria artificial de lo que debe ser "hombre o masculino", y "mujer o femenino."

Por otro lado, en cuanto a la historia del término de "género", este fue utilizado por primera vez en las ciencias sociales en 1955 cuando el antropólogo John Money propone el término "Gender role", "rol de género" para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres; del mismo modo en 1968, el psicólogo Robert Stoller definió que Gender identity, la "identidad de género", no es determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cada género. No obstante, también se encuentra que desde las manifestaciones del feminismo anglosajón se impulsó el uso de este concepto para enfatizar las desigualdades entre hombres y mujeres y que éstas son socialmente construidas y no biológicas. Por lo tanto, resulta impresendible distinguir la diferenciación sexual determinada por el sexo cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico de las personas y de las interpretaciones que cada sociedad hace de ella, lo que permite una mejor comprensión de la realidad social. (Lamas, 2000)

Así mismo, otro elemento que es importante resaltar es que no solo desde las ciencias sociales se ha analizado e implementado el término de género, sino que, desde la antropología, ha sido definido como una interpretación cultural e histórica que cada sociedad elabora en torno a la diferenciación sexual, esta interpretación da lugar a un conjunto de representaciones sociales, prácticas y discursivas, en relación a las normas, valores e interacciones en función de su sexo. Por consiguiente, desde la psicología se define el género como el proceso mediante el cual los individuos biológicamente diferentes se convierten en mujeres y hombres, mediante la adquisición de unos atributos que cada sociedad define como propios de la feminidad y la masculinidad. En este sentido, el género es la construcción psico-social de lo femenino y lo

masculino, en este predominan tres aspectos primordiales, el primero suscita que la asignación de género se realiza al momento de nacer, a partir de la apariencia externa de sus genitales, el segundo manifiesta que la identidad de género es el esquema ideo-afectivo más primario, consciente e inconsciente, de la pertenencia a un sexo y no al otro y el tercero sostiene que el rol de género es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas que se tiene acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. (Murguialday, 2006).

Dentro de la conceptualización del término de género se encuentran conceptos como:

Identidades de Género.

En primer lugar, según Profamilia (2020), cuando se abordan temas como los constructos sociales, como por ejemplo la apología del género conlleva a que se hable de diversidad, esta se puede encontrar ya sea a nivel cultural, étnico, sexual o biológico, por lo que implica valores como el respeto a las diferencias, la solidaridad, la empatía y entre otros que ayudarán a la construcción de una sociedad más tolerante. Sin embargo, es necesario hacer claridad en lo que realmente son términos como la diversidad sexual, la cual hace referencia a esa posibilidad que tiene cada individuo a vivir su sexualidad, sus preferencias y gustos sexuales o sentimentales de manera libre y responsable.

En concordancia, el dialogar de diversidad implica tres elementos primordiales, el primero hace referencia al sexo biológico que son esas características netamente biológicas y físicas que se usan para designar el género (ese rol que se impone implícitamente por la sociedad de acuerdo a la apariencia externa de los órganos reproductores masculinos o femeninos), el segundo es el género, es una construcción social y cultural que determina el concepto aceptado de hombre y mujer, por ultimo pero no menos importante se encuentran las identidades de género o también conocida como identidad sexual, que hace referencia a la percepción y manifestación individual que tiene cada persona independientemente de su sexo biológico, aquí no existe ninguna heterónorma que limite o no esa percepción. Aunque, dentro de la identidad de género o sexual se encuentran términos como Transexual el cual hace referencia a la persona en la que su identidad de género difiere del género asignado al nacer, es decir, algunas personas transexuales consideran necesario transformar su cuerpo a través de tratamiento hormonal y/o cirugías de reasignación sexual, vinculado a esto se encuentra el término de Transgénero que a

diferencia del anteriormente mencionado la persona cuestiona los roles masculinos y femeninos impuestos desde el nacimiento por lo que este decide construirse de forma opuesta o diferente a lo establecido socialmente. (Profamilia, 2020).

En ese mismo contexto, se continúan encontrando términos como el de travestis, el cual manifiesta que el individuo expresa su género de manera permanente a través de la utilización de prendas de vestir, de actitudes sociales y culturalmente consideradas propias del otro género, es decir, lo que en palabras coloquiales sería que un "hombre se vistiera como mujer y se sintiera cómodo así" o viceversa. Por otro lado, resulta fundamental también mencionar el término de cisgénero, el cual hace referencia a esa asignación de lo "femenino" (se sienten como niñas, como mujeres) o "masculino" (se sienten como niños o como hombres). La identidad de género es la percepción y manifestación subjetiva y personal del propio género, es decir, cómo se identifica alguien independientemente de su sexo biológico, la identidad de género puede fluir entre lo masculino y femenino, no existe una norma absoluta que lo defina.

Recapitulando, dicho en otras palabras, la identidad de género se trata de la identificación personal, íntima, psicológica o intrapsíquica, que una persona tiene con respecto al género al cual pertenece, o sea, si se siente masculino, femenino u otro independientemente del sexo biológico con el que haya nacido. Aunque resulta trascendental no confundir la identidad de género con la orientación sexual, ni mucho menos con la identidad sexual ya que ésta última es constituida por tres elementos distintos: la orientación sexual (por qué género se siente atracción sexual), el rol de género (de qué manera ejerce su propio género) y, finalmente, la identidad de género. (Sánchez, 2020)

Por consiguiente, la identidad de género es un componente indispensable de la identidad sexual y forma parte de los elementos psicológicos necesarios para ejercer la sexualidad de manera plena y satisfactoria, independientemente de la orientación sexual que se tenga. Por otro lado, la comprensión del concepto de la orientación sexual permite una mayor apertura a la hora de reconocer la existencia de personas con identidades de género no convencionales.

Tipos de identidad de género.

Hoy en día se maneja la existencia de cuatro identidades de género:

Cisgénero.

Son aquellas personas cuya identidad de género y sexo biológico coinciden, independientemente de su preferencia sexual: personas con pene que se identifican como hombres y personas con vagina que se identifican como mujeres. (Sánchez, 2020)

Transgénero.

Aquellas personas cuya identidad de género y sexo biológico no coinciden, independientemente de su preferencia sexual: personas con pene que se identifican como mujeres y personas con vagina que se identifican como hombres. (Sánchez, 2020)

Transexuales.

Aquellas personas transgéneras, independientemente de su orientación sexual, que desean (o proceden a) modificar su cuerpo mediante métodos hormonales o quirúrgicos, para hacerlo coincidir lo más posible con su identidad de género. (Sánchez, 2020).

Tercer género o no-binarios.

Aquellas personas cuya identidad de género no coincide con el género masculino o femenino enteramente, o se ubica en alguna categoría intermedia, independientemente de su orientación sexual. (Sánchez, 2020).

En consecuencia, como se ha visto ya la identidad de género es uno de los componentes de la identidad sexual y por lo tanto un componente de la sexualidad individual, que no guarda una necesaria relación con la orientación sexual (heterosexual u homosexual) ni con el sexo biológico (masculino o femenino). En ese sentido, se trata de una parte integral de quienes somos y cuya manifestación social (el modo de vestirse, el tipo de pronombres lingüísticos empleados, etc.) componen a la expresión de ese género.

Sexualidad.

Igualmente, es necesario tener en cuenta conceptos como: Sexualidad, Orientación sexual, Género, prácticas sexuales, el lenguaje físico de la sexualidad, Homosexualidad, Transgénero y transexualidad, Comunidad LGTBQI, Estereotipos de género e Identidad sexual, develando cada una de las narrativas que se encuentran en torno a cada uno de estos conceptos que a nivel social se han mantenido con escepticismos y constantes invisibilizaciones.

Entonces, es relevante comenzar diciendo en palabras de Scherr (2020) que "todos anhelamos conectarnos con otros y hay tanta expectativa que los niños experimentan en términos de su propia humanidad y buscándole un sentido, poniéndole lenguaje y expresándose desde la narrativa en la cultura popular poniendo obstáculos en su camino desde lo real y no desde un ambiente impuesto por una sociedad con falencias en las relaciones personales. Es así, como durante un largo periodo de tiempo la sexualidad ha estado fuertemente vinculada con otros conceptos como el amor en el imaginario colectivo, teniendo como espacio preferencial de representación, el ámbito del matrimonio, sin embargo, hay saltos generacionales que permiten visibilizar cómo los procesos de destradicionalización permiten el avance en la toma de conciencia de una problemática que no es actual pero que si ha cogido la suficiente visibilidad como para que se le tome como importante su análisis.

Así pues, la sexualidad abarca un especial interés como foco de intervención en cuidados, también resulta que es una temática de la que apenas se dispone de investigaciones o material teórico y de conocimiento contrastado ya que la mayoría de material investigativo está relacionado con la afectación especialmente en el caso de las mujeres. Igualmente, la sexualidad no se puede considerar como un elemento sólido, biológicamente acotado y determinado, sino que más bien se visualiza como un espacio en continua construcción y reelaboración, dicho proceso se da en medio del diálogo y a veces en forma de contestación, con espacios sociales y culturales que pretenden normativizar la sexualidad en términos claramente afines a un modelo patriarcal. Por consiguiente, la sexualidad es un campo de conquista y de resistencia de muchas mujeres que articulan su identidad como sujetos teniendo profundos efectos en su salud psicosocial. (Flores, 2001).

Por eso, según el Ministerio de Salud (Minsalud, 2020), "Los seres humanos son seres sexuados, desde que nacen hasta que mueren y en el desarrollo evolutivo por lo que están influenciados por factores biológicos, psíquicos, sociales y culturales, que los alejan del instinto

meramente biológico para construir un campo de la acción humana que se responde con la adquisición de la racionalidad y el libre albedrío." En este sentido, el Minsalud reconoce a la sexualidad como una condición esencialmente humana pero diferenciada del proceso de reproducción, que compromete a la persona a lo largo de todos los momentos del transcurso de su vida, lo que permite sustraerla de la mirada exclusivamente biológica o médica, para también abordarla desde lo social, con todos sus determinantes dentro de un marco de derechos.

Esto se puede notar a partir de su inclusión en el bloque de constitucionalidad, puesto que el Minsalud ha avanzado en normas específicas para su promoción y garantía en el ámbito de la salud. Por ello, la sexualidad hace referencia a las diferentes expresiones y sensaciones que se presentan a nivel físico, psicológico y mental que comprende el sexo, género, la identidad de género, los roles que tienen en la sociedad, la intimidad, entre otros. Por lo tanto, de esta manera se expresa por medio de pensamientos, actitudes, comportamientos, valores y roles dentro de las relaciones que se presentan en la sociedad. En términos relacionados a la sexualidad y que se continúan hablando como si fuesen tabúes dentro de algunas sociedades es el del orgasmo el cual es un componente integral de la función sexual, así mismo como que es un indicador por excelencia del ejercicio saludable de la función erótica, el hecho de que se presente una relativa alta prevalencia de dificultades para alcanzarlo en mujeres activas sexualmente es un indicador de que merece atención en el campo de la salud sexual.

Igualmente, el Ministerio de Salud y Protección Social ha realizado un esfuerzo para actualizar la política de Salud Sexual y reproductiva desde el 2003 – 2007 avanzando en una formulación que pone al país al día con los desarrollos internacionales de los Derechos Humanos, los Derechos Sexuales y los Derechos reproductivos, por tanto, como resultado se tiene una política enmarcada en el bloque de constitucionalidad del campo de la sexualidad en el Plan Decenal de Salud Pública. Asimismo, el campo de la sexualidad tiene desarrollos normativos tanto en la Constitución Política de Colombia de 1991, como en diferentes pactos, conferencias, convenios y convenciones internacionales.

Por consiguiente, la sexualidad es abordada desde el Plan Decenal de Salud Pública (2012-2021), como una dimensión humana central para el desarrollo, en esta perspectiva, se proponen como componentes claves: "la Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género" en donde se fijan metas específicas en términos de la gestión de la salud pública para este componente, aquí la gestión en salud pública articula el aseguramiento, el plan de

intervenciones colectivas y la movilización intersectorial, social y comunitaria desde una mirada integral para el abordaje de la dimensión de sexualidad.

Entre tanto, en palabras de Profamilia (2020), "la sexualidad constituye la unión de lo biológico, lo social, lo psicológico y lo cultural." Es decir, es todo aquello que tiene que ver con el comportamiento, las actitudes y los sentimientos de la persona; formando parte fundamental de la personalidad del individuo que está orientada por la razón, la voluntad y las demás dimensiones y valores del ser humano. De este modo educar en torno a la sexualidad significa desarrollar competencias en las personas, niños y adolescentes, para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la diversidad de identidades y formas de vida. Por lo tanto, esto es importante porque con ello se promueve la vivencia y construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas.

Igualmente, dentro de la sexualidad se pueden encontrar términos como:

Orientación sexual.

Por otra parte, a propósito de que la sexualidad es un tema que parece no importarle mucho a la sociedad, el termino de orientación sexual resulta más confuso aún ya qué se mantiene una persistente creencia a que existe una regla universal de heterónorma implícitamente impuesta que si una persona se sale de ciertos parámetros socialmente aceptados se considera anormal o diferente y por lo tanto se convierte en un justificante de discriminación, de hecho es menester tener presente que la cultura latinoamericana tradicional es fuertemente homofóbica en relación con el hombre, pero es más permisiva con la mujer por esta misma cultura de sexualización y cosificación de los cuerpos. Es decir, en esta lo que se castiga es la promiscuidad e infidelidad, que, por el contrario, son aspectos más tolerados en el género masculino. De manera que la orientación sexual hace referencia a las personas o individuos que nos atraen y con las que se desea tener una relación sentimental de pareja. (Profamilia, 2020).

Por un lado, la orientación sexual se clasifica en función del sexo del individuo y del sexo de las personas deseadas y con quienes se mantienen relaciones o coitos sexuales, puesto que dentro de la orientación sexual se suelen distinguir cinco tipos de orientación: Heterosexual (hacia el sexo opuesto), Homosexual (hacia el mismo sexo), Bisexual (hacia ambos sexos),

Asexual (hacia ninguno) y Ambigua (en los casos de transexualidad). La orientación sexual autodefinida se suele denominar identidad sexual, la cual constituye un aspecto de la identidad personal con clara proyección, es por decirlo en palabras más palabras menos la manera que tiene el individuo de expresar su forma de vivir de acuerdo al género que le atrae, lo que en ocasiones puede no corresponder al sexo con el que nació o de la manera que se espera que se comporte según su género; en este también se incluye la percepción del cuerpo humano y otras maneras de expresión tales como su forma de vestir, de pensar, de hablar y entre otros.

Por lo tanto, es menester entender la orientación sexual, como la atracción ya sea física, sentimental, emocional y/o afectiva que se manifiesta hacia otros. De ahí, la facilidad identificable de otros componentes de la sexualidad, el sexo biológico y la identidad, es decir, el sentido psicológico de ser hombre o mujer y del rol social del sexo que no es más que el respeto de las normas que influyen según la cultura, en las conductas que definen lo masculino de lo femenino. De modo que, este constructo solo se pueda ver o varonil o femenino haciendo que los estereotipos y prejuicios sobre la identidad sexual de las personas homosexuales se constituyan una fuente primaria de la discriminación de la que son objeto. Por ello, en las sociedades heteronormativas (se identifican típicamente con aquellas que sólo legitiman modelos tradicionales de familia), la heterosexualidad se constituye en la norma bajo la cual se regulan las conductas sexuales, morales y legales, es decir que la heteronormatividad sólo reconoce las categorías binarias tradicionales de sexualidad (masculina/femenina) y la complementariedad natural de los sexos (hombre + mujer) como núcleos legítimos de familias, dignos de reconocimiento y protección estatal. (APA, 2020).

Asimismo, la heteronormatividad, en el fondo es un esquema de dominación (moral, legal, cultural y simbólico), en donde las personas y familias que encuadran en el modelo tradicional heterosexual son privilegiadas y reconocidas por el derecho y el estado y las que no son excluidas; esto es claro en la heteronormatividad que se ha impuesto culturalmente en donde le incomoda la diversidad porque cuestiona la heterosexualidad como requisito indispensable para la formación de parejas y la procreación, por ello discrimina y margina a las personas con orientación sexual diferente.

Siendo así que además de la intolerancia a la diversidad sexual, otro elemento común de este tipo de sociedades es que la sexualidad está entendida en función de su vínculo con la reproducción de la especie. Por lo tanto, las mujeres son definidas en virtud de su capacidad de reproducción, sujetas al control masculino asignándoles primordialmente roles asociados a la

maternidad y al cuidado de los hijos/ as. Por lo mismo, las parejas del mismo sexo se ven como la "negación de estas capacidades" (Vagina 2008: 16).” (Beltrán, 2012)

Prácticas sexuales.

A propósito de la sexualidad, como ya se ha visto, no es sólo un impulso biológico sino también una fuerza que influye en varios aspectos del desarrollo personal, su ejercicio tiene que ver con la atracción física, los lazos afectivos hacia la pareja, la capacidad de dar y recibir amor, la capacidad de experimentar placer y la reproducción de la especie, las personas tienen múltiples maneras de expresar las conductas sexuales.

Asimismo, resulta claro que los hallazgos en diversas investigaciones evidencian la compleja y frecuentemente contradictoria en la coexistencia de discursos transicionales en materia de género y sexualidad con una doble moral sexual altamente generalizada y heteronormativa que reproduce y actualiza la subordinación de las mujeres y la dominación de los hombres en estos ámbitos. Un ejemplo de esto, lo constituyen los discursos relativos a la virginidad femenina, donde los discursos transicionales (en los participantes de este estudio) sugieren que, si bien ya no es imperativo para las mujeres llegar virgen al matrimonio, es deseable parecer o actuar como virgen con las nuevas parejas sexuales. La persistencia del discurso sobre la virginidad en las mujeres (pese a su erosión) puede ser vista como parte de un continuum de violencia simbólica que actualiza las desigualdades de género y poder simbólico en el ámbito de la sexualidad en las relaciones heterosexuales. (Sosa, 2019).

Ahondando en lo anteriormente mencionado, se considera que las perspectivas sobre la sexualidad y las experiencias sexuales constituyen elementos centrales que permiten una aproximación al análisis de las desigualdades sociales, a su construcción y a su reproducción social en contextos específicos así como la existencia de regulaciones altamente generizadas y heteronormativas que existen en el ámbito de la sexualidad sobresaliendo la doble moral sexual la cual da cuenta de relaciones sociales, de poder y estatus que se expresan a través de la misma, que dificultan el reconocimiento de las mujeres como sujetos de sexualidad autónoma y contribuyen a la normalización e invisibilización de distintas formas de violencia incluidas la violencia simbólica y la violencia sexual (esta última especialmente en el marco de relaciones de pareja).

De lo anteriormente expuesto, para Álzate (1987), la función erótica considerada como núcleo primario de la sexualidad humana, refiriéndose a la "búsqueda consciente del placer sexual" y en este sentido se podría afirmar que la conducta sexual de los adolescentes y adultos jóvenes que componen la población universitaria hacen parte del proceso normal de iniciación en el ejercicio de la función placentera de la sexualidad, describiendo como esta problemática se ha configurado como un fenómeno pluridimensional que varía de una cultura a otra y en el contexto socio-histórico en el que se desarrolle. Por tanto, las prácticas sexuales son patrones de actividad sexual presentados por individuos o comunidades con suficiente consistencia como para ser predecibles.

Por ende, algunas conductas sexuales comunes son la abstinencia, la masturbación y las relaciones sexuales o coitos sexuales, en tal sentido la Abstinencia es la decisión libre y voluntaria de no tener relaciones sexuales, esta es una decisión válida y respetable, ya que nadie debe presionar para que se tome, por otro lado la masturbación reside en el tocamiento y caricia de los órganos sexuales, con la finalidad de obtener placer, por ultimo pero no menos sustancial están las relaciones sexuales, estas son parte del ejercicio de la sexualidad, son un lenguaje de comunicación entre dos o más personas, cuando se habla de relaciones sexuales se refiere a las conductas en las que existe penetración del pene, las relaciones sexuales tienen distintas finalidades pero las más comunes son las de dar y recibir placer para el encuentro amoroso entre dos personas y la reproducción de la especie. (Quiceno, Mendoza, Triana & Useche, 20014).

Lenguaje físico de la sexualidad.

El lenguaje físico de la sexualidad es la comunicación se puede definir como la interacción entre dos o más personas, con el propósito de compartir un significado, los seres humanos son capaces de enviar una gran cantidad de mensajes sin necesidad de utilizar las palabras concretamente ya sean conscientes de ello o no, en este caso es válido igualmente el lenguaje corporal, es decir, se habla de la capacidad de transmitir información a través del cuerpo lo cual revela totalmente las sensaciones y la percepción individual. Ahora bien, es menester acotar que la comunicación no verbal es una parte inseparable del mensaje transmitido constantemente, aunque en ocasiones puede ser el propio mensaje ya que muchos expertos afirman que la mayor parte de la información que procesamos no proviene de las palabras, sino de los comportamientos, especialmente aquellos unidos con las emociones. (Sáez, 2015).

A partir de esto, el Profesor Albert Mehrabian, pionero en la comprensión de la comunicación humana desde los años 60's, manifiesta que el 7% del significado de un mensaje son las palabras, el 38% corresponde a la manera en la que se dice (el tono y los matices) y el 55% restante es el lenguaje no verbal, el lenguaje no verbal engloba los gestos, ademanes, postura, expresiones faciales, contacto visual, entre otros. La conducta, la ropa, la higiene personal, el arreglo del cabello y los accesorios, también forman parte del lenguaje no verbal, un gesto podría definirse como el resultado inmediato y espontáneo de las articulaciones de nuestro cuerpo, principalmente aquellos movimientos realizados con la cabeza, los brazos y las manos. La Sociedad tiende a confundir el gesto con la gesticulación, sin embargo la diferencia que radica entre estos dos yace en que mientras el gesto es un movimiento bastante expresivo y natural, la gesticulación es un término empleado para describir y definir aquellos movimientos anárquicos propios de la articulación de fonemas, de la misma forma los gestos son sin duda uno de los recursos más presentes en el lenguaje corporal, ay que implica el movimiento de alguna parte del cuerpo, como las articulaciones, los músculos de brazos, manos o cabeza ya sea para expresar una sensación o sentimiento al respecto de algo o de alguien y tienen la misión de demostrar la aprobación o el rechazo a ellos. (ABC, 2013).

Por otro lado, es menester resaltar que los gestos más refinados pueden variar en distintas partes del mundo y deben ser aprendidos o modificados mediante la observación inconsciente del medio ambiente, por ejemplo, los ademanes que indican 'sí' y 'no'. El lenguaje corporal resulta crucial en las comunicaciones de uno-a-uno o persona a persona, y puede ser aún más importante en interacción de grupos. Para poder analizar y comprender este lenguaje no verbal, es preciso destacar que se han identificado cinco tipos de gestos (Pease & Pease, 2010): (1) gestos emblemáticos o emblemas; (2) gestos ilustrativos o ilustradores; (3) gestos que expresan estados emotivos o patógrafos; (4) gestos reguladores de la interacción y (5) gestos de adaptación o adaptadores.

La presencia de ciertos mitos y tabúes pueden favorecer la aparición de disfunciones sexuales en el hombre como el deseo sexual inhibido, las disfunciones eréctiles, la eyaculación precoz, etc. Esto hace que disminuya el placer en las relaciones sexuales, y como estos mitos están influidos por la sociedad, los hombres cuentan con grandes exigencias a las expectativas del rendimiento sexual de su género, y padecen de un desconocimiento de la fisiología sexual de forma general. Las mujeres también tienen un gran desconocimiento de su fisiología sexual,

y están marcadas desde la niñez para reprimir la expresión de su sexualidad.” (González & Cols., 2002).

De este modo, entre los mitos y tabúes en la sexualidad masculina tenemos los siguientes:
Hacer el amor es solo con penetración, lo cual demuestra escaso conocimiento y poca fantasía erótica, pues hay múltiples formas de hacer el amor sin necesidad de un coito sexual y no todas llevan implícita la penetración.
El hombre tiene que tener siempre un papel activo en las relaciones sexuales, lo que demuestra que aún hoy en día, cómo se limita la expresión de la sexualidad femenina.
Considerar como sucio o desagradable la práctica del sexo oral, esto muchas veces viene dado por los estereotipos sexuales sexistas. Pues, desde la antigüedad en Grecia este tipo de intercambio sexual era considerado como sucio, lascivo y bajó; aún hoy en nuestros días este tipo de contacto sexual tiene detractores, aunque hace ya hace unos años Kinsey demostró que era una práctica normal en la expresión de la sexualidad humana y un alto número de personas en Estados Unidos la practicaban. No obstante, por legislación hoy en día en ese país en varios estados está prohibida aun en parejas heterosexuales.

Por todo lo anterior, se han ido creando mitos y tabúes en la sexualidad femenina, entre los que tenemos los siguientes:
Miedo a la desfloración por la posible brusquedad del primer coito.
Poca utilización de caricias, porque por la educación recibida se imposibilita manifestar sus deseos y necesidades sexuales, y se les acostumbra a jugar un papel pasivo dentro de ellas.
Fingir el goce sexual, porque se reitera el temor a expresar sus necesidades y a que su pareja las rechace.

Para finalizar, todo lo anteriormente mencionado influye en que la mujer no logre un pleno disfrute de sus encuentros sexuales, y a la larga pueden aparecer disfunciones sexuales femeninas; por ejemplo, deseo sexual inhibido, vaginismo, anorgasmias primarias o secundarias, etcétera.” (González & Cols., 2002)

Capítulo IV: Masculinidad

Los diversos hallazgos encontrados para definir este término y distinguir los diversos atajos que ha tenido la masculinidad principalmente refieren a un movimiento de varones; otro a los grupos de varones y, dentro de éstos, a los estudios sobre varones y masculinidades. (Núñez, 2016).

Desde la perspectiva constructivista, el "hombre" no es una esencia de algo, ni un significante con significado transparente, sino una manera de entender algo, de construir la realidad, una serie de significados atribuidos y definidos socialmente, es decir, los hombres ejercen las funciones de gobierno al estar asociada al poder, el control, el valor, el dominio de la razón, la posesión del conocimiento, virilidad y el ser varonil, enérgico, fuerte y macho. Así mismo, la masculinidad posee un elemento clave que es el poder; ser hombre significa tener y ejercer poder.

La masculinidad es aprendida en la niñez y está centrada en el modelo del héroe, es el padre o la figura paterna el que refuerza esa imagen de hombre, el que le dice que debe ser y debe comportarse como un hombre. Del mismo modo, se puede entender la masculinidad como la posición existente en las relaciones de género, las prácticas por las cuales los hombres y mujeres se comprometen con esa posición de género, y los efectos de estas prácticas en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura. (Schongut, 2012).

Tipos de masculinidad:

Los movimientos de varones.

A nivel histórico las organizaciones que han buscado la reivindicación del movimiento masculino o de varones centran su interés en recuperar los privilegios que se han perdido durante el ejercicio de representatividad y que a nivel social han perdido algunos derechos que sienten desatendidos ante los avances de las mujeres. (Núñez, 2016).

Ahora bien, ejemplos del movimiento por el derecho de los hombres (“men 's rights”), sostiene un discurso más enfocado a la defensa de los hombres contra algunas disposiciones legales que consideran desventajosas para ellos, relacionadas con la custodia de los hijos, el divorcio, violencia, etc. La mayoría de estos movimientos surgieron en Estados Unidos a finales

de la década de los 80, defendiendo, sin más el desarrollo teórico, la idea de que el feminismo es nocivo para la masculinidad.

Otros movimientos tenían como objetivo desmantelar los supuestos patriarcales que mantienen la opresión de las mujeres, a través de diferentes estrategias y actividades dirigidas a tal fin, este grupo nace en 1987, la masculinidad hegemónica, pretendiendo con ello lograr la igualdad de trato entre varones y mujeres, reconociendo, por tanto, las injusticias de género siendo autocríticos con respecto a su propio ejercicio del poder, es de aquí que surgen las nuevas masculinidades. (Gil, 2019).

El tema de masculinidad como objeto de estudio, se empezó a realizar en los años 80 donde los varones eran analizados desde una perspectiva de género. Pero las primeras reflexiones teóricas y políticas al respecto surgieron en los años 90. Sin embargo, estos estudios no desarrollaron un sustento teórico propio, eran investigaciones más empíricas. (Gil, 2019).

Masculinidad Hegemónica.

Este concepto data desde 1985, surge a partir del comportamiento masculino que se logra imponer debido a la desigualdad de los modelos de atracción y de violencia que se tienen en los diversos contextos sociales. Méndez (2002) acuñó el término como las diversas manifestaciones de masculinidad en contextos históricos y momentos diferentes apuntando a su importancia en tanto diversidades de un único modelo que predomina en la masculinidad, enfatiza en que esas masculinidades son jerárquicas, cambiante según épocas y lugares y que no es solo una manifestación predominante, definida como modelo social hegemónico que impone un modo particular de configuración de la subjetividad encarna una estrategia habitualmente aceptada, se puede definir como la respuesta habitualmente apropiada y aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres.

Masculinidad subordinada.

Hay relaciones de género específicas de dominación y subordinación entre grupos de hombres, en nuestras sociedades, el caso más notable es la dominación de los hombres heterosexuales y la subordinación de los hombres homosexuales, incluye la exclusión política

y cultural, el abuso cultural, la violencia legal (encarcelamiento por la legislación imperante sobre la sodomía como en algunos estados de EE.UU), la violencia callejera (que va desde la intimidación hasta al asesinato), la discriminación económica y los boicots personales entre otros.

Masculinidad Cómplice.

El número de hombres que practican rigurosamente los patrones hegemónicos en su totalidad es bastante reducido, no obstante, la mayoría de los varones gana por la hegemonía ya que éstos se benefician con el dividendo patriarcal, aquella ventaja que obtienen los hombres de la subordinación de las mujeres.

Masculinidad Marginada.

La interrelación de género con otras estructuras, como la clase y la raza, crea relaciones más amplias entre las masculinidades, por ejemplo: masculinidades dominantes y subordinadas en los grupos étnicos. La marginación es siempre relativa a una autorización de la masculinidad hegemónica del grupo dominante (Connell 1995:10-12).

Nuevas Masculinidades.

Para lograr entender a grandes rasgos ¿qué son las nuevas masculinidades?, tomaremos la definición dada por Javier Omar Ruiz Arroyave, en su libro Masculinidades posibles, otras formas de ser hombre, donde afirma que "las nuevas masculinidades son una alternativa a repensar las nuevas formas de ser hombre y los posibles roles que el género brindaría en la sociedad" (Ruiz, 2013).

También cabe aclarar la importancia de la juventud en estos nuevos procesos, ya que las generaciones contemporáneas muestran características más liberales frente a estos tipos de pensamiento.

"Hombres con pelo largo, aretes, ropa y accesorios de colores (incluido el rosado…), depilaciones, maquillaje, o mayor confianza física entre amigos, son, entre muchas otras, rutas corporales que van cambiando el concepto de lo que es ser hombre, o por lo menos

transformando la simbiosis que la cultura ha establecido entre hombría y corporalidades 'cuadriculadas/rectas', y sus correspondientes estéticas oscuras, uniformes, formales." (Ruiz, 2013 pág. 31.)

Las nuevas masculinidades se construyen a partir de los cambios históricos y culturales emergentes en la sociedad, en ese orden se establecen nuevas formas de relación entre hombres y mujeres, reconfigurando el ámbito público y privado por la liberación ideológica y de prácticas arraigadas al patriarcado, que permiten relaciones equilibradas entre el género femenino y masculino.

Es así, que estas investigaciones plantean escenarios diversos para entender y analizar los múltiples espacios de las masculinidades alternativas, partiendo de la identificación y diagnóstico de las expresiones y pautas de la masculinidad hegemónica entre los jóvenes, así como los discursos empleados. A su vez, interpretando algunas de las características y repercusiones de ese modelo en la vida de los varones.

Marco Conceptual

Para desarrollar y aplicar este proyecto de investigación se tuvo en cuenta la población habitante de la ciudad de Pamplona la cual incluye adultos jóvenes, adultos emergentes y adultos mayores. Ateniendo a esto, se afirma que el municipio de Pamplona fue fundado por Pedro de Ursúa y Ortún Velasco el 1 de noviembre de 1549, está localizado en la parte central de la subregión suroccidental del departamento de norte de Santander, cuenta con 59.422 habitantes, la importancia de este municipio la da la historia y la cultura por cual es reconocida a nivel nacional y se constituye como una ciudad estudiantil, ya que alberga a personas con diversidad cultural (Corporación Nueva Sociedad de la Región Nororiental de Colombia, 2019).

Asimismo, es necesario resaltar que Pamplona es una ciudad que como se mencionó anteriormente posee una población intercultural, donde los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores crecen a partir de sus creencias implantadas desde sus hogares o el contexto en el cual se desenvuelve, siendo evidente la importancia de idear estrategias psicoeducativas para dar a conocer la temática a trabajar y que se logre un aprendizaje en los mismos. Cabe mencionar, que la población de interés para la realización del presente proyecto investigativo comprende a los hombres de la Universidad de Pamplona. Además de esto, es preciso resaltar que la escogencia de la muestra se realizó de manera voluntaria y conveniente dando un total de 16 participantes en total entre docentes, estudiantes y administrativos de la institución.

Del mismo modo, algunos conceptos que son convenientes manejar:

Sexo.

Corresponde al reconocimiento de que se le asigna biológicamente a una persona (niño o niña), expresadas de manera fisiológica, algunos factores biológicos son: el aparato reproductor, los genitales, las hormonas o los cromosomas sexuales que permiten diferencias el sexo durante el desarrollo fetal.

Género.

Identifica las acciones y actitudes que se espera que se cumplan dentro de la sociedad y la cultura teniendo en cuenta las categorías sociales que se han impuesto (masculino y femenino).

Aquellos comportamientos que sean correctos dentro del marco de la cultura se denominan género normativas, pero si por el contrario no son compatibles con la cultura o no cumplen las expectativas de esta se denomina disconformidad de género. (Abdo, 2019).

Norma de género.

Es la forma en la que se espera que la persona se comporte de acuerdo con su cultura de acuerdo con su sexo, físico o la condición de hombre o mujer. En estas normas se espera que la mujer sea quien se encargue del aseo de la casa, mientras que el hombre sea quien traiga los ingresos económicos para su familia.

Estereotipos de género.

Son supuestos generales basados en su sexo, orientación o identidad de género al igual que la expresión sexual, sobre cómo debe ser una persona de acuerdo con las características que presentan. Pueden estar sustentados o no de acuerdo con los hechos, comentarios u opiniones de los demás y estos pueden ser positivos o negativos. (Abdo, 2019).

La Comunidad LGTB.

Los individuos) pertenecientes a la comunidad LGTBIQ (lesbianas, gays, trans, bisexuales, intersex, queer) se suelen sentir reprimidos en una sociedad en la que la doble moralidad, en la que se dice aceptar a las personas como son, pero en realidad existen una gran cantidad de limitantes y reglamentaciones que no da cabida a una vida normal, ejemplo de esto es que no existe una ley que ampare el matrimonio, ni la formación de la familia entre parejas de un mismo género. (Alegría, 2012).

Lesbiana.

La palabra en si describe la homosexualidad en el género femenino, por describirlo de otra forma, una lesbiana es una mujer que siente una atracción romántica, física, o sexual hacia

personas de su mismo género sexual. Este término etimológicamente proviene de la isla griega de lesbos. (Pichardo, 2009).

Gay.

Esa palabra se ha usado para agrupar a todas las personas LGTB, pero mayormente es utilizada para referirse a los hombres, que demuestran su interés y atracción sea emocional o sexual hacia otro hombre, también es una autodenominación que les da pertenencia a este grupo. (Reyna, 2010).

Bisexual.

Se cree que la mayoría de seres humanos son capaces de reaccionar sexualmente ante personas de ambos sexos, obviamente te en circunstancias idóneas, o específicas fases del desarrollo de la identidad humana en el ámbito sexual. Algunos que padecieron esa bisexualidad transitoria, comienza con su propia autodefinición de bisexual, pudiendo en algunos casos convertirse en su totalidad en homosexuales. (Reyna, 2010).

Transexual.

Se denomina como transexual a quien tiene conflicto entre se sexo biológico y su propia identidad, comúnmente se someten a cirugías donde desean la reasignación sexual biológica, para que así su físico coincida con su identidad de género. Se sabe que los transexuales no se sienten felices con su cuerpo y que con el pasar del tiempo se acentúan dicha situación, desde el uso de vestuario hasta invertir fuertes cantidades de dinero en modificar su apariencia y condición sexual mediante intervenciones quirúrgicas complicadas y altamente riesgosas y costosas. (Alegría, 2012).

Identidad Sexual.

Es un proceso que se genera durante toda la etapa de desarrollo de las personas, por lo mismo es que las experiencias sociales, los estímulos ambientales e incidencias culturales, junto a otros elementos participan activamente de la construcción de la identidad sexual. El proceso

de descubrimiento de la sexualidad aparece en el individuo generalmente en la etapa de la adolescencia, siendo aquí donde la persona vive una de las más grandes transformaciones, las cuales forjarán el inicio de la construcción individual. Muchas veces en la adolescencia, la sexualidad es vista dentro de un enjambre de códigos y prohibiciones que la llegaron a ubicar en una categorización de tabú en la vida íntima de cada persona. (Aspiazu, 2018).

Marco legal

En el actual apartado se darán a conocer algunas leyes y decretos relacionados con el tema de investigación, de ahí que en primer lugar se conceptualiza la ley 1090 del 2006 y sus lineamientos generales que regulan al actuar del psicólogo. Seguidamente se hace mención a las leyes que atañen a la violencia sexual, tales como la ley 248 del 95, la ley 599 del 2000 y el código penal colombiano. Por último, se conceptualizará desde la política de género en el campus universitario a través del acuerdo 067 del 2018.

Sobre el ejercicio del psicólogo

Ley 1090 del 2006 de la profesión de psicología.

Esta ley reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.

Artículo 1º.

Definición. La Psicología es una ciencia fundamentada en los procesos de investigación y así mismo es una profesión que estudia los procesos del desarrollo cognoscitivo, emocional y social del individuo, con la finalidad de fortalecer el desarrollo del talento y las competencias humanas en los diferentes dominios y contextos sociales tales como: La educación, la salud, el trabajo, la justicia, la protección ambiental, el bienestar y la calidad de la vida digna. Ahora bien, con base en la investigación científica se fundamenta sus conocimientos y los aplica de forma válida, ética y responsable en favor de los individuos, grupos y organizaciones, en los que trabaja de acuerdo a los distintos ámbitos de la vida individual y social, al aporte de conocimientos, técnicas y procedimientos para crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad, de los grupos y las organizaciones para una mejor calidad de vida. (Congreso de la República, 2006).

Artículo 2º.

De los Principios Generales. Los psicólogos que ejercen su profesión en Colombia se regirán por los siguientes principios universales:

Responsabilidad.

Al ofrecer sus servicios los psicólogos mantendrán los más altos estándares de su profesión. Aceptarán la responsabilidad de las consecuencias de sus actos y pondrán todo el empeño para asegurar que sus servicios sean usados de manera correcta.

Competencia.

El mantenimiento de altos estándares de competencia será una responsabilidad compartida por todos los psicólogos interesados en el bienestar social y en la profesión como un todo. Los psicólogos reconocen los límites de su competencia y las limitaciones de sus técnicas. Solamente prestarán sus servicios y utilizarán técnicas para los cuales se encuentran cualificados. En aquellas áreas en las que todavía no existan estándares reconocidos, los psicólogos tomarán las precauciones que sean necesarias para proteger el bienestar de sus usuarios. Se mantendrán actualizados en los avances científicos y profesionales relacionados con los servicios que prestan.

Estándares Morales y Legales.

Los estándares de conducta moral y ética de los psicólogos son similares a los de los demás ciudadanos, a excepción de aquello que puede comprometer el desempeño de sus responsabilidades profesionales o reducir la confianza pública en la Psicología y en los psicólogos. Con relación a su propia conducta, los psicólogos estarán atentos para regirse por los estándares de la comunidad y en el posible impacto que la conformidad o desviación de estos estándares puede tener sobre la calidad de su desempeño como psicólogos.

Confidencialidad.

Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Bienestar del Usuario. Los psicólogos respetarán la integridad y protegerán el bienestar de las personas y de los grupos con los cuales trabajan.

Cuando se generan conflictos de intereses entre los usuarios y las instituciones que emplean psicólogos, los mismos psicólogos deben aclarar la naturaleza y la direccionalidad de su lealtad y responsabilidad y deben mantener a todas las partes informadas de sus compromisos.

Los psicólogos mantendrán suficientemente informados a los usuarios tanto del propósito como de la naturaleza de las valoraciones, de las intervenciones educativas o de los procedimientos de entrenamiento y reconocerán la libertad de participación que tienen los usuarios, estudiantes o participantes de una investigación.

Relaciones Profesionales.

Los psicólogos actuarán con la debida consideración respecto de las necesidades, competencias especiales y obligaciones de sus colegas en la Psicología y en otras profesiones. Respetarán las prerrogativas y las obligaciones de las instituciones u organizaciones con las cuales otros colegas están asociados. Relaciones Profesionales. Los psicólogos actuarán con la debida consideración respecto a las necesidades, competencias especiales y obligaciones de sus colegas en la psicología y en otras profesiones.

Evaluación de Técnicas.

En el desarrollo, publicación y utilización de los instrumentos de evaluación, los psicólogos se esforzarán por promover el bienestar y los mejores intereses del cliente. Evitarán el uso inadecuado de los resultados de evaluación. Respetarán el derecho de los usuarios de conocer los resultados, las interpretaciones hechas y las bases de las conclusiones y recomendaciones. (Congreso de la República, 2006). Del mismo modo, en su capítulo VII, titulado "De la investigación científica, la propiedad intelectual y las Publicaciones"

Artículo 50º.

Los profesionales en psicología al llevar a cabo investigaciones deben basarse en los principios éticos de respeto y dignidad para garantizar el bienestar de los participantes de la misma.

Sobre la violencia sexual.

El acoso sexual es un fenómeno que se encuentra tipificado, castigado y posicionado en el código penal colombiano, el cual abarca varias modalidades relacionadas con el mismo.

En el derecho o código penal, básicamente se habla de un conjunto de normativas que sirven para el castigo de actos criminales, este código cuenta con una larga tradición conceptual que comienzan con el derecho romano y que puede entenderse como superación de la sociedad con respecto a ciertas prácticas que eran poco sistemáticas frente a lo que se conoce como castigo. En este sentido, el código penal colombiano tiene como objetivo principal la protección de la sociedad ante hechos eventuales que amenacen a uno de sus miembros, y desde esta perspectiva debe entenderse la importancia que este código representa. Por otra parte, es fundamental resaltar que el derecho penal se vale del establecimiento de distintas penas, dependiendo de la gravedad del delito que se ha cometido.

Es valioso resaltar que hoy en día, el código penal remite todo lo relativo con el esclarecimiento de un crimen, y posteriormente el establecimiento de una sentencia o pena, esta perspectiva incluye todo lo relacionado con el procedimiento correcto que debe llevarse a cabo para probar un delito, garantizando en el mismo salvaguardar los derechos del acusado. (Editorial, 2015).

Ley 599 del 2000 de las normas rectoras de la ley penal colombiana.

En este código, más específicamente se habla de la Ley 599 del 2000, en el capítulo II, titulado “de los actos sexuales abusivos”, se encuentra el artículo 210 tipificando el Acoso sexual. [Adicionado por el artículo 29 de la ley 1257 de 2008] El que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos, a otra persona, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años.

Así mismo, también se abarcan otros ámbitos que mantiene estrecha relación con el acoso sexual como es el Artículo 208. Acceso carnal abusivo con menores de catorce años. [Modificado mediante el artículo 4 de la ley 1236 de 2008] El que acceda carnalmente a persona menor de catorce (14) años, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años, así pues, en

este artículo se incluyen tanto el sexo femenino y masculino, pesto que va enfocado en su mayoría a los niños. (Colombia, 2000).

Ahora bien, es importante resaltar que no en todos los casos se realiza una sentencia directa por parte de un juzgado, puesto que, en ocasiones se puede solo sancionar o amonestar este comportamiento. En caso de que el autor de este acto sea servidor público, se considera una falta grave según el código disciplinario único, por otra parte, también se sanciona cuando se puede producir la terminación del contrato de trabajo sin justa causa, cuando haya dado lugar a la renuncia o el abandono del trabajo por parte del trabajador regido por el Código Sustantivo del Trabajo, también cuando existen sanciones de multa entre 2 y 10 salarios mínimos mensuales para quien acosa, y para el empleador que lo tolere, o cuando se contempla la presunción de justa causa de terminación del contrato de trabajo por parte del trabajador y exoneración del pago de preaviso en caso de renuncia o retiro, por último cuando los dineros provenientes de las multas impuestas por acoso laboral se destinarán al presupuesto de la entidad pública cuya autoridad la imponga.

Ley 248 de 1995.

Por otra parte, es necesario mencionar que la Ley 248 de 1995, logra la aprobación de la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994. La cual entiende la violencia contra la mujer como cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

En sus artículos 4 y 7 manifiesta que toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, estableciendo un actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer; incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así mismo se adoptan medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad.

Así mismo, es considerable mencionar que La Ley 1010 de 2006, jefe o superior inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno con miras de conseguir miedo, terror,

angustia o intimidación para causar un perjuicio laboral que puede conllevar a la renuncia de su puesto de trabajo. (Legis, 2019).

Ley 1010 del 2006.

Esta ley reglamenta la prevención, corrección y sanción de todas las conductas que vulneran la dignidad humana de los trabajadores del sector privado y público.

Artículo 2º.

El acoso laboral como una conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo o inducir la renuncia del mismo.

Artículo 9º.

Los empleadores tienen las obligaciones de establecer mecanismos de prevención de las conductas de acoso laboral y un procedimiento interno, confidencial, conciliatorio y efectivo para superar las que ocurran en el lugar de trabajo.

Artículo 10º.

Dentro de las sanciones por el acoso laboral se estipula la justa causa de terminación o no renovación del contrato de trabajo del empleado que cometió el acoso laboral, según la gravedad de los hechos.

Ley 1010 del 2006.

En esta ley se reglamenta las normas para la prevención y sanción del acoso sexual en el ámbito laboral y en las relaciones Docente - Estudiante.

Artículo 3º.

El acoso sexual puede manifestarse -entre otros- por medio de los siguientes comportamientos:

1. Requerimientos de favores sexuales que impliquen:

Promesa, implícita o explícita, de un trato preferencial respecto de la situación actual o futura de empleo o de estudio de quien la reciba.

Amenazas, implícitas o explícitas, de perjuicios referidos a la situación actual o futura de empleo o de estudio de quien la reciba.

Exigencia de una conducta cuya aceptación o rechazo, sea, en forma implícita o explícita, condición para el empleo o de estudio.

1. Acercamientos corporales u otras conductas físicas de naturaleza sexual, indeseada y ofensiva para quien los reciba.
2. Uso de expresiones (escritas u orales) o de imágenes de naturaleza sexual, que resulten humillantes u ofensivas para quien las reciba. Un único incidente grave puede constituir acoso sexual.

Artículo 13º.

(Acoso sexual en la relación de docencia). En una relación de docencia, el o la estudiante objeto de acoso sexual tendrá todos los derechos previstos por esta ley, incluso el derecho a reclamar al patrono o jerarca del docente la aplicación de las sanciones previstas en las respectivas reglamentaciones internas y la indemnización a que hace referencia el artículo 11.

Sobre la equidad de género en la Universidad

Acuerdo No. 067 de 2018.

Por el cual se adopta la Política de Equidad de Género en la Universidad de Pamplona en el año 2018.

Artículo 2º.

Se establece la política con enfoque de equidad de género, de acuerdo a las diversas necesidades de hombres y mujeres miembros de la universidad, lo que permite resolver los problemas de desigualdad

Artículo 3º.

Basada en principios de igualdad, inclusión, equidad, respeto a la diversidad, la justicia social, la democracia, el enfoque de derecho, dignidad humana entre otros que resultan importantes en la prevención de este tipo de problemáticas sociales.

Artículo 6º.

Se establece el centro de Bienestar universitario como el encargado de promover acciones para la equidad de género que permita un plan de acción integral.

Metodología

En el siguiente apartado se plasmarán los aspectos metodológicos de la presente investigación, es por tal motivo necesario que se deje claro el tipo de investigación, el diseño, enfoque, alcance, población, muestra, categorías de investigación y demás elementos de gran relevancia para el análisis del fenómeno social abordado.

Enfoque de investigación

El presente proyecto investigativo corresponde a un tipo de investigación corresponde a un tipo de investigación cualitativa realizada bajo la técnica de entrevista semiestructurada que posee características de tipo cualitativo, debido a que busca la construcción de teorías en base a los hechos estudiados en la investigación, por lo tanto, esta fue realizada a 5 Docentes, 5 Administrativos y 6 Estudiantes hombres de la universidad de pamplona de manera individual.

Por tal motivo, este enfoque es relevante cuando el interés se centra en conocer fenómenos sociales o psicológicos difíciles de capturar en número, es decir, en cuanto al tema de investigación de las perspectivas masculinas del acoso sexual en un contexto universitario; este enfoque permite entender "en profundidad el problema y del mismo modo saber cuáles podrían ser sus causas desde la mirada de los actores sociales. (Curry, Nembhard, Bradley, 2009; como se cita en Bedregal, Besoain, Reinoso, y Zubarew, 2017. Pg. 374).

Ahora bien, teniendo en cuenta que el enfoque cualitativo, es un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible transformándolo en representaciones a través de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentales, siendo de naturaleza interpretativa. Dentro del enfoque cualitativo se observa al fenómeno desde una perspectiva holística a través de la realidad empírica analizando la realidad subjetiva, en la mayoría de estos estudios no se comprueban hipótesis, sino que estas se generan durante el proceso y se perfeccionan conforme se recolectan datos dentro de la investigación. (Sampieri, Collado, y Baptista, 2014, p.4).

Diseño de investigación

Ahora bien, teniendo las características de la población y el acceso a la misma, así como las necesidades de los investigadores, la siguiente investigación hace uso de un diseño de entrevista semiestructurada, la entrevista se caracteriza por ser un proceso comunicativo que

se da en un encuentro entre sujetos, previamente negociado y planificado, la finalidad primordial de la entrevista en la investigación cualitativa, es acceder a la perspectiva de los participantes; comprendiendo sus percepciones y sentimientos; sus acciones y sus motivaciones. En consecuencia, la entrevista semi estructurada será la que nos acerque más naturalmente a la perspectiva de los sujetos, dándole mayor libertad para exteriorizar sus sentimientos, significados, vivencias. (Schettini & Cortazzo, 2016).

Alcance o nivel de profundidad

El alcance o nivel de profundidad del proyecto a llevar a cabo, da partida de un estudio descriptivo de tipo transversal, ya que la investigación se hace en un tiempo dado, es decir, en un momento único. Esta tiene como propósito describir y/o analizar la incidencia e interrelación del fenómeno estudiado, brindado de manera específica, narrada o detallada las características, elementos principales o condiciones por medio de la revisión sistemática de las fuentes vigentes con un rango de tiempo para mayor validez. Junto a lo anterior, se hace uso de la herramienta narrativa ya que este método pone la interpretación del investigador como prioridad ante cualquier otra deducción subjetiva, permitiendo la descripción de manera objetiva, clara y transparente frente a la información contrastada (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Población

Según Fernández, Baptista y Sampieri, (2014) la población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Por lo tanto, la población del presente estudio de investigación está comprendida por los hombres, estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Pamplona Norte de Santander. Así mismo, para el periodo 2021-1 se encuentran matriculados 11758 estudiantes de sexo masculino y contratado laboralmente. (Datos previos suministrados por la dependencia de talento humano y registro y control por medio de una carta).

Muestra

La muestra es entendida como un subgrupo de la población, un subconjunto de elementos que pertenecen a un conjunto mayor. (Fernández, Baptista y Sampieri, 2014). Por consiguiente, cabe resaltar que el presente proyecto cuenta con un muestreo intencional por conveniencia, entendiendo que la intencionalidad permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra solo a los casos que sean pertinentes para esta, así mismo es un muestreo voluntario de 16 participantes hombres en total, por lo tanto, en esta muestra poblacional todos los hombres de la Universidad de Pamplona tienen la misma probabilidad de ser elegidos, sin importar características específicas, bien sean de semestre, edad, lugar de nacimiento, cargo o entre otras, debido a que cualquier hombre siempre y cuando este haga parte de la comunidad universitaria ya sea como docente, administrativo o estudiante de algún programa. De la misma forma, es menester acotar que la conveniencia estará mediada por los participantes que acepten ser incluidos en el estudio "Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador" (Ozten y Manterola, 2017. Pg. 230).

Tabla1. Muestra.

Población	**Muestra**	
Docentes	Primera Muestra	5
Administrativos	Segunda Muestra	5
Estudiantes	Tercera Muestra	6

Criterios de inclusión

Teniendo en cuenta las necesidades de la investigación, se hace oportuno contar con la participación de los hombres que de manera voluntaria describen los relatos en relación al acoso sexual vivido dentro del contexto universitario. Se incluirán aquellos casos que den su consentimiento verbal o escrito en la participación del estudio.

Del mismo modo, se tendrán en cuenta la participación de hombres mayores de edad, esto en relación al manejo de la información y cumpliendo a la autorización previa de la misma por

terceros. En concordancia con lo anterior, los relatos se registrarán y analizarán con previa autorización de los participantes. Ahora bien, se tendrán en cuenta cualquier tipo de conductas de hostigamiento o acoso gestadas en la dinámica de las relaciones sociales, entendiendo por acoso a la acción de perseguir a una determinada persona, presentándose en cualquier contexto, acá las víctimas no se diferencian en raza, cultura, nivel socioeconómico, nivel educativo o entre otras características específicas.

Definición de categorías

Acoso.

El concepto de "acoso" hace referencia, entre otras cosas, a la acción de "perseguir, sin dar tregua o reposo a una persona", así como también al acto de "apremiar de forma insistente a alguien con molestias o requerimientos." El acoso se manifiesta dependiendo el entorno, siendo aceptado o rechazado según la apariencia física, lo cual da a deducir que según la psicología evolutiva el instinto es el que determina el comportamiento básico, el cual se puede presentar en contextos públicos o privados. (Salas, Gómez & Hombrados, 2021).

Sexualidad.

Ministerio de Salud (Minsalud) 2020 reconoce a la sexualidad como una condición esencialmente humana, relacionada con, pero diferenciada de la reproducción, que compromete a la persona a lo largo de todos los momentos del curso de vida, lo que permite sustraerla de la mirada exclusivamente biológica o médica, para también abordarla desde lo social, con todos sus determinantes dentro de un marco de derechos.

Derechos sexuales.

Ministerio de salud (Minsalud) 2020 los derechos sexuales resultan siendo los mismos derechos humanos pero aplicados a la vivencia de la sexualidad. Los derechos sexuales están internacional y nacionalmente reconocidos para garantizar el desarrollo libre, seguro, responsable y satisfactorio de la vida sexual de todas las personas.

Género.

Según Celia Amorós (2019), el género funciona como una adscripción o una apropiación de lo que en una cultura determinada se entiende por femenino o masculino (…) se trata del proceso mediante el cual una representación social es aceptada e incorporada por un individuo como su propia representación.

Técnicas de recolección de información

Dentro de la investigación científica se hace uso, entre otros, de teorías, conceptos, metodologías, técnicas e instrumentos, con el fin de aumentar el conocimiento existente con respecto a algo. (Bunge, 1889). Por lo tanto, la conceptualización de la técnica implementada es fundamental, puesto que permite obtener evidencia válida para el análisis de los resultados finales. La entrevista cualitativa es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa (Savin-Baden y Major, 2013; y King y Horrocks, 2010). Definiéndose como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados).

Por otra parte, la construcción de la entrevista se basa en cuestiones muy variadas dependiendo la realidad y necesidades de cada participante, así como los objetivos planteados, la accesibilidad al espacio para la entrevista, la población a la cual está dirigida la investigación y la adaptación en las condiciones de virtualidad con las que se cuenta en el momento. Sin embargo, los aspectos de mayor relevancia en esta investigación son el fenómeno a analizar, el objetivo de análisis y las propiedades verídicas del proceso de entrevista semiestructurada, aspectos que se desarrollan posteriormente al proceso de recolección de información. De este modo, la herramienta que se utilizó para esta investigación fue una entrevista semi estructurada, las cuales se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información focalizada en investigar los eventos o perspectivas del ser humano que hacen parte de lo subjetivo de la realidad individual de la persona, en este caso la perspectiva masculina sobre el acoso sexual en el contexto universitario. Las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad. (Savin-Baden y Major, 2013; y King y Horrocks, 2010)

Entrevista semiestructurada

La entrevista semi estructurada permite en el proceso de investigación un margen considerable de sondeo para los participantes, siendo un método de aplicación individual que brinda comodidad al participante para la búsqueda de una solución al problema, el cual involucra indirectamente a todos los participantes de este estudio. Este instrumento se basa en la participación de las personas de manera más discreta y voluntaria, a través de una búsqueda colaborativa de mejoras o soluciones a una situación común a través de la visualización permanente de la asimilación de las conductas en relación al fenómeno estudiado. Dentro de esta metodología es fundamental la participación de líderes con conocimiento en el tema o discusión, en este caso fueron los mismos investigadores, su rol es fundamental para el desarrollo de la entrevista, ya que son ellos quienes estructuran el proceso de análisis y discusión. En palabras de la entrevista semiestructurada resulta imprescindible para el análisis investigativo ya que permite una observación más exhaustiva de las experiencias individuales de todas las personas involucradas en la investigación a través de un proceso de conversación.

Esta técnica permite tener una mayor huella y un mayor compromiso de los participantes en la aplicación de lo aprendido, logrando así un mayor impacto en la calidad de las instituciones y los ámbitos en los que se va aplicar el conocimiento generado una mayor capacidad instalada sobre metodologías participativas en las instituciones que han participado en el proceso, permitiendo su replicabilidad sin depender de actores externos

Preguntas de la categoría de acoso (pregunta 1-6)

Pregunta 1-6 direccionadas a un primer acercamiento en el estudio sobre la presencia de acoso en los hombres de la Universidad de Pamplona, así mismo, se anotan las respuestas de cada participante y se le da un valor verídico en cuanto al testimonio abordado.

Preguntas de subcategoría tipos de acoso (pregunta 7-10).

Preguntas de la 7-10 direccionadas a identificar las diversas conductas de acoso presentes en los hombres de la Universidad de Pamplona, del mismo modo, se anotan las respuestas de cada participante y se le da un valor verídico en cuanto a la perspectiva manifestada.

Preguntas de subcategoría formas de acoso (pregunta 11-15).

Pregunta 11-15 direccionadas a identificar las diversas formas en las que se presentan las conductas de acoso en los hombres de la Universidad de Pamplona, del mismo modo, se anotan las respuestas de cada participante y se le da un valor verídico en cuanto a la perspectiva declarada.

Preguntas de categoría sexualidad (pregunta 16-21).

Pregunta 15-21 direccionadas a identificar las diversas posturas que tienen los hombres de la Universidad de Pamplona con respecto a lo que significa para ellos la sexualidad masculina, del mismo modo, se anotan las respuestas de cada participante y se le da un valor verídico en cuanto a la perspectiva exteriorizada.

Preguntas de categoría derechos sexuales (pregunta 22-26).

Pregunta 22-26 se encuentran interrogantes direccionados a la identificación de lo que los hombres de la Universidad de Pamplona entienden por derechos sexuales y reproductivos para así conocer un poco mejor los conceptos previos que se tienen de esta categoría que influye en la presencia del fenómeno del acoso sexual, del mismo modo, se anotan las respuestas de cada participante y se le da un valor verídico en cuanto a la perspectiva presentada.

Preguntas de categoría género (pregunta 27-33).

Pregunta 27-33 direccionadas a identificación y comprensión de perspectivas relacionadas a la conceptualización del género presentes en los hombres de la Universidad de Pamplona, del mismo modo, se anotan las respuestas de cada participante y se le da un valor verídico en cuanto a la perspectiva revelada.

Validez y Confiabilidad

Este estudio cualitativo cumple con los requerimientos investigativos del proceso por esta razón en el apéndice 6, se evidencia el cronograma de actividades correspondiente al seguimiento y desarrollo de esta investigación. Inicialmente se realizó la construcción de las categorías de análisis investigativo con la respectiva validación de los jueces expertos, posterior a esto se realizaron consentimientos informados, los cuales fueron enviados a los correos electrónicos de los participantes lo que permitió un primer acercamiento de estos con la temática investigativa. Cabe mencionar, que el proceso de validez y confiabilidad en el segundo acercamiento se realizó el procedimiento de la investigación dándole un respectivo cumplimiento a las fases propiciando así la modificación de algunos ítems para un mayor índice de confiabilidad.

Ahora bien, la confiabilidad de una prueba como hace afirma Martínez, (2013) "El concepto de confiabilidad subyace al error de medición de una sola calificación que permite predecir el rango de fluctuación que puede ocurrir en la calificación de un sujeto, como resultado de factores irrelevantes aleatorios, como ya se ha mencionado" (P, 5). En su sentido mucho más amplio el grado de confiabilidad de una prueba va indicar el grado en el que las diferencias individuales de las calificaciones de una prueba son atribuidas al error de estimación al mismo tiempo que dichas mediciones son atribuidas a dimensiones reales que se están midiendo. En este caso se esperaría que cada reactivo midiera lo que realmente quiere medir en términos de confiabilidad y validez. (Martínez, 2013).

Construcción de las categorías.

Se realiza una revisión de la información teórica existente para la creación de las categorías y subcategorías de la investigación, integrando aspectos como el acoso, sexualidad, los derechos sexuales y el género.

Juicio de experto.

Para el desarrollo del proceso de validación de la entrevista, se llevó a cabo un juicio de expertos que comprendió seis profesionales con conocimientos en el área que permitieran acercar las preguntas de la entrevista a la confiabilidad, para validar la fiabilidad de la investigación. Para este caso, se diseñó las preguntas por categoría y cada uno de ellos de acuerdo a su experticia realizó las adecuadas recomendaciones para cada una de las categorías con sus preguntas respectivamente.

Consentimiento informado.

Tomando en cuenta la legalidad que cobija el uso de población en investigaciones desde el ámbito de la psicología, se diseñó un consentimiento informado basado en la ley 1090 de 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de los profesionales de psicología, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información /Complementar. Se realizaron consentimientos informados, los cuales fueron enviados a los correos electrónicos de los participantes.

Triangulación poblacional.

La triangulación es un procedimiento de control implementado para garantizar la confiabilidad entre los resultados de cualquier investigación. Según Donolo, 2009 "Los resultados que han sido objeto de estrategias de triangulación pueden mostrar más fuerza en su interpretación y construcción que otros que han estado sometidos a un único método." Por otro lado, Blaikie (1991) afirma que "una de las prioridades de la triangulación como estrategia de investigación es aumentar la validez de los resultados y disminuir los problemas de sesgo." Partiendo de esta teoría, la triangulación ha estado presente en diferentes fases de esta investigación, tanto en la recolección de datos como en el análisis de los resultados para poder dar fiabilidad y rigor a los datos obtenidos.

Ahora bien, para la triangulación de los datos procesados en esta investigación, se tuvo en cuenta la estrategia diseñada de entrevista semiestructurada, con el fin de recolectar los datos y contrarrestar la información dada por los participantes desde su rol activo dentro del contexto

universitario, tales como: 5 Docentes, 5 Administrativos y 6 Estudiantes teniendo en cuenta la posición de poderes que se desarrollan.

Procedimiento de la investigación

Fase I Preparatoria.

En primera instancia, se realiza la creación de cada una de las preguntas atendiendo a las dimensiones, e indicadores del fenómeno objeto de estudio. Posterior a ello, se realiza la validación del contenido de las preguntas mediante la validación de jueces expertos a la entrevista semiestructurada diseñada por las psicólogas en formación.

Fase II Desarrollo.

Ahora bien, con la validación de las preguntas se procede a su respectiva aplicación con la muestra seleccionada hombres: 5 Docentes, 5 Administrativos y 6 Estudiantes de la Universidad de Pamplona, Norte de Santander. La aplicación de la entrevista se realizará en un lugar que garantice las condiciones aptas para su aplicación sin interrupciones y cumpliendo los principios estipulados por el Colegio Colombiano de Psicología en la ley 1090 el 2006, en este caso se desarrolló desde la plataforma virtual Microsoft Teams.

Fase III Aplicación.

Con la aplicación de la entrevista semiestructurada se procederá a la interpretación de los resultados, atendiendo que estos necesitan una comprensión minuciosa de la información suministrada por cada uno de los participantes de la investigación.

Fase IV Análisis.

Finalmente, se realiza el análisis e interpretación de la información mediante el análisis del contenido en las respuestas de cada participante lo que permite un análisis más global o comparativo en llegado caso; de igual modo, se presentan los resultados finales y las

conclusiones, junto con su respectiva discusión y recomendaciones, dejando como producto final la creación de la cartilla del ABC en un contexto universitario orientada a la temática objeto de estudio.

Tabla 2. Matriz de la Categorización.

Objetivo	**Categoría**	**Definición**	**Subcategoría**
Develar las perspectivas masculinas de las formas de acoso sexual, descubrir experiencias en un contexto universitario en pro del manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género.	**Acoso**	El concepto de "acoso" hace referencia, entre otras cosas, a la acción de "perseguir, sin dar tregua o reposo a una persona", así como también al acto de "apremiar de forma insistente a alguien con molestias o requerimientos." El acoso se manifiesta dependiendo el entorno, siendo aceptado o rechazado según la apariencia física, lo cual da a deducir que según la psicología evolutiva el instinto es el que determina el comportamiento básico, el cual se puede presentar en contextos públicos o privados. (Salas, Gómez & Hombrados, 2021).	**Tipos de Acoso** Gómez, Maraver y Pazos (2016) y Monsalve, Martínez, Pérez, Arango, Grisales y Sanger (2020) describen las formas de acoso presentes diversos entornos representados como manifestaciones de violencia, es decir, persecución o hostigamiento; hay varios tipos como: Acoso escolar o Bullying, Acoso laboral o Mobbing, Acoso psicológico, Acoso moral, Acoso físico o Stalking, Ciberacoso o Ciberstalking, Acoso inmobiliario, Acoso sexual, Grooming y cibergrooming.

			Formas de acoso sexual
	Sexualidad	Ministerio de Salud (Minsalud) 2020, reconoce a la sexualidad como una condición esencialmente humana, relacionada con, pero diferenciada de la reproducción, que compromete a la persona a lo largo de todos los momentos del curso de vida, lo que permite sustraerla de la mirada exclusivamente biológica o médica, para también abordarla desde lo social, con todos sus determinantes dentro de un marco de derechos.	
	Derechos sexuales	Ministerio de salud (Minsalud) 2020 los derechos sexuales resultan siendo los mismos derechos humanos pero aplicados a la vivencia de la sexualidad. Los derechos sexuales están internacional y nacionalmente reconocidos para garantizar el desarrollo libre, seguro, responsable y satisfactorio de la vida sexual de todas las personas.	
	Género	Según Celia Amorós (2019), el género funciona como una adscripción o una apropiación de lo que en una cultura determinada se entiende por femenino o masculino (…) se trata del proceso mediante el cual una representación social es aceptada e incorporada por un individuo como su propia representación.	

Fuente: elaboración propia

.

Análisis y Resultados

En el presente apartado, se dan a conocer los análisis y resultados provenientes de la información recolectada a través de las entrevistas realizadas a los dieciséis participantes en función de la temática; Perspectivas Masculinas del Acoso Sexual en el Contexto Universitario. Dicha información, es analizada y contrarrestada de acuerdo a las respuestas brindadas en función del análisis de contenido; comprendida como una técnica que permite a las investigadoras, realizar interpretaciones con respecto a los procedimientos lógicos y claros de la información recibida en aras de codificarla, clasificarla y seleccionarla en categorías para un análisis a profundidad.

El análisis de contenido es una herramienta que se basa en la lectura textual o visual, como instrumento y técnica para recoger información. Este método según (Abela, 2002; citado en Díaz, 2018. Pg. 126), en comparación a las lecturas comunes, se realiza siguiendo las pautas del método científico de manera sistemática, objetiva, replicable y valida de interpretación de textos grabados, escritos, pintados filmados entre otros que registren datos transcritos por medio de un discurso, protocolo de observación, documentos, videos y alberga un contenido que se interpreta dependiendo los diversos aspectos y fenómenos sociales. Lo que caracteriza el análisis de contenido y lo que le distingue de otras técnicas de investigación sociológica, es que esta técnica combina intrínsecamente, y de ahí su complejidad, la observación y producción de los datos, y la interpretación o análisis de los datos.

Por lo consiguiente a la presentación de la información, esta se realizó siguiendo las tipologías y características principales del análisis de contenido. Siendo la primera de ellas el análisis de contenido semántico realizada por matrices semánticas, referida cómo columnas con recuadros horizontales que permiten un análisis y exige que antes de la aplicación, se definan los modelos de relaciones que podrán ser codificados, en este caso los elementos convenientes para un estudio profundo, de acuerdo a la exploración de las perspectivas masculinas de las formas de acoso sexual, develando experiencias en un contexto universitario en pro del manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género dándole cumplimiento a los objetivos establecidos en la investigación.

.

Del mismo modo, en concordancia con lo anterior, se desarrolla la segunda característica a través del análisis de contenido, comparando las similitudes encontradas en los relatos de los participantes. Cabe destacar que, se tiene en cuenta el elemento subjetivo por lo que se hace imposible la clasificación de la información en su totalidad, sin tener en cuenta la realidad del sujeto objeto de estudio. Todo esto, en busca de una perspectiva que permita integrar todos los aspectos importantes de la temática investigada.

Proceso de información y plan de análisis

En función de lo expuesto anteriormente, a continuación, se presenta la información y el desarrollo de los análisis a través de las tablas y matrices elaboradas; dando paso con la triangulación de la información de forma objetiva y oportuna. Para esto, se registra en primer lugar la información propiciada por los participantes, seguido de los análisis para cada cuadro correspondientes.

A continuación, se evidencian los resultados obtenidos del proceso de tabulación e identificación de las diversas respuestas de las 33 preguntas abiertas realizadas a cada uno de los diecisiete participantes de la investigación.

Tabla 3. Análisis General Categorías

Síntesis Integrativa de las Entrevistas de los Participantes por Categorías

Participantes	Categorías	Preguntas	Palabras claves	Análisis General
1 participante	**ACOSO:** Studd, y Gattiker (1991). Kenrick, D. T. (1994). Barber, N. (1995), Salas, Gómez y Hombrados (2021) para comprender el fenómeno del acoso refieren que se manifiesta dependiendo el entorno, es aceptado o rechazado según la apariencia física, lo cual da a deducir que según la psicología evolutiva el instinto es el que determina el comportamiento básico, el cual se puede presentar en	¿Ha percibido conductas de acoso dentro del claustro universitario? ¿Alguna vez se ha sentido intimidado, hostigado o acosado dentro del contexto universitario? Si su respuesta es sí describa la situación. ¿Cree usted que los hombres cuentan sus historias de abuso o maltrato? ¿Por qué? Desde su perspectiva, ¿Qué elementos o	Elogio Halago Pena Abuso Maltrato Rasgos Características Acoso Hostigado Insinuación Acercamiento Comportamiento Situación Victima Rol Ambiente	**Docentes** En cuanto a las respuestas dadas por los Docentes se logra evidenciar que, si hay presencia del acoso, acoso sexual, hostigamiento, grooming o acoso laboral. Algunas veces se han sentido hostigados, pero pasan desapercibidos debido a que son conductas normalizadas. Se nota un poco de timidez y ansiedad al responder las preguntas. Los hombres no cuentan sus historias, si las cuentan hay un poco de machismo en esas historias, otros mantienen el límite con respecto al diálogo de las temáticas. Tratan de cuidar su rol como docentes, coinciden en que el mantenimiento de estas

contextos públicos o privados.	aspectos cree que pueden relacionarse con la presencia, mantenimiento o aumento de las diversas formas de abuso en los hombres?	Jornada Espacio Capacitación Charlas Cultura Universitaria Denuncia Género Alumnos Alumnas Docentes Contacto Físico Condición Poder Mensajes Chats Fotografías Evidentes Estructura Organización	conductas y del mismo fenómeno es debido a la confianza, el contexto, la permisividad de que perduren. El tema del acoso y el abuso en el contexto universitario vista desde el punto de los participantes docentes es amplio, se debería generar una incidencia y se presenta no solo en mujeres, también en hombres. Los establecimientos pertinentes como las comisarías de familia, fiscalía y demás entes de control, en el caso de la universidad de pamplona se establecen denuncias o se llevan los casos, pero estos no se evidencian debido a que hay una cultura del silencio en el contexto universitario. Los hombres mantienen una postura de hombría, machismo debido a los mismos ambientes a nivel histórico, en donde el hombre no habla del tema debido al respeto, estigmatización, prejuicio del mismo. Se han conocido casos de denuncias y maltrato hacia el género
	¿Creen ustedes que el rol que cumplen dentro del contexto universitario puede favorecer en ser víctima de acoso?		
	¿Qué haría usted para incrementar el diálogo sobre el acoso sexual, dentro de la universidad?		

Jerarquía Control Interno Hábitos Costumbres Laboral Masculinidades Toxicas Generaciones Historias Masculinidad Tóxicas Contexto Respeto Iguales Falso Tolerancia Permisivo Patrocinado Hombría	masculino que son repetidos los comportamientos los hombres no denuncias, pero las mujeres sí. Insisten en que en la investigación se debería resaltar la perspectiva del abuso y el fenómeno del acoso como situaciones que son presentadas desde un contexto igualitario, promoviendo pedagogías integrales en equidad y en igualdad. Consideran que en el entorno laboral no solo universitario se ve manifiesta esas conductas y dinámicas de complicidad debido a la falta de condiciones dignas de un empleo. Las redes sociales también son un medio donde se presenta el hostigamiento en el entorno universitario, hablan de feminidades y masculinidades toxicas, abuso e irrespeto debido a que él envió de fotografías hacia docentes y administrativos se presenta, pero no es denunciado.

Imagen	Se ve reflejado una cultura del silencio en la narrativa de los participantes, manifiesto en su relato y en la forma en cómo se expresan, al dar las respuestas algunas y siempre prevalece la timidez, mencionan que en algunas ocasiones no se denuncia por el temor. En muchas universidades cuando los contratos son por prestación de servicios son muchas las limitantes en el trabajo, los liderazgos son muy ausentes, se ve muy corrompido esta labor de liderazgo que, en ves, de ayudar como manifiestan algunos no se hace mayor cosa debido a ese miedo y falta de empoderamiento institucional para lograr prevenir y fortalecer las políticas institucionales.
Planchas	
Espalda	
Golpear	
Espiral	
Violencia	
Causa	
Comisarías	
Familia	
Casos	
Aspecto	
Oculto	
Equidad	
Precario	
Observar	
Dinámica	
Complicidad	Es necesario el diálogo, las charlas que generen pedagogía y se fortalezca esa salud mental entorno a las falencias que se presentan al visibilizar y tratar estas problemáticas, mencionan que deberían
Redes	
Sociales	
Feminidades	
Silencio	

2 participante

3 participante

Clientelismo
Líder
Ayudar
Iniciativa
Empoderamiento
Prevención
Programa
Dialogar
Pedagogía
Psicología
Institucionalizar
Activismo
Confianza
Hombres
Mujeres
Percepción
Social
Cariño
Chiste
Piropo
Recocha

institucionalizarse los diálogos con respecto a la temática de igualdad, equidad, violencias y abusos, otros proponen charlas para poder generar una buena política institucional y que estas sean más visibles.

Administrativos

En cuanto a las respuestas dadas por los Administrativos, en concordancia con la Categoría de Acoso se logra evidenciar que, si hay presencia del acoso, acoso sexual, hostigamiento, grooming o acoso laboral. Se ve como burla el fenómeno del acoso en

Precavido Educación Enseñanza Callar Atentar Integridad Estado Peligro Culto Jóvenes Público Privada Tecnología Porcentaje Consciencia Clases Escenario Administrativo Hogar Hijos Profesional	general, en su perspectiva dentro de la narrativa se evidencia que son conductas normalizadas. Se nota un poco de timidez y ansiedad al responder las preguntas, algunas preguntas al ser respondidas manejan la tangencialidad. Los hombres no cuentan sus historias, si las cuentan hay un poco de machismo en sus relatos, manifiestan que no se ve el acoso de tipo sexual, pero si laboral, lo ven reflejado no solo por parte de sus superiores sino, desde el estudiantado se ven muchas conductas de hostigamiento, otros mantienen el límite con respecto al diálogo de las temáticas. Tratan de cuidar su rol como administrativos, no han sentido un hostigamiento, pero si saben de compañeros y docentes que han presenciado este tipo de conductas insisten en la burla, el morbo al hablar de la temática y coinciden en que el mantenimiento de estas

Compañeros	conductas y del mismo fenómeno es debido a
Trabajo	la confianza, el contexto, la permisividad de
Conversaciones	que perduren.
Distanciamiento	El hombre calla cuando es víctima debido al
Escucha	orgullo, hombría manifiestan en su relato
Personalidad	estas actitudes de silencio perduran debido a
Irrespeto	un orgullo o exclusión social, que puede
Estudiantes	también ser manifiesto en las mujeres y por
Victimizar	ello no se habla de la denuncia institucional.
Groserías	
Morbo	El tema del acoso y el abuso en el contexto
Legitimó	universitario puede perdurar o mantenerse en
Degradante	un contexto universitario, principalmente por
Amigos	la naturalización de algunas conductas por la
Trato	confianza o permisividad que se le da, por
Persona	aspectos biológicos al preservar la especie
Delito	como lo relataba uno de los participantes,
Entidad	consideran que es un tema de educación y que
Competente	la formación de valores y ética no solo es
Fiscalía	desde el entorno educativo también
Policía	universitario, insisten en la educación por el

Semestre	liderazgo que se ejerce al interior de la
Jefe	universidad.
Envidia	Algunos roles favorecen en la presencia y
Resentimiento	continuidad de este fenómeno lo cual las
Exigir	victimas constantes pueden ser los docentes o
Tónica	estudiantes. En el caso de los docentes por
Días	favorecer notas, es amplio hablar del acoso y
Bienestar	como se evidencia desde la narrativa de
Deportes	administrativos unos participantes centrado
Desarrollo	en la problemática, otros con algún temor y
Humano	pena, si se evidencia que se tiene un abuso de
Campaña	poder.
Respeto	Ahondando a cómo podrían mejorar o
Sexual	aumentar no solo el diálogo con respecto al
Actividad	acoso profundizan en que se debería generar
Mejorar	una incidencia colectiva y se presenta no solo
Temática	en mujeres, también en hombres
Juego	considerando que se debe generar una
Político	política institucional orientada desde la
Elecciones	oficina de bienestar universitario, siendo esta
Guerra	interdisciplinaria contando con asesoría

4 participante

Estudio
Académica
Contexto
Empresa
Mujer
Diversas
Formas
Nivel
Administrativo
Docente
Estudiantil
Inofensivo
Inocencia
Permitir
Rangos
Superior
Escuela
Lideres
Persecución
Actividades
Sexualidad

psicosocial para mejorar no solo la salud mental y bienestar de la comunidad universitaria sino asesoría jurídica pertinente para buscar alternativas de orientación en cuanto a la denuncia y diálogo de hombres y mujeres con respecto al mismo.

Estudiantes

El acoso sexual se ha propuesto a lo largo de la investigación es importante hito de la interacción social entre las personas, ya que abarca diversas características de acuerdo a los órganos sexuales con los que se nace, puesto que es de aquí donde se desprenden los diversos papeles asumidos por hombres y mujeres dentro de las sociedades. En función de esto y de acuerdo a los relatos de los participantes, se pueda exteriorizar que, aunque existe conocimiento sobre la temática se normaliza en función de la confianza o amistad.

Suceso
Chica
Nalga
Tema
Difícil
Discoteca
Chicas
Aglomeración
Atraído
Musculoso
Relación
Fenómeno
Charla
Conductas
Estudiante
Reservado
Contar
Masculino
Femenino
Asesorar
Población

Así mismo se puede evidenciar que para la población masculina el acoso o acoso sexual es percibido de distintas maneras, teniendo en cuenta que existe una cultura de silencio y burla cuando se trata de violencia dirigida al hombre debido a una cultura hetero patriarcal que aprovecha las relaciones desiguales de poder para ocasionar abusos, malentendidos, normalización y propagación de las violencias.

Identificar

Verdad

Vivido

Adversarios

Escucha

Ejemplo

Favor

Orgullo

Actitudes

Sentir

Exclusión

Necesidad

Mantener

Especie

Preservar

Genética

Biológico

Niño

Incluir

Fuerza

Proceso

5 participante	**Subcategoría** **TIPOS DE ACOSO:** Gómez, Maraver y Pazos (2016) y Monsalve, Martínez, Pérez, Arango, Grisales y Sanger (2020) describen las formas de acoso presentes diversos entornos representados como manifestaciones de violencia, es decir, persecución o hostigamiento; hay varios tipos como: Acoso escolar o	¿Considera usted que en la Universidad de Pamplona se presenta el acoso sexual masculino? ¿De qué manera? ¿Alguna vez ha recibido llamadas o mensajes de texto no deseados o intimidantes por parte de algún miembro de la universidad? Nota: Si la respuesta es positiva, profundizar, ¿Cómo se sintió ante dicho suceso?	Aprobar Asignatura Ámbito Integral Sociedad Masculinidad Mujer Hombre Acoso Conducta Llamadas Incomodo Irrumpe Genero Docente Malestar Conocimiento Recordar Inconveniente Deporte Bienestar

Docentes

Para la subcategoría de tipos de acoso, las percepciones que se destacan de los participantes son: la con respecto al diálogo de esta temática, consideran que algunos aspectos como el grooming en algunas carreras está presente y se disfraza con comportamientos de amabilidad que son normalizados, los acosadores son seductores y en el contexto universitario está presente en todos los roles generando una presión en las notas, la comunicación y en algunos casos es permitido el hostigamiento.

En cuando a los docentes quizá se manifiesta el hostigamiento a la hora de aclarar dudas, aclaración en las notas y demás pero no se cumplen reglas de respeto en cuando a los

Bullying, Acoso laboral o Mobbing, Acoso psicológico, Acoso moral, Acoso físico o Stalking, Ciberacoso o Ciber stalking, Acoso inmobiliario, Acoso sexual, Grooming y ciber grooming.	¿Alguna vez ha sentido emociones negativas (culpa, vergüenza, tristeza, duda o miedo) debido a algún comentario o comportamiento por parte de algún miembro de la universidad hacia usted?	Queja Programa Laboral Causar Daño Mirada Mala Intención Trasero Muchacha Influencia Sufrir Poder Elecciones Mensaje Ira Vergüenza Autoestima Problemas Desestimación Sexual	horarios establecidos académicamente en algunas ocasiones. Hay un cierto grado de control debido al cumplimiento como funcionarios de la universidad para mantener sus responsabilidades, estas situaciones resultan ser incomodas porque no se establece un mecanismo asertivo en el ambiente y cultura laboral siendo los roles de control estrictos generando coacción a la libertad de expresión, hay un grado de persecución laboral debido al cumplimiento de las mismas políticas internas. En cuando a las formas de comunicación y emotividad con respecto a cómo se manifiestan este tipo de conductas, inician en descalificativos a nivel laboral, muchas situaciones laborales generan un grado de emocionalidad, En función de lo anterior, si bien los tipos de acoso son varios son vistos en los diferentes
	¿Se ha sentido alguna vez intimidado o incomodo por comentarios debido a su aspecto físico, estilo de vida o manera de comportarse?		

Investigar
Teléfono
Insultar
Ofensa
Vulnerabilidad
Señalar
Profesional
Trabajador
Color de Piel
Estigmatizar
Administrativo
Texto
Emociones
Actitud
Liderar
Personal
Aspecto
Físico
Normal
Casual
Dicho

entornos del campus universitario, entre los tipos de acoso identificados se resalta los silbidos, las miradas obscenas, comentarios y manifestaciones de acoso y abuso, el acoso como el laboral, grooming, el acoso sexual, morbo, piropos, matoneo, bullying, ciber acoso. Algunos se han visto amenazados debido a sus diferentes roles que han ejercido en su trayectoria universitaria y prevalece no solo el acoso verbal sino también la virtualización de estas conductas. Para contrarrestarse estas vivencias se han generado de manera asertiva siguiendo algunos conductos.

El aspecto físico influye en la prevalencia de estas conductas, la emocionalidad también se profundiza por ello algunos recalcan la importancia de rutas que establezcan el manejo promocional de los derechos de equidad, el manejo promocional de políticas en cuanto al manejo de igualdad que

Popular
Academia
Flagelo
Grave
Interpersonal
Buena
Vibra
Negativo
Situación
Ejemplo
Especie
Piropo
Intención
Morbo
Colega
Estudiante
Respeto
Risa
Universidad
Conflicto
Discusión

direccionen el tratamiento de la salud mental, el bienestar de los miembros de la comunidad académica.

Administrativos

Al profundizar en esta categoría de tipos de acoso en el relato de los participantes se resalta la evidencia de una cosa son las formas en las que es percibida y otra los tipos de acoso que prevalecen en el contexto universitario, los participantes manifiestan la prevalencia de conductas hostigadores y la normalización de las mismas, se debería puntualizar en las cifras de cómo se manifiesta en los hombres, algunos se han sentido acosados y vulnerados con llamadas telefónicas pero no hay denuncias, los malentendidos son una causa frecuente en el ambiente laboral, la vulnerabilidad, las ofensas, los señalamientos por su aspecto físico, color de piel, cultura suelen presentarse al interior de la universidad

Contexto
Carreras
Grooming
Subjetivo
Disfraz
Seductor
Amabilidad
Acosador
Practica
Insistir
Facultad
Obligación
Semestre
Asistencia
Firma
Convicción
Control
Presión
Hostigado
Vigilado
Lesionado

generando cierto grado de estigmatización, xenofobia, algunos suelen cuidar su imagen y las relaciones de comunicación, cabe resaltar que los silbidos, piropos, el acoso laboral, hostigamiento y masculino no es tan evidente como si se logra evidenciar en las mujeres.

Para concluir lo que se logra percibir del participante es que las diversas manifestaciones de estas conductas son normalizadas, los aspectos más relevantes en los relatos de los participantes logran la evidencia que en estudiantes, docentes y administrativos se ve la presencia de este tipo de situaciones pero no se cuentan y en hombres es normalizada o permitido, las historias con respecto a las vivencias y observaciones de este fenómeno se cuentan pero no se puntualiza con respecto a cómo en la academia son manifiestas. La universidad de pamplona no es ajena al hostigamiento,

Libertad
Horario
Memorando

acoso laboral, grooming. Los piropos, los silbidos y demás manifestaciones.

Estudiantes

Persecución Conciencia Descalificar Trabajo Ambiente Mentiras Sexual Rol Poder Activo Líder Amenazado Atacar Abierto Necesidad Perspectiva Ataques Recapacitar Tristeza Traición Enemigo	Desde la perspectiva de los participantes, en relación a los tipos de acoso que ha experimentado se basan en situaciones un poco incomodas pero que en lo personal no considera que sean netas del hostigamiento, sin embargo, manifiesta que si le generan cierto malestar emocional ese tipo de situaciones puesto que por lo general existe una desigualdad en las relaciones irrespetando a la otra persona que nos acompaña. Del mismo modo, el participante manifiesta que dentro del contexto universitario se pueden presentar situaciones que sobre todo para el género femenino tienen más repercusiones, es menester recalcar dentro del discurso del participante su reiterada insistencia en las relaciones basadas en el respeto y comprensión del otro, entendiendo que pueden presentarse diversas formas de percibir una misma vida.

Sentimientos

Humano

Supervivencia

Fortaleza

Político

Juzgar

Creencia

Muchacha

Silbar

Comentario

Normas

Relación

Correos

Electrónicos

Texto

Nivel

Femenino

Normalizar

Escribir

Bobo

Acto

Educación

Intimidante

Emoción

Desahogar

Argumentos

Superioridad

Bases

Anécdota

Profesor

Enseñanza

Herir

6 participante **Subcategoría** Algunas **Docentes**

7 participante Evitar

Formas de Acoso Sexual	¿De qué manera cree usted que estas palabras se relacionan con el acoso? Las miradas lascivas, los Silbidos, besos, bocinazos, jadeos, los gestos obscenos, los comentarios inapropiados o sexuales ya sean directos o indirectos a tu cuerpo, las preguntas personales sobre tu vida sexual, los tocamientos entendiéndose como (“agarrones”, “manoseos”, “roces”), la persecución y arrinconamiento, etc. ¿Alguna vez escuchó o presencio alguna de estas	Frecuente Intervenir Concluir Dependencia Tipos Situaciones Atender Humanas Académicas Incomodidad Diálogo Hábito Costumbre Pedagogía Estrategia Institución Activismo Inapropiado Comisarias Procuradurías Derechos	De la esta subcategoría de como las formas de acoso sexual son percibidas en el contexto universitario, cabe resaltar que para los participantes las miradas lascivas, los Silbidos, besos, bocinazos, jadeos, los gestos obscenos, los comentarios inapropiados o sexuales ya sean directos o indirectos al cuerpo, las preguntas personales sobre tu vida sexual, los tocamientos si están presentes en el contexto académico, se ven logran evidenciar, se generan en algunas ocasiones burlas, los chistes están presentes debido a la hombría, hay un poco de vergüenza y por ello los hombres no suelen denunciar ni hablar de este tipo de manifestaciones, el manoseo es permitido y se observa constantemente lo que quiere decir que hay un grado de confianza, no se hace mayor intervención y algunos de los participantes si manifiestan cierto grado de colaboración cuando se comenta este tipo de situaciones.

situaciones hacia usted? ¿De qué manera?
¿Alguna vez se han sentido incómodos u ofendidos cuando han presenciado una situación de hostigamiento o acoso hacia otros dentro de la Universidad de Pamplona? ¿Ha hecho algo para evitarlo?
¿Cree usted que el hecho de ser hombre víctima de acoso puede ser un propiciante de burlas y minimización de la situación?
¿Cree usted que los hombres víctimas de acoso cuentan con alguna

Nivel
Mundial
Género
Femenino
Temática
Instituciones
Disciplinario
Manoseo
Tocar
Humano
Confianza
Inapropiado
Injusticia
Enemigo
Actuar
Costeño
Bravo
Negro
Casillas
Ambiente
Favorable

Se debería generar una ruta visible por parte de bienestar universitario para que se pueda brindar la asesoría pertinente entrelazando las rutas adecuadas con los entes pertinentes fuera de bienestar universitario como la fiscalía, medicina legal, la policía o entidades que orienten con respecto a la promoción de la denuncia, es importante generar espacios de diálogo pedagógico con respecto a este tipo de situaciones presenciadas en el contexto académico, incluyendo la asesoría jurídica y psicológica, son importantes los diálogos sobre la sexualidad y como al interior de la universidad se manifiestan estas conductas, ya que las diversas manifestaciones y conductas suelen generar un inconformismo en el entorno académico, consideran pertinente generar una cultura en donde se pueda hablar y dialogar de manera estratégica para poder darle un abordaje a la misma.

8 participante	institución que vele por los derechos de los hombres?	Acosado Varias Muchas Veces Humor Gayas Géneros Derechos Entidad Publica Problemas Docentes Charlas Atención Publicidad Rol Administrativo Confrontación Correcto Balanza Acciones	Los participantes concuerdan con que se debe generar un espacio público al interior de la universidad de Pamplona direccionado con bienestar y algunas facultades para que se direccionen este tipo de situaciones, por ello recomienda profundizar en las políticas institucionales, si bien bienestar universitario atiende algunas situaciones no es suficiente para poder generar una ruta de atención pertinente a las victimas dentro del claustro universitario. **Administrativos** De esta subcategoría cabe destacar que para los participantes se perciben estas manifestaciones de manera naturalizada y consensuada, algunos ven con burla estas manifestaciones, otros manifiestan que los coqueteos pueden ser conductas normales al igual que los piropos, cuando se escuchan algunos comentarios y se perciben solamente se observa, de pronto hacen algún cometario
	¿Qué considera usted que se debería hacer cuándo una persona tiene conductas de hostigamiento u/o intimidación hacia usted u otra persona independientemente de que sea administrativo, docente e incluso otro compañero?		

Eventos	con respecto al mismo pero los participantes
Comentarios	en este caso no se involucran, ni manifiestan
Reacción	un grado de confianza debido a que persiste
Observar	una cultura silenciosa en donde en lo laboral
Silbido	se cumplen unas reglas y unas normativas
Mirada	que limitan la participación o denuncia de
Gesto	este tipo de manifestaciones.
Risa	Cuando los hombres hablan de este tipo de
Chiste	situaciones se suelen generar burlas, no hay
Familiar	una cultura de denuncia y control pertinente
Malestar	con respecto a la misma. Ven manifiestas
Fastidio	estas conductas en los estudiantes
Profesor	universitarios y desde su rol se ve la
Mirada	observación y análisis de las mismas
Rara	manifestando que se necesita una
Lasciva	psicoeducación interdisciplinar para el
Morbosa	manejo pertinente de estas conductas y
Silbido	formas de acoso sexual que logran percibirse
Extraño	dentro del claustro universitario
Raro	Los participantes manifiestan que bienestar
Comentarios	universitario debería ampliar su

Intimidad	asesoramiento y generar una interdisciplinariedad para que se generen rutas adecuadas y pertinentes con ayuda externa de otras entidades que puedan efectuar un acompañamiento desde lo jurídico, psicosocial y pedagógico. Los diálogos deberían aumentarse ya que para algunos los liderazgos también ejercen un rol de superioridad en donde se resalta en los relatos cierto grado de hostigamiento por parte de líderes estudiantiles, esta narrativa de algunos participantes puede ser tomada como una forma de denuncia al ser realizada esta entrevista. Los participantes manifiestan que se debería generar espacios pertinentes con compañía de bienestar universitario algunos hablan de políticas institucionales que puedan generar un buen manejo de la promoción de los derechos de igualdad y equidad.
Formalidad	
Persona	
Consentimiento	
Laboral	
Compañeros	
Relación	
Jefe	
Sexual	
Programa	
Televisión	
Burla	
Denunciar	
Control	
Interno	
Policía	
Fiscalía	
Coqueteo	
Normal	
Muchacha	

Bonita	Algunos han sido víctimas, pero ven estas conductas normalizadas.
Insulto	
Hombres	Cabe resaltar que algunos aspectos importantes en el discurso de los participantes en relación a la categoría de género, los participantes mencionaron algunos aspectos en referencia a los roles de género como lo que es ser mujer y ser hombre, las funcionalidades, responsabilidades con respecto a la sociedad y el entorno.
Conjunto	
Comunidad	
Estudiantil	
Favorecer	
Posibilidad	
Suicidio	
Rectora	
Victima	
Derechos	La mayoría de las narrativas son tangenciales debido a que los participantes no tienen un amplio conocimiento con respecto al mismo. En cuanto a lo que relaciona y diferencia la igualdad de la equidad, mencionan aspectos importantes como los inconformisos a nivel social y económico, que no se tiene una equidad sin igualdad. Algunos estereotipos con respecto al género, manifiestan que existen al interior de la
Oficina	
Interno	
Procuraduría	
Concepto	
Malo	
Impacto	
Consciente	
Ofendido	
Situación	

9 participante

Bienestar
Contexto
Universidad
Psicología
Acciones
Parejas
Piropo
Beso
Apropiado
Escuchar
Comentario
Problema
Regular
Machista
Cultural
Débil
Director
Mecanismo
Consentido
Acciones
Palabras

universidad con respecto a la forma de vestir, algunos aspectos van en relación a la pluriculturalidad que se maneja dentro de la Universidad de Pamplona. Desconocen sobre el abordaje de las nuevas masculinidades. Para hablar sobre masculinidad y el acoso consideran pertinente la creación de espacios no solo para que se hable en concordancia a al género sino a varias temáticas relacionadas con la sexualidad y el abuso.

Estudiantes

Desde la perspectiva de los participantes, en cuanto a los tipos de acoso que ha experimentado se basan en situaciones un poco incomodas pero que en lo personal no considera que sean netas del hostigamiento, sin embargo, manifiesta que si le generan cierto malestar emocional ese tipo de situaciones puesto que por lo general existe una desigualdad en las relaciones

Beso
Comentario
Cómodo
Abuso
Regular
Solución
Instancia
Mecanismo
Sociedad
Masculinidad
Mujer
Acoso
Conducta
Llamadas
Irrumpe
Comportamiento

irrespetando a la otra persona que nos acompaña.

Por lo tanto, de manera general se puede evidenciar que más de la mitad de los participantes han presenciado este tipo de situaciones, pero por lo general procuran no involucrarse del todo para no tener represalias con ningún miembro de la universidad puesto que muchas veces cuando se cuentan estas experiencias por lo general no se le da la respectiva importancia ni el debido conducto regular que genere un repudio social para así evitar la presencia de este fenómeno social.

Del mismo modo, el participante manifiesta que dentro del contexto universitario se pueden presentar situaciones que sobre todo para el género femenino tienen más repercusiones, es menester recalcar dentro del discurso del participante

			Social	su reiterada insistencia en las relaciones basadas en el respeto y comprensión del otro, entendiendo que pueden presentarse diversas formas de percibir una misma vida. Del mismo modo, los participantes manifiestan una necesidad de instituciones que velen y visibilicen las problemáticas que sufren diversos hombres por la concepción cultural que se tiene de hombres y mujeres, por lo que resulta menester develar ese tabú del acoso en el género masculino ya que no solo se evidencia cierta cifra de acoso sexual pero más ampliamente conductas de hostigamiento psicológico y verbal
10	**Categorías 2 y 3**	**CATEGORÍA 2**	Hábitos	**Docentes**

participante

SEXUALIDAD:

Ministerio de Salud (Minsalud) 2020 reconoce a la sexualidad como una condición esencialmente humana, relacionada con, pero diferenciada de la reproducción, que compromete a la persona a lo largo de todos los momentos del curso de vida, lo que permite sustraerla de la mirada exclusivamente biológica o médica, para también abordarla desde lo social, con

PREGUNTAS
¿Qué entiende por sexualidad masculina?
Hablando de sexualidad nos gustaría escuchar su perspectiva acerca de los derechos sexuales y reproductivos. ¿Qué conoce y como estos pueden tener relación con el acoso masculino?
Según su perspectiva ¿Qué es la sexualidad?
¿Cómo define usted el sexo?
Nos gustaría que nos mencionara, una semejanza que cree usted

Normal
Parámetro
Derechos
Masculino
Sociedad
Femenino
Poder
Género
Situación
Libertad
Condición
Intimidad
Virilidad
Hombría
Sexualidad
Evidenciar
Tratar
Documentos
Dependencias
Empleados

En estas categorías se logra evidenciar que el relato de los participantes en relación a la sexualidad y la interacción que se tiene con estos conceptos no son muy claros, algunos no diferencian claramente la sexualidad con la masculinidad, algunos desde la parte emotiva y se desconoce cómo se vive la sexualidad en el contexto universitario y parece pertinente profundizar sobre la temática no solo desde la virtualidad sino desde la presencialidad, manifiestan que falta más campaña inclusiva e interdisciplinaria con la oficina de bienestar estudiantil.

Los conceptos de masculinidad con el acoso sexual son muy difusos y se logran confundir en como la masculinidad se relaciona con la sexualidad y el acoso, van hacia las relaciones biológicas, los aspectos físicos, las relaciones de poder, hostigamiento, inciden en la manifestación de que este fenómeno

todos sus determinantes dentro de un marco de derechos.

DERECHOS SEXUALES:

Ministerio de salud (Minsalud) 2020 los derechos sexuales resultan siendo los mismos derechos humanos pero aplicados a la vivencia de la sexualidad. Los derechos sexuales están internacional y nacionalmente reconocidos para garantizar el desarrollo libre, seguro, responsable y

que tiene la sexualidad y la masculinidad. Del mismo modo mencione dos diferencias que encuentre usted entre la sexualidad y la masculinidad.
¿Qué maniobra o metodología plantearía usted para hablar de sexualidad dentro del claustro universitario?
CATEGORÍA 3
PREGUNTAS
¿Sabe usted cuáles son sus derechos sexuales y reproductivos?

Bienestar
Universitario
Capacitaciones
Docentes
Estudiantes
Administrativos
Charlas
Hablar
Pertinente
Obligación
Virtual
Presencial
Apoyo
Psicológico
Cultura
Prevención
Vida
Salud
Oportunidad
Contexto
Pareja

aumente no solo en el contexto universitario sino social.

En cuanto a los derechos sexuales y reproductivos no se desconoce o se tiene conocimiento casi nulo de estos, algunos conocen los derechos humanos que tienen las personas por ello insisten en que dentro del claustro universitario se deben generar espacios que aborden asertivamente la problemática no solo de acoso, acoso sexual y sus diferentes tipos de manifestaciones sino un abordaje amplio que no solo se tenga en cuenta las horas impartidas al estudiantado desde lo académico sino se realicen campañas y pedagogía visible y amplia para todo el contexto universitario.

Administrativos

Muchos de los participantes, manifiestan no tener un claro concepto acerca de la sexualidad masculina, algunos refieren conceptos desde lo biológico y el hecho de

satisfactorio de la vida sexual de todas las personas	¿Considera usted que dentro de la universidad de Pamplona se fomentan los derechos sexuales y reproductivos? ¿De qué forma?	Educación Liderazgo Empoderamiento Programa Enfermedad Conquistar Gustar Palabra Emociones Control Disfrutar Satisfacer Necesidad Humano Sentimientos Comunidad Gay Inspiración Machismo Internet	ser hombre. En relación a la sexualidad con el acoso masculino algunos de los participantes no tienen muy claro el concepto, otros lo identifican como esa relación de intimidación masculina dada por el hombre, otros lo relacionan con la permisividad que se tiene con respecto a los halagos y los piropos y demás manifestaciones de hostigamiento y de poder que se logran evidenciar no solo en el contexto universitario sino social. La vida sexual el sexo y la sexualidad son vista desde las relaciones y vivencias intimas, las relaciones de pareja, con el sexo opuesto o con relación de pareja inciten algunos en su relato la madures que se da en el ciclo del desarrollo del ser humano con respecto a los términos, en donde se tiene un contacto físico con una persona del sexo opuesto o dos personas.
	¿Considera usted pertinente que en la universidad se realicen charlas o actividades orientadas a los derechos sexuales o el acoso? ¿Por qué?		
	¿Alguna vez se ha sentido obligado a mantener relaciones sexuales con otra persona? ¿Cómo ha manejado la situación?		

¿Qué cree usted que le hace falta a la universidad de pamplona para implementar mejoras en las políticas institucionales con respecto a los derechos sexuales y reproductivos?	Hijos Desarrollo Personalidad Catedra Políticas Electiva Anticonceptivo Métodos Políticas Sentimientos Procedimientos Castración Química Influencia Conscientemente Escenarios Laboral Social Hogar Sentimientos Equilibrio	En cuanto a las diferencias y similitudes van relacionadas a los factores biológicos y sociales, consideran que se debe profundizar con respecto a los términos ya que muchos de los participantes desconocen, tienen miedo de hablar del tema y mencionan que se debe realizar campañas y abordajes amplios con respecto a la temática de la sexualidad relacionada con el acoso sexual insisten en la creación de espacios amplios en donde se realice un abordaje no solo del acoso sino de la sexualidad, ya que, muchos de ellos no tienen una claridad de los conceptos de sexualidad, masculinidad, vida sexual, nuevas masculinidades. Se evidencia un amplio desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos. **Estudiantes** Para el análisis general de esta categoría se puede deducir que la mayoría de los

Violencia
Responsabilidad
Actitud
Comprensivo
Metodología
Especialistas
Profesional
Deberes
Respeto
Diálogo
Reproductivo
Reciprocidad
Posibilidades
Aborto
Limbo
Formación
Integral
Creería
Comportamiento
Potenciar
Campañas

participantes no cuentan con el conocimiento amplio sobre temas de sexualidad, reproducción, prevención y comunicación en las relaciones intrapersonales e interpersonales que establezcan los individuos.

Así mismo, se evidencia una clara necesidad en el contexto universitario en relación a este tipo de fenómenos sociales en donde se garantice en primera instancia el acceso a la información y por otra parte un acompañamiento psicosocial y jurídico que necesite cualquier miembro de la universidad.

Del mismo modo se manifiesta que es necesario un avance en la ruptura de posturas patriarcales en los ámbitos individuales de cada persona.

Órganos

Equivocar

Genero

Abstracto

Victima

Acoso

Lucha

Físico

Sexo

Relaciones

Órganos

Reproductores

Inaudible

Vagina

Performance

Rico

Lengua

Enseñanza

Aprender

Verdad

Necesario

General

Vulnerar

Estado

Orientar

Política

Institucional

Ambiente

Sentimientos

Apego

Ser

Humano

Libertinaje

Individualidad

Poligamia

Órganos

Acto

Cariño

Compartir

Afecto

Política

Institucional

Dudas

Inquietudes

Constitución

Partido

Ingeniería

Política

Formación

Comportamiento

Aceptado

Aplicar

Necesidades

Fisiológicas

Erótico

Naturaleza

Instinto

Superación

Supervivencia

Acto

Fisionomía

Publico

Comunidad

Historias

Procrear

Pedagogía

Salud

Reproductivos

Entrevista

Postura

Capacitación

Fortalecer

Decreto

Biológica

Rasgos

Fuerza

Muscular

Hombres

Mujeres

Reacción

Repulsión

Femenino

Masculinidad

Comportamiento

Humano

Vulnerabilidad

Naturaleza

Campaña

Métodos

Campañas

Anticonceptivos

Prevención

Relación

Carnal

Deseo

Heterosexual

Caballero

Privado

Maniobra

Capacitación

Talento

Humano

Estrategia

Decisión

Clara

Familia

Mama

Papa

Reproductivo

Campañ.as

Proceso

Reuniones

Estatuto

Amor

Frecuente

Violación

Intimidación

Manifestación

Campañas

Preservativo

Anticonceptivos

Embarazo

Salud

Consciente

Reuniones

Consentimiento

Escuchar

Actividades

Campaña

Violaciones

Familia

Reuniones

Institución

Jóvenes

Institución

Personas

Incomodo

Perspectiva

Espacios públicos

Confianza

Placer

Superioridad

Grupos

Información

Conocimiento

Homosexual

Comportamiento

			Conversaciones Colegio Taller Ciudad Calle Rol Política Vida sexual Machismo Humanista Empatía Salud sexual	
11 participante **12 participante**	**Categoría 4** **GÉNERO:** Según Celia Amorós (2019) «el género funciona como una adscripción o una apropiación de lo que en una cultura determinada se entiende por femenino	Cuéntenos, ¿Qué entiende usted acerca de roles de Género? ¿Para usted existe alguna diferencia entre la igualdad de género y la equidad de género?	Sociedad Feminismo Machismo Igualdad Equidad Universidad Normaliza Estereotipos Hombría	**Docentes** Para esta categoría se ve relevante mencionar que los participantes es complejo hablar de la temática de género se suele confundir con sexualidad y profundizan en los conceptos de género de manera muy subjetiva y no conocen profundidad la relación de los mismos, se considera pertinente mencionar que para los participantes hablar de los roles

o masculino (…) se trata del proceso mediante el cual una representación social es aceptada e incorporada por un individuo como su propia representación»	¿Dentro la Universidad existen estereotipos en cuanto al género?	Diálogo Acoso Sexo Sexualidad Varonil Derechos Deberes Conducta Comportamiento Masculinidad Relación sexual Interacción Masculino Hombre Mujer Futbol Estudiantes Deportes Cultura Comunidad LGBTI	de género, equidad suelen ser conceptos similares, no maneja a profundidad una conceptualización de la masculinidad y las nuevas masculinidades el comportamiento relacionándolas a una nueva generación de comportamientos masculinos. La masculinidad para los participantes está relacionada con el aspecto físico juega un papel importante en las nuevas generaciones para realizar cambios. Se resalta en sus narrativas como se devela la importancia en su discurso cuando mencionan que no existen políticas que aborden institucionalmente la sexualidad y por ello consideran pertinente generar espacios profundos que no solo eduquen en el contexto universitario sino también en el educativo en general, ya que muchos estudiantes llegan a la universidad y no tienen definido sus roles y terminan siendo parte de las irresponsabilidades sociales. A la universidad de pamplona llegan estudiantes
	¿Qué entiende usted por masculinidad?		
	¿Sabe usted a que hace referencia el término de nuevas masculinidades?		
	¿Considera que la concepción de masculinidad juega un papel importante en la presencia o ausencia de acoso en un contexto universitario?		
	¿Para usted qué significa el concepto Identidad de Género? y ¿Cómo se podría construir el espacio de diálogo dentro de la		

Universidad de Pamplona?	Campañas Jornadas Roles Nivel Machista Religión Identidad Estatutos Mujeres Diversas Estereotipos Contexto Social Cualidades Escuchar Papel Género Pluricultural Multicultural Señalamiento Población	sin tener conceptos claros sobre lo que es la sexualidad y los mismos funcionarios también tienen desconocimiento de los mismos. Al hablar de equidad e igualdad relatan que no existe diferencia entre igualdad y equidad y que las percepciones de género son diferentes a como cada ser humano las percibe según su sexo, hay derechos diferentes según el sexo y dentro el género. Los estereotipos que se tienen con respecto al mismo, van en relación a las maneras de comportarse en cuanto a los roles de género. Ahora bien, las diferencias existentes de los términos van en relación a la igualdad, aunque pareciera que fueran lo mismo se lucha por mismo fin. No tiene una claridad de lo que es la masculinidad, pero va en relación al ser masculino y las nuevas masculinidades son esas manifestaciones que se tienen con respecto al desarrollo y expresiones de

	Constitución Niño Formas Academia Laboral Naturaleza Sentido Capacidad Competencia Trabajo Habilidades Complejo Palabra Colectivo Estereotipo Señalar Juzgar Activista Política Comportamiento Siglo XXI
13 participante	sentimientos en contra de lo que ha reprimido a las mujeres, se lucha por una igualdad y un cuidado.
14 participante	**Administrativos** Para esta categoría se ve relevante mencionar para los participantes resulta complejo hablar del tema, se desconoce un poco con respecto a la temática, tanto así, que para los participantes se suelen evidenciar confusiones y su discurso es un poco tangencial, se suele confundir la sexualidad con los roles de género y en relación con la equidad y la masculinidad no se profundiza al respecto, no conocen con respecto al termino de nuevas masculinidades. Se resalta generar espacios pedagógicos, campañas en compañía de bienestar universitario y las carreras afines a la salud y la construcción social, que brinden buena información para realizar cambios

15 participante

Jóvenes
Generaciones
Humano
Hembras
Toxicidad
Amor
Cuidado
Identificar
Expresión
Feminidad

institucionales en sus políticas y dinámicas internas con respecto al género.

Estudiantes

Ahora bien, en un análisis general se puede deducir que los participantes de la población estudiantil comparten una misma percepción en cuanto a la categoría del género y es que este es un constructo socialmente aceptado que determina el comportamiento de las personas tanto en ámbitos públicos como privados. Así mismo se evidencia la necesidad del abordaje de este tipo de temáticas en donde se logre acceder de manera oportuna y eficaz a este conocimiento.

Por otro lado, se evidencia también una concepción sobre lo que consideran como concepto de masculinidad determinando que es ese estatus con el que se han criado todas

las personas desde sus hogares y las diversas manifestaciones de violencia tanto verbal como psicológica en cada uno de los contextos que interaccionan.

Fuente: Elaboración propia

Análisis General

Una vez analizados los resultados de las entrevistas desarrolladas a los 16 participantes, en función de las categorías estudiadas, se evidencia que:

Categoría 1. Acoso

A lo largo del capítulo y de las subcategorías en las que se relacionan con el termino de acoso se resalta un desconocimiento de la temática y se logra evidenciar tanto en Estudiantes, docentes y Administrativos que la percepción que tienen de la vivencia en el contexto universitario es que, si hay presencia del acoso, acoso sexual, hostigamiento, grooming o acoso laboral, algunos de los participantes se han sentido hostigados, perseguidos ya sea en sus diversos roles ejercidos en la universidad. Algunos de ellos normalizan la manifestación de estas conductas y al hablar de la temática se resalta un poco de timidez, pena ansiedad al responder las preguntas.

Ahora bien, en lo que respecta a las historias y las formas de diálogo entre los hombres se resalta que, no cuentan sus historias debido a los roles de poder, machismo, burla, chiste y morbo que se tiene con respecto a la temática, algunas conductas son permitidas y se recalca que hay una cultura de silencio, muchos cuidan su rol como funcionarios, no se tienen unas políticas claras con respecto al manejo y orientación de este fenómeno. Los relatos de los participantes coinciden en que el fenómeno persiste debido a la confianza, el contexto, la permisividad de que perduren, hay una cultura de miedo que hace que no se resalte la problemática.

El tema del acoso y el abuso en el contexto universitario vista desde el punto de los participantes es amplio, se evidencia el temor a hablar ampliamente, los hombres no suelen hablar del tema y por ello algunos participantes resaltan la importancia de los programas de salud para poder realizar un abordaje al bienestar institucional. Se debería generar una incidencia y se presenta no solo en mujeres, también en hombres. Los establecimientos de denuncia y control ante la presencia los hechos que se viven no solo en el contexto universitario sino social son las comisarías de familia, fiscalía y demás entes de control, mencionan la

importancia de que en el contexto universitario se realice un abordaje amplio, crítico e investigativo con respecto al mismo.

Insisten en que en la investigación se debería resaltar la perspectiva del abuso y el fenómeno del acoso como situaciones que son presentadas desde un contexto igualitario, promoviendo pedagogías integrales en equidad y en igualdad.

Es necesario el diálogo, las charlas que generen pedagogía y se fortalezca esa salud mental entorno a las falencias que se presentan al visibilizar y tratar estas problemáticas, mencionan que deberían institucionalizarse los diálogos con respecto a la temática de igualdad, equidad, violencias y abusos, otros proponen charlas para poder generar una buena política institucional y que estas sean más visibles.

Categoría 2 y 3 Sexualidad y Derechos Sexuales

Sobre el desarrollo de estas categorías en la entrevista, en el ámbito de derechos se puede concluir que los participantes no cuentan con un conocimiento amplio de lo que son los derechos sexuales, la terminología, muchos de los participantes relacionan la sexualidad con los aspectos biológicos, el hecho de ser hombre sexualmente masculino pero no un concepto amplio de que es la sexualidad, la relación que esta tiene con el acoso masculino, no hay un relato amplio con respecto a la pregunta, otros lo relacionan con la permisividad que se tiene con respecto a los halagos y los piropos y demás manifestaciones de hostigamiento y de poder que se logran evidenciar no solo en el contexto universitario sino social.

Desde esta misma línea y en relación a la vida sexual el sexo y la sexualidad los conceptos son vistos a partir de la relación que se tiene con el desarrollo del ciclo vital y la madurez sexual, en relación a las relaciones personales e íntimas de cada uno de los participantes ya sean de relaciones de pareja.

Finalmente en lo que respecta a las opiniones dadas en relación a las diferencias y similitudes que se tienen de la sexualidad con la masculinidad muchos mencionan los factores biológicos y sociales, consideran que se debe profundizar con respecto a los términos, hay un desconocimiento y temor al hablar de la temática, y se resalta la realización de campañas y abordajes amplios con respecto a la temática de la sexualidad relacionada con el acoso sexual insisten en la creación de espacios amplios en donde se realice un abordaje no solo del acoso sino de la sexualidad, ya que, muchos de ellos no tienen una claridad de los conceptos de

sexualidad, masculinidad, vida sexual, nuevas masculinidades. Se evidencia un amplio desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos como la clara necesidad de que se garantice en primera instancia el acceso a la información y por otra parte un acompañamiento psicosocial y jurídico que necesite cualquier miembro de la universidad. Del mismo modo se manifiesta que es necesario un avance en la ruptura de posturas patriarcales en los ámbitos individuales de cada uno de los participantes.

Categoría 4. Género

Sobre el desarrollo de esta categoría cabe resaltar que se develan en las narrativas de los participantes que no se tiene una conceptualización clara con respecto a la terminología, los participantes mencionan que el género es un constructo aceptado, hay derechos diferentes según el sexo y dentro el género, otras percepciones de género, igualdad, equidad, los estereotipos que se tienen con respecto al mismo, van en relación a las maneras de comportarse en cuanto a los roles de género. Socialmente se tiende a confundir por ello se resalta en cada una las categorías y esta no es ajena a la necesidad de los participantes en su amplio abordaje descriptivo de las entrevistas donde se resalta que hay comportamientos aceptados y conductas sexualmente aceptadas en el claustro universitario.

Los participantes no tienen una claridad de lo que es la masculinidad es, pero va en relación al ser masculino y las nuevas masculinidades son esas manifestaciones que se tienen con respecto al desarrollo y expresiones de sentimientos en contra de lo que ha reprimido a las mujeres, se lucha por una igualdad y un cuidado. Consideran que la concepción de masculinidad va en condición a las relaciones toxicas y que hay hombres que son responsables y avanzan a la igualdad y equidad de género. A la universidad de pamplona llegan estudiantes sin tener conceptos claros sobre lo que es la sexualidad y los mismos funcionarios también tienen desconocimiento de los mismos.

Se insiste en que se generen campañas espacios en donde no solo se relaten las vivencias íntimas, problemáticas de las víctimas, sino que se genere una pedagogía con el fin de que se promuevan los derechos de igualdad y equidad dentro del contexto universitario. Por otro lado, se evidencia también una concepción sobre lo que consideran como concepto de masculinidad, nuevas masculinidades confundiendo los términos no hay una claridad con respecto a la misma.

Tabla 4. Matriz de triangulación

Matriz de triangulación poblacional, Síntesis integrativa de las entrevistas a los participantes		
Participantes	**Unidades de análisis/similitudes**	**Unidades de análisis diferencial**
Participante 1	Dentro de los aspectos a destacar de los relatos expuestos por cada uno de los participantes, es importante mencionar que con los relatos y experiencias encontradas en la comunidad universitaria se puede evidenciar una serie de conductas y comportamientos relacionados con la presencia del acoso y hostigamiento dentro de los salones y diferentes espacios de la universidad. Así mismo, el tema del acoso dentro del contexto académico y sobre todo el acoso sexual es importante de analizar y develar, sobre todo por esa brecha existente en la concepción de una inexistencia del acoso en el género masculino ya qué si se escuchan las diversas narrativas y percepciones de los participantes de la comunidad educativa, se logra evidenciar la presencia del acoso y sus diversos tipos y formas presentes no solo en el contexto académico sino a nivel social. Muchas de las situaciones y experiencias resultan incómodas debido a que hablar de este fenómeno	Dentro de los aspectos más relevantes manifestados por cada uno de los participantes, resulta fundamental mencionar que con los relatos obtenidos y experiencias escuchadas en la comunidad masculina del contexto universitario se puede evidenciar una fuerte discrepancia en relación con el conocimiento sobre temas de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos por lo que aspectos como la edad, madurez mental, estructura de personalidad y proceso de información individual resultan fundamentales a la hora de percibir el mundo y cómo funciona la sociedad y contextos en donde se relacionan. Del mismo modo, se logra evidenciar en los discursos de los participantes aspectos como una claridad en lo que implica el acoso, pero direccionado al género femenino mas no como identificarlo de manera individual y personal. Así mismo se puede evidenciar que hay una presencia de acoso laboral en el ámbito relacional entre docentes y administrativos, así mismo, en los estudiantes se puede
Participante 2		
Participante 3		
Participante 4		
Participante 5		
Participante 6		
Participante 7		
Participante 8		
Participante 9		

Participante 10 **Participante 11** **Participante 12** **Participante 13** **Participante 14** **Participante 15** **Participante 16**	no es muy fácil y común en los jóvenes especialmente en los hombres. Por esta razón es imprescindible analizar y comparar cada una de las narrativas teniendo en cuenta características personales e individuales y las estrategias de afrontamiento de cada uno varían en función de las necesidades percibidas por los participantes, puesto que, gracias al contenido enriquecedor en la develación de perspectivas subjetivas de un mismo contexto, pero diferentes realidades de vida que tratan de cumplir un rol social. No obstante, el participante 1 manifiesta que dentro de la concepción del acoso y como se presenta resulta que no existe una claridad por completo en lo que puede llegar a afectar a una persona este tipo de situaciones y cómo identificarlas para asimismo poder prevenirlas, mientras que el participante 2 realmente no considera que los hombres debían ver el acoso en ellos como una problemática cuando realmente las que sufren son el género femenino, algo que comparten tanto el participante número 4 como en el 7, del mismo modo se pudo evidenciar en el discurso del participante 3 que realmente no ha sido víctima de este	evidenciar conductas de hostigamiento muy marcadas entre ellos ya que existe una confianza profunda normalizando la presencia de este tipo de situaciones, cosa que no pasa en la comunidad de los docentes. Ahora bien, se logra evidenciar que una de las diferencias que predomina entre los participantes en relación con la categoría de los derechos sexuales y reproductivos es que los estudiantes suelen ser más abiertos con este tipo de temáticas mientras que al personal docente y administrativo le resulta algo más conservador por lo que se evidencia incomodidad a la hora de abordar este tipo de temáticas y más si lo que se quiere es saber qué tanto conocimiento tienen de cultura general del desarrollo humano. Continuando con el hilo conductor se logra evidenciar dentro de la comunidad estudiantil un mejor manejo en comparación con los docentes y administrativos que no tienen muy claro conceptos como nuevas masculinidades, masculinidad, feminidad, entre otros que resultan valiosamente importantes para la comprensión de la temática. Por otro lado, algo que es importante mencionar es que mientras en el ambiente de los jóvenes estudiantes se suelen tomar como situaciones que generan burlas,

	tipo de comportamientos ya sea por parte de algún docente, administrativo o incluso otro compañero. por otro lado el participante 8 brindo un perspectiva amplia en cuanto a la identificación y prevención de las diversas manifestaciones que puede tener el acoso dentro del contexto universitario independientemente del rol que se cumpla dentro de este ambiente educativo; continuando con el análisis interpretativo por participantes, los participantes 9 al 11 destacan constantemente dentro de su discurso la clara necesidad de generar espacios en donde se pueda conocer y hablar de esta problemática social que ya no solo se presenta de manera que no exista una relación o conocimiento entre las personas (acoso), sino que se pase por desapercibido comportamientos que resultan igual de incómodos pero son más aceptados por ese vínculo relacional de amistad o cercanía por lo que resulta en un incremento de la presencia de este fenómeno social dentro de los contextos universitarios y sus diversas dependencias desde laborales como educativas. Por último, en los participantes 12, 13, 14, 15, 16 y 17 se encontraron relevantes similitudes al	chantajes e incluso un malestar emocional y mental en la persona, mientras que en el universo de los docentes no se prestan para generar burlas con este tipo de situaciones ya que entre ellos conocen un poco mejor cómo abordarlas y asimismo interponer acompañamiento psicosocial en pro de la comunidad. así mismo se logra evidenciar que los hombres jóvenes tienen una visión igualitaria de la sociedad, mientras que los docentes y administrativos piensan en un mundo con iguales oportunidades

	compartir un amplio conocimiento del tema por lo que facilitó la propuesta de estrategias que consideran necesarias se realicen dentro del campus universitario en donde se cuente con una dependencia netamente relacionada al abordaje, ruta y tratamiento de este tipo de situaciones que resultan cada vez más cotidianas en las aulas de la Universidad de Pamplona. Finalmente, resulta menester acotar que dentro de la comunidad masculina una de las perspectivas que más se mantiene arraigada y compartida por la mayoría de estos es qué el acoso en los hombres es algo que no se habla y mucho menos se le da demasiada relevancia en su prevención y denuncia respectiva sin miedo a la burla social en culturas heteronormativas que aún no rompen paradigmas convencionales.	

Fuente: elaboración propia

Discusión

El presente proyecto de investigación tuvo como objetivo develar las perspectivas masculinas de las formas de acoso sexual, descubriendo las experiencias en un contexto universitario en pro del manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género, al tiempo que se permitía validar por los jueces las diferentes preguntas que se realizaría durante la entrevista semiestructurada, conformada por 33 preguntas, divididas en 4 categorías. Ante esto, se reconoce que:

Como se ilustró en esta investigación, la mayoría de las percepciones dadas por los hombres que participaron en este estudio, gira en torno a la naturalización de las conductas de hostigamiento o acoso sexual al interior del contexto universitario, siendo víctimas silenciosas de este fenómeno social. Sin duda, los resultados conducen a reflexionar acerca de la importancia de generar mecanismos que aseguren una intervención con perspectiva de género que oriente no solo a las nuevas masculinidades sino a la comunidad universitaria en general en pro del manejo promocional de los derechos de equidad e igualdad de género.

Ahondando en lo anteriormente mencionado y para darle relevancia científica a nuestra aplicación investigativa y cumplir con los objetivos planteados al inicio de la investigación tales como: la develación de las perspectivas masculinas de las formas de acoso sexual, descubriendo las experiencias vividas y narradas por los participantes hombres; 5 docentes, 5 administrativos y 6 estudiantes, para un total de 16 colaboradores de la Universidad de Pamplona, buscando el manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género.

En continuidad con lo expuesto, encontramos a Molina, López & Chávez (2019) que en su trabajo analizan el discurso de hombres jóvenes desde una perspectiva de género, identificando algunas causas como la cultura, la influencia grupal y la dinámica psicológica del acoso, generando en el proceso algunas propuestas para erradicarlo. Concluyendo que el acoso sexual se normaliza cuando hay un contexto cultural, un momento en donde se evidencia y se presenta de manera normalizada estos actos, mencionando la televisión, los medios de comunicación, y las revistas como multiplicadores potenciales que legitiman el acoso contra los hombres.

Aunado a esto en la comparación de las diferentes posturas que se tienen frente al acoso sexual masculino desde el rol de cada participante con respecto a cómo se percibe en el contexto universitario, se destaca que los participantes consideran oportuno generar estrategias metodológicas para prevenir ese fenómeno, mediante las cuales se promueva la construcción del diálogo, la divulgación, el cuestionamiento de la construcción social de género, el pensamiento crítico a través de programas curriculares y extracurriculares que conduzcan al diseño de políticas institucionales en torno a desarrollar una perspectiva de género acompañada de campañas de sensibilización y formación constante e incidente en la Universidad de Pamplona con respecto a la igualdad de género.

Dentro de las narrativas encontradas en la recolección de información se pudo constatar que la mayoría de los participantes desconocen algunos términos en relación a el acoso y sus diferentes formas y tipos que se pueden evidenciar en el contexto universitario, del mismo modo se logra presenciar un desconocimiento y normalización de las conductas, por esta razón los participantes manifiestan en sus relatos no solo la importancia de generar espacios constructivos en donde se pueda incidir pedagógicamente debido al desconocimiento de muchos términos. Se logra evidenciar una relación en cuanto a los comportamientos físicos y de naturalización de las conductas que invaden el espacio personal e incomodan, por la existencia de la confianza que se tiene entre círculos cercanos.

Durante la aplicación de la entrevista y la descripción de cada una de las categorías cabe resaltar que, para la categoría de acoso, los relatos de los participantes evidencian la manifestación de este fenómeno dentro del contexto universitario. En cuanto a las formas de acoso y tipos de acoso, no se logra evidenciar alguna diferencia significativa ya que algunos relatos son muy tangenciales por lo cual, muchos manifiestan la importancia no solo de campañas que incluyan una información amplia dentro de la academia, sino un abordaje interdisciplinario con acompañamiento de bienestar universitario.

Ahora bien, para las categorías de sexualidad y derechos sexuales se logra evidenciar de manera exponencial que más de la mitad de los participantes desconocen conceptos básicos en

relación a los conceptos biológicos de lo que significa una sexualidad, sexo y lo que compete a los derechos y deberes en el ámbito sexual. Por tal motivo, dentro de las narrativas de los participantes se logra concluir para el análisis de las preguntas relacionadas con estas categorías que se necesita al interior de la universidad mayor información en relación a la promoción y prevención de la sexualidad, ya que si se tiene buen conocimiento de estos derechos y deberes se genera una buena interacción social para erradicar la problemática al interior de la universidad y de las relaciones interpersonales dentro de esta.

Para finalizar con respecto a lo que se logró percibir de la categoría de género es que en los relatos de la población estudiantil se evidencia un mayor abordaje crítico de la terminología en relación a las preguntas planteadas, mientras que en el desarrollo de las narrativas dadas por algunos docentes y administrativos no solo era tangencial su discurso sino el desconocimiento con el tema era muy notorio. Persistía el pensamiento conservador en relación a los comportamientos, el tono de voz, la actitud y disposición durante la entrevista, los roles que se ejercen no solo en la universidad sino en el contexto privado.

Con todo esto y al revisar el cumplimiento de los objetivos consideramos que, la investigación posee cualidades de importancia a nivel social, a nivel científico como también a nivel personal, en lo que respecta a nivel científico son los aportes, sobre el fenómeno social las afectaciones y consecuencias que puede tener en el individuo, con lo cual se pueden retomar, fortalecer campañas dadas al mismo fenómeno y con base a los resultados que se recojan en la participación de la aplicación, concientizar sobre éste que es un caso que con frecuencia se presenta y aun así se hace caso omiso al mismo.

Por otro lado, se realizó el diseño de un manual psicoeducativo que permita la orientación de las nuevas masculinidades desde el acoso, al tiempo que propicie el manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad en la comunidad universitaria, considerando de esta forma, oportuno el acompañamiento institucional no solo de bienestar universitario sino de demás facultades que cuenten con un apoyo interdisciplinar, científico, legal, pedagógico y psicológico en donde se pueda contar con la participación de la comunidad que evidencie y sea víctima de este tipo de conductas, de tal forma que asegure una orientación adecuada y una ruta que logre aseverar

su dignidad, respeto y defensa de sus derechos. Se logra resaltar en las narrativas la falta de orientación y miedo a conocer y denunciar debido a una cultura del silencio.

Con todo esto, no solo se quiere dejar la investigación en la aplicación de las entrevistas semiestructuradas, sino que se al compartir la información y pedir las observaciones pertinentes para la misma se planteaba generar estrategias educativas que promuevan prevención del acoso y el manejo de este al interior de la Universidad de Pamplona con el fortalecimiento de las nuevas masculinidades, se quiere generar un impacto a nivel de toda la comunidad universitaria. El interés que se genera por la realización de esta investigación fue la presencia de consecuencias que desencadena este factor como el suicidio, la presencia de comportamientos que se salen del parámetro de la normalidad, la baja de rendimiento en distintos aspectos como el rendimiento académico, su entorno social tanto como familiar. El acoso ya es un tema de frecuente recurrencia en nuestra sociedad y se ve reflejado con actitudes negativas en las personas que lo reciben continuamente; es una oportunidad de adentrarnos y conocer, observar de qué manera se ve implícito el acoso que se genera a un sujeto, identificar las variables de mayor interés y poder realizar su respectivo análisis.

En el contexto universitario, las formas de poder adoptadas por el modelo patriarcal ejercidas por una cultura de normalización de las diversas formas de acoso, entendiéndolas como una manifestación de violencia que genera varios tipos de hostigamiento en contextos públicos o privados. Desde la opinión de Studd, y Gattiker (1991). Kenrick, D. T. (1994). Barber, N. (1995), hay un acercamiento teórico para describir la competitividad en el comportamiento sexual y como la apariencia física especialmente en el género masculino intimida a los rivales reproductivos en el momento de atraer a alguna pareja, por tal motivo, el valor de la teoría desarrollada en el campo de la psicología evolutiva, explicando los patrones de interacción socio sexual, confirmando la narrativa de la percepción y comprensión del fenómeno conductual del acoso sexual en los diferentes contextos. Lo que comprueba que el aspecto físico influye en la aceptación o rechazo, así como se demuestra que la mayoría del acoso sexual es iniciado por hombres, y que las mujeres jóvenes y solteras son las víctimas más frecuentes aclarando teóricamente que las mujeres generalmente experimentan reacciones negativas.

De conformidad con lo anteriormente expuesto, se da a la tarea de realizar una investigación que pueda develar las percepciones masculinas de la comunidad académica de la Universidad de Pamplona, estudiando categorías que van desde el acoso hasta la concepción de género que conocen los participantes para hacer frente y prevenir este tipo de situaciones. Los resultados de esta investigación destacan la importancia de generar espacios en donde se pueda abordar está temática de manera sencilla en todos los contextos de desarrollo del individuo, en donde se evidencia la necesidad de un mejor acceso a la información con respecto a este tipo de temáticas que, por lo general no suelen ser tan conocidas a profundidad, por lo que se continúa avalando una percepción socialmente aceptada de cómo deben comportarse hombres y mujeres de acuerdo al rol que cumplen en la sociedad.

En confirmación de las diversas investigaciones en relación al acoso, queda claro que los hombres también son víctimas de los diversos tipos de acoso, sin olvidar que también son agresores, en los relatos se resalta que son hostigados, violentados y que no hay una cultura de denuncia. Desde la perspectiva de la psicología evolutiva se ofrece un acercamiento a diversos fenómenos psicológicos y sociales desde la selección natural de Darwin, afirmando que la concepción de masculinidad hegemónica está relacionada con los comportamientos sexuales de los hombres. Por lo que resulta imprescindible la profundización en análisis evolutivos y la ruptura de paradigmas hegemónicos que afectan el desarrollo de las relaciones en relación al bienestar de los individuos de la sociedad.

Por último, es crucial destacar las recomendaciones y observaciones dadas por los participantes ya que, la mayoría de ellos manifestaron la necesidad de tener acceso a este tipo de temáticas y encontrar así mismo rutas de atención visibles ampliamente dentro del Campus universitario.

Conclusiones

En el presente apartado se dará a conocer las conclusiones entorno al proceso de investigación según las categorías de análisis y los relatos de los participantes entrevistados, para ello, se integra un aporte desde los objetivos, permitiendo así responder a cada uno de estos de manera objetiva y clara.

En primera instancia empezar a estudiar este fenómeno social desde la perspectiva de las nuevas masculinidades principalmente es algo nuevo, puesto que supone una ruptura de paradigmas sociales y culturales en donde casi no hay investigaciones sobre el tema a nivel nacional. Por tal motivo en el caso de lo que es las perspectivas masculinas del acoso se logra evidenciar una existencia muy corta sobre investigaciones con cifras concretas del tema analizado, de ahí, recalcar que las respuestas a este fenómeno desde la psicología evolutiva, se reconocen y como desde la filosofía se aporta generando cuestionamientos acerca del acoso, sus tipos y demás violencias que en un contexto social y universitario se realizan.

Del mismo modo, a partir de la aplicación de las entrevistas realizadas a los participantes, a lo largo de este estudio investigativo, fue posible develar las diversas perspectivas que se tienen en los hombres en relación al fenómeno del acoso y sus diversas formas de manifestaciones al interior del contexto universitario. Dentro de las percepciones masculinas se pudieron observar amplios conceptos con respecto a temas como el acoso, la sexualidad masculina, los derechos sexuales y reproductivos y el género en la actualidad, evidenciando las necesidades de ampliación de información con respecto a estas.

Adjunto a esto, se dedujo que los hombres realmente son víctimas silenciosas de las diversas manifestaciones de la violencia que por lo general suelen ser confundidas con situaciones incómodas o jocosas, por esto, la investigación también da pie para seguir fortaleciendo los espacios al interior de la universidad y realizarlos de una manera más pedagógica prestándose para la visibilidad de eventos institucionalizados como violencia sexual, violencias basadas en género desde la Universidad de Pamplona. De tal manera que se continúe investigando a profundidad el

fenómeno del acoso sexual tanto en hombres como en mujeres y poder así evidenciar con datos y cifras cómo puede ser esa perspectiva y vivencia individual y colectiva.

Conviene subrayar que es difícil de abordar este fenómeno en el contexto universitario, debido a la poca producción, casi nula, de proyectos de investigación; también a que no existen normativas establecidas, actividades e iniciativas en relación al tratamiento del abordaje del acoso en general y como desde las nuevas masculinidades se pueden guiar más a fondo este tipo de investigaciones. Puesto que se habla de una violencia invisible que no se tiene en cuenta como individuos puesto que se está tan acostumbrado el ser humano a evidenciar desde la normativa el maltrato a la mujer que es un acto atroz pero que sin embargo también se da en líneas de mujeres a hombres, por lo que también desde la perspectiva social de las mujeres se considera aún un tema tabú que no solamente se puede identificar en el discurso desde la vergüenza o la intimidación, como bien lo manifiestan la mayoría de los participantes sino también como se ve lacera de esa masculinidad al reconocerse como un hombre violentado sino también en el proceso de seguir una ruta que lleve a una denuncia pertinente.

De esta manera, se puede concluir que las iniciativas de género son estereotipadas, estigmatizadas y enmarcadas en mitos que no permiten que transciendan y generen incidencias dentro de la Universidad de Pamplona. Del mismo modo se rescata que a través de la recolección de información por medio de los diversos tendederos de acoso que se realizaron a través de eventos institucionales en la semana de la prevención de violencias lo que permitió que se identificara esa problemática en el género masculino de la comunidad académica.

Cabe mencionar que, el análisis del discurso y las diversas narrativas solo se realizó con algunos docentes, Administrativos y Estudiantes que decidieron participar voluntariamente y generaron un gran aporte según lo establecido en los objetivos de esta investigación, se resalta la participación de ellos en esta investigación ya que algunos de los invitados no accedieron debido a la timidez y forma en las que se realizaba esta investigación, hablar de esta problemática en el contexto universitario no es fácil y consideramos que la virtualidad fue un factor determinante para

la profundidad en la narrativa de cada uno de los participantes, si se hubiese realizado como se tenía proyectado el desarrollo de un metaplan y debido a la coyuntura actual de pandemia no se pudo realizar del mismo modo, quizá el diálogo abierto que se prestó no hubiese sido el mismo. Lo cual nos lleva a la conclusión que en la práctica no se hubiese podido realizar del mismo modo debido al tabú, la timidez, la inseguridad, resistencia y demás características limitantes que permitirían un análisis a profundidad en el caso del género masculino. En donde varios de los participantes manifestaron que la reflejaron que las formas de masculinidad son conceptos socialmente acompañados a la cultura, así como también se va desarrollando y formando a lo largo de los años.

Este es un gran aporte, solo una pincelada del macro de investigaciones que parte del género y la temática del acoso, acoso sexual y diversas manifestaciones de este fenómeno se pueden profundizar dentro de la Universidad de pamplona. Generando una gran iniciativa en el campo investigativo que permita así, fortalecer esas nuevas masculinidades e investigaciones a profundidad con respecto a las diversas temáticas que se han planteado en anteriores investigaciones con la finalidad de generar rutas anteriormente propuestas en investigaciones que generen no solo una política institucional, sino más dinámicas pedagógicas e incidentes no solo con respecto a este fenómeno.

Para comenzar esta investigación fue necesario una lectura documental exhaustiva por parte de las investigadoras, directoras y asesores para comprender el tema y guiarlo de manera adecuada, de tal forma que se lograra cumplir lo establecido en los objetivos. Otro factor que se ha tenido en cuenta es como antes se ha indagado esta temática, partiendo de que la iniciativa de este proyecto de investigación tiene una trascendencia colectiva y participativa en diversos espacios académicos dentro y fuera del claustro universitario, al comienzo pasando por señalamientos, comentarios por parte de algunos integrantes de la comunidad académica, sin embargo se ha logrado generar una gran expectativa con el fin de no solo fortalecer las perspectivas masculinas del acoso y esas nuevas masculinidades, sino como el hombre también sufre este fenómeno y no es tratado a nivel nacional desde el campo de la salud mental, y el bienestar del ser humano, debido a la falta de políticas no

solo institucionales en cualquiera de los campos, sino la falta pedagogía y diálogo para tratamiento del mismo generando esa igualdad y equidad.

Los colectivos, organizaciones al interior de la universidad el liderazgo estudiantil, las formas en cómo es percibido el acoso en los funcionarios y estudiantes, manejan un discurso encaminado al cambio frente al tema, solo que el comportamiento del entorno y de la academia hace que retrocedan y vuelvan a resaltar el sistema patriarcal impuesto desde sus familias.

Estos procesos pedagógicos de género en la Universidad de Pamplona se pueden realizar y contribuyendo con el discurso de cada uno de los participantes se puede contar no solo con el apoyo administrativo, docente y estudiantil sino también con la contribución de bienestar estudiantil y el programa de psicología profundizando en ese diseño de política institucional que profundice y genere alternativas en el campo científico e investigativo con respecto al mismo. Los espacios, problemáticas y escenarios que se presentan no solo desde la institucionalidad que bien lo han manifestado los participantes no son muy visibles, pero tienen mucha información, solo es necesario investigadores arriesgados, comprometidos y con un alto espirito social para abordarlos.

Por otra parte, queda claramente demostrado que en la actualidad se conservan anclados en nuestra sociedad restos propios de un sistema patriarcal. Ante la consolidación de una masculinidad tradicional o hegemónica, encargada de afianzar un modelo de hombre dominante y opresivo, se suceden toda una serie de consecuencias que aparecen presentes en todos los ámbitos de la vida y que afectan tanto a hombres como a mujeres.

Recomendaciones

Después de haber efectuado este proyecto, es indicado recalcar para una línea de investigación, considerar los resultados encontrados en este proceso, de ahí parten muchos planteamientos e incógnitas que pueden aportar a la construcción de conocimiento en la Universidad desde los estudios de género en cuanto al acoso sexual.

Se sugiere incentivar este tipo de investigaciones ya que es un mecanismo de transformación y desarrollo que no se ha tenido en cuenta desde la psicología y no solamente desde la academia se empodera al género femenino, sino también al género masculino con la finalidad de buscar una sociedad más equitativa, teniendo en cuenta la interdisciplinariedad de este estudio investigativo y próximos estudios que se pueden llegar a realizar dándole aportes importantes a la ciencia de la psicología.

Por otro lado, es conveniente mencionar que es necesario hacer más investigaciones que no solo indaguen la problemática del acoso sexual sino profundizarlo de manera conjunta con aspectos relacionados al género y las nuevas masculinidades en el entorno universitario, ya que no se cuenta con mucha información al respecto.

De igual forma, sería interesante que hubiera más investigaciones sobre la evolución y el papel que han tenido los hombres y las mujeres durante el transcurso de los años y su adaptabilidad a las tendencias culturales, políticas y sociales.

También se aconseja revisar los antiguos aportes realizados en otras investigaciones con respecto a la temática del acoso sexual y las nuevas masculinidades con el fin de definir ya sea la creación o modificación de una política instruccional que plantee una ruta de institucionalización de un Observatorio de género al interior de la Universidad de Pamplona, permitiendo que estos estudios generen impacto científico en pro de la salud mental y el bienestar universitario y así generar mecanismo a las problemáticas que se presentan en el contexto universitario.

Del mismo modo, es oportuno generar un acompañamiento de directores, docentes y demás académicos especializados en este tipo de fenómenos guíen y orienten de manera conveniente e

interdisciplinar, para lograr mejores resultados desde lo presencial y la virtualidad, generando así, material teórico y significativo a nivel departamental, nacional e internacional.

Es concerniente la creación de una dependencia o departamento dentro de la universidad de Pamplona que cuente con profesionales capacitados, en acompañamiento psicosocial o jurídico para la recepción y manejo de los diversos casos en relación al acoso sexual y los derechos sexuales y reproductivos en el contexto universitario.

Se recomienda la creación de material psicoeducativo de fácil acceso para docentes, administrativo, estudiantes y funcionarios de la comunidad académica en donde se aborde de manera clara y sencilla la conceptualización e identificación de las diversas formas en las que se presenta el fenómeno estudiado, por ello, la cartilla es una ruta que evidencia que no hay espacios denuncia masculina este documento se hace necesariamente oportuno para empezar a levantar la voz de los hombres de la comunidad universitaria.

Por otra parte, dadas las orientaciones de los participantes de la investigación se evidencia la necesidad de la creación de espacios visibles, pertinentes y seguros en donde la comunidad académica pueda expresar sus historias en conversatorios, acompañamiento personalizado, charlas frecuentes, talleres, foros y demás estrategias pedagógicas y psicoeducativas que promuevan la prevención de las manifestaciones de acoso, hostigamiento y se pueda hablar abiertamente con un carácter científico en pro del bienestar y el manejo en derechos de igualdad y equidad que vayan más de lo realizado en las cátedras o materias implantadas en el pensum académico.

Referencias

Aladro, A. (2020). Representaciones Sociales sobre Acoso Sexual Callejero en Mujeres Activistas Participantes del XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres, Argentina. Revista Latino Americana de Geografía e Género, Ponta Grossa, Vol. 11, No. 1, enero-julio, Páginas 113 - 133.

American Psychological Association. (1993). In the Supreme Court of the United States: Teresa Harris v. Forklift Systems, Inc.: Brief for amicus curiae American Psychological Association in support of neither party. Washington, DC: Author

Amssac. Definiciones Bàsicas. Tomado de https://www.amssac.org/biblioteca/definiciones-basicas/#:~:text=Las%20pr%C3%A1cticas%20sexuales%20son%20patrones,consistencia%20como%20para%20ser%20predecibles.

Arango. (enero de 2013). Universidad nacional autónoma de México. Obtenido de programa universitario de estudios de género: https://www.elsevier.es/es-revista-debate-feminista-378-articulo-identidad-sexual-rol-genero1-S0188947816300731

Bautista, G., & Munguia, K. (2011). Análisis, prevención y atención del hostigamiento y el acoso escolar y sexual hacia las y los estudiantes: Caso de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Barber, N. (1995). The evolutionary psychology of physical attractiveness: Sexual selection and human morphology. Ethology and Sociobiology, 16(5), 395-424.

Beltrán y Puga, A. (2012). Karen Atala vs. La heteronormatividad: reflexiones más allá de la discriminación por orientación sexual. Debate Feminista, 45(23), 217–245.

Blahopoulou, J., Ferrer, V & Bosch E. (2012). El acoso sexual en el ámbito universitario: estudio comparativo de la percepción diferencial entre alumnos y alumnas. In Investigación y género, inseparables en el presente y en el futuro: IV Congreso Universitario Nacional Investigación y

Género, [libro de actas]. Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Sevilla, 21 y 22 de junio de 2012. (Coord.) Isabel Vázquez Bermúdez;(Com. Cient.) Consuelo Flecha García... [Et al.] (pp. 191-214). Sevilla: Unidad para la Igualdad, Universidad de Sevilla. Universidad de Sevilla.

Bolívar, M. (2017). El acoso sexual callejero como influencia de la corporalidad femenina y su vestuario (Bachelor's thesis, Escuela Arquitectura y Diseño). Recuperado de https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/3996/Acoso%20sexual%20callejero.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Catagua, K. J. (14 de julio de 2017). El apoyo familiar en la aceptación o rechazo de la comunidad LGTBIQ del grupo horizontes diversos de la ciudad de manta ecuador durante el periodo lectivo 2016. Obtenido de proyecto de investigación previo a la obtención del título de licenciada en trabajo social: https://repositorio.uleam.edu.ec/bitstream/123456789/908/1/ULEAM-TS-0007.pdf

Centros para el control y la prevención de enfermedades (2018). ¿Qué es el acoso? Recuperado de https://www.cdc.gov/violenceprevention/youthviolence/bullyingresearch/spanish/index.html

Cerna, D. (2018). Masculinidades y educación superior: la politización del género. El Cotidiano, 34(212), 35-45.

Ceballos, F. B., & Keijzer, B. D. (2020). Determinación social del malestar psicológico y el estrés en hombres que ejercen violencia familiar en la Ciudad de México. Salud Colectiva, 16, e2249

Cifuentes, S (2015). Exámenes médico legales por presunto delito sexual. Colombia, 2015. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Recuperado de https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Violencia+sexual.pdf

Concepto de (2021) Recuperado de https://concepto.de/percepcion/#ixzz6qdiRhVTg

Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad.

Consejo Nacional de Planeación. Metodología Cualitativa Metaplan. Tomado de: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Consejo%20Nacional%20de%20Planeacin/Qu%C3%A9%20es%20Metaplan_V2.pdf

Código Penal. Artículo 210-A de Colombia. Acoso sexual. Ley 599 (2000) Recuperado de https://leyes.co/codigo_penal/210-A.htm

Cortazar Rodríguez, F. J. (2019). Acoso y hostigamiento de género en la Universidad de Guadalajara. Habla el estudiantado. La ventana. Revista de estudios de género, 6(50), 175-204. Extraído de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362019000200175&script=sci_abstract&tlng=pt

Dimenstein, M., França, M., Silva, E. y Torquato, J. (2019). Mujeres en situación de violencia: rojo de atención y perfil de demanda en Natal, Brasil. La ventana. Revista de estudios de género, 6 (50), 231-259

De los Ríos, O. L. H., Martínez, M. L., & Mackenzie, S. J. V. (2012). El maltrato entre iguales por abuso de poder en el contexto universitario: incidencia, manifestaciones y estrategias de solución. Universitas Psychologica, 11(3), 793-802.

Duarte, O. E. T., Villamizar, Y. I. B., & Beltrán, C. G. V. (2016). Prevalencia del hostigamiento escolar en las instituciones públicas de Bucaramanga-Colombia. Sophia, 12(2), 173-186.

Dyer, K. E., Potter, S. J., Hamilton, A. B., Luger, T. M., Bergman, A. A., Yano, E. M., & Klap, R. (2019). Gender differences in veterans' perceptions of harassment on Veterans Health Administration Grounds. Women's Health Issues, 29, S83-S93. Extraìdo de https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1049386718305486

Echeverría, Rebelín, & Paredes Guerrero, Leticia, & Diódora Kantún Chim, María, & Batún Cutz, José Luis, & Carrillo Trujillo, Carlos David (2017). ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL

EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: UN ACERCAMIENTO CUANTITATIVO. Enseñanza e Investigación en Psicología, 22(1) ,15-26. [Fecha de Consulta 27 de marzo de 2020]. ISSN: 0185-1594. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=292/29251161002

Epise: Formación - Desarrollo. (2018). METAPLAN: Sesiones formativas y reuniones de trabajo más efectivas. Recuperado de https://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/formacionsalud/export/sites/default/galerias/aportesDocumentos/pildora/1300970167092.pdf

Fernández, P. (2017). Herramientas de control y subordinación. Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México, 3(5), 210-216 Extraído de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91852017000100210

Ferrer V, & Bosch, E. (2014). The Perception of sexual harassment at university/La percepción del acoso sexual en el ámbito universitario. Revista de Psicología Social, 29(3), 462-501.

Flores, J. (2001). Las bases biológicas de la diferenciación sexual humana en el siglo XXI. Desacatos, (8), 101-108.

Foraster, M. J., & Folch, T. M. (2019). Nuevas masculinidades alternativas, la lucha con y por el feminismo en el contexto universitario. Masculinidades y cambio social, 8(1), 44-65.

Gamboa Suárez, A. A., Gélvez, O., Alejandro, J., & Muñoz García, P. A. (2017). Violence in school settings: perception of teachers on manifestations of violence in educational institutions in Cucuta-Norte de Santander. Psicogente, 20(37), 89-98.

Gilberto Leonardo, O. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. Revista de estudios sociales, (18), 89-96.

González, I.; Miyar, E. & González, R. M. (2002). Mitos y tabúes en la sexualidad humana. Revista Cubana de Medicina General Integral, Vol. 18, No 3, mayo-junio. La Habana, Cuba.

González M. P., Zutta-Arellano, D., & Perugache-Rodríguez, A. (2016). Violencia basada en género dentro del contexto universitario: Visión de los administrativos, 2013-2015. Universidad y Salud, 18(2), 276-290.

Haugen, B. R., Alexander, E. K., Bible, K. C., Doherty, G. M., Mandel, S. J., Nikiforov, Y. E., & Schuff, K. G. (2016). 2015 American Thyroid Association management guidelines for adult patients with thyroid nodules and differentiated thyroid cancer: the American Thyroid Association guidelines task force on thyroid nodules and differentiated thyroid cancer. Thyroid, 26(1), 1-133.

Hardy, E., & Jiménez, A. L. (2001). Masculinidad y género. Revista cubana de salud pública, 27(2), 77-88.

Hernando-Gómez, Ángel, & Maraver-López, Pablo, & Pazos-Gómez, María (2016). Experiencias positivas y negativas en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. Revista de Psicología, 25(2) ,1-19. [Fecha de Consulta 5 de Junio de 2020]. ISSN: 0716-8039. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=264/26449350007

Hernández, J. & Ventura, P. (2019). Construcción cultural de la sexualidad en un grupo de mujeres. Implicaciones para el ámbito de los cuidados. Revista Cultura de los Cuidados, 2do Cuatrimestre, Año XXIII, No 54.

Herrera, A.; Pina, A.; Herrera, M. C. & Expósito, F. (2014). ¿Mito o realidad? Influencia de la ideología en la percepción social del acoso sexual. Anuario de Psicología Jurídica Vol. 24, No. 1, Páginas 1-7.

Herrera, A., Herrera, M. C., & Expósito, F. (2016). Is the beautiful always so good? Influence of physical attractiveness on the social perception of sexual harassment/¿ Es lo bello siempre tan bueno? Influencia del atractivo físico en la percepción social del acoso sexual. Revista de Psicología Social, 31(2), 224-253

Herrera, C. D. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. Revista general de información y documentación, 28(1), 119.

Infantes, A. T., & Delgado, A. D. V. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. Revista Nuevas tendencias en antropología, 2(1), 80-103.

Johnston, L. (2018). Gender and sexuality III: Precarious places. Progress in Human Geography, Vol. 42(6) 928–936.

Kenrick, D. T., Neuberg, S. L., Zierk, K. L., & Krones, J. M. (1994). Evolution and social cognition: Contrast effects as a function of sex, dominance, and physical attractiveness. Personality and Social Psychology Bulletin, 20(2), 210-217.

Klümper, L., & Schwarz, S. (2020). Oppression or Opportunity? Sexual Strategies and the Perception of Sexual Advances. Evolutionary Psychological Science, 6(2), 142-153. Extraìdo de https://link.springer.com/article/10.1007/s40806-019-00215-y?fbclid=IwAR0UY8a_pnrPUhjvs3ItL86xIaLuOwwM_Q7YpoMpDvozhNj3_QXPJSlVTmI

López, A. A. (2018). Experiencia “Educación de la sexualidad” desarrollada con estudiantes de primer año de la carrera Psicología. Revista Cubana Salud Pública. No. 44, vol. 4. Páginas 4-15.

Martínez, D. R. (2011). Homosexualidad y familia: integración o rechazo. Obtenido de universidad academia de humanismo cristiano: http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/214/Tesis%20Final.pdf;jsessionid=AEDBF37E39752637DECC3B4C234A1680?sequence=1

Martínez, L. (2013). Confiabilidad en la medición. Reliability; educational research; data analysis; Mexico. Num 30. Recuperado de: http://riem.facmed.unam.mx/node/76

Martínez Pulido, C. (2006). Una perspectiva femenina del pensamiento evolutivo. Tomado de: https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/15046/CL_05_%282006%29_06.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Méndez, L. B. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. Dossiers feministes, 7-35.

Menjívar Ochoa, M. (2010). La masculinidad a debate. Cuaderno de Ciencias Sociales.

Ministerio de Salud Pública / Sexualidad Tomado de https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/sexualidad.aspx

Molina Rodríguez, N. E., López Molina, S. A., & Chávez Torres, G. (2019). La dinámica del acoso sexual callejero desde el discurso de hombres jóvenes. Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales, 6(11), 363-390. Recuperado a partir de http://revistas.uncuyo.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/2231

Monsalve, L. F. D., Martínez, V. R., Pérez, V. H., Arango, B. C. C., Grisales, D. C. S., & Sanger, M. (2020). Acoso sexual en entornos virtuales. Género.

Moral de la Rubia, J. (2011). ORIENTACIÓN SEXUAL EN ADOLESCENTES Y JÓVENES MEXICANOS DE 12 A 29 AÑOS DE EDAD. Revista Psicología desde el Caribe. No 27, enero-junio. Universidad del Norte, México.

Moreno, M. P., Beltrán, C. A., Estrada, J. G. S., & López, T. M. T. (2016). Prevalencia de violencia psicológica y acoso laboral en trabajadores de Iberoamérica. Enseñanza e investigación en psicología, 21(1), 39-45.

Navarro Mantas, L., Velásquez, M. J., & López Megías, J. (2015). Violencia contra las mujeres en El Salvador: estudio poblacional.

Núñez, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? Culturales, 4(1), 9-31. Tomado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912016000100009

Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? Culturales, 4(1), 9-31.

Olaya Martínez, A. (2020). Rutas contra el silencio: análisis de los mecanismos para el manejo y prevención del acoso sexual al interior de la Universidad de Antioquia (Colombia). Revista El Ágora USB, Vol. 20, No. 1, enero-junio. Medellín, Colombia.

Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe 1993_DECRETO 2385_AcosoSexual_adm_públicaNacional. Recuperado de www.cepal.org/oig/doc/L...olencia/ARG/1993_ARG_D2385.pdf

Profamilia, Diversidad sexual: atención sin discriminación. Tomado de https://profamilia.org.co/aprende/diversidad-sexual/identidades-de genero/#:~: text=Identidad%20de%20g%C3%A9nero%20o%20identidad, norma%20absoluta%20que%20lo%20defina.

Pinilla Muñoz, D., en relaciones de Género, M., & Cultural, E. C. (2012). Masculinidades: un acercamiento a los grupos de hombres por la igualdad en el estado español.

Ramírez, A., & Rivera, L. (2014). Percepciones de acoso y hostigamiento sexual contra las mujeres: un estudio exploratorio. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 17(2), 624-645.

Rotundo, M., Nguyen, D. H., & Sackett, P. R. (2001). A meta-analytic review of gender differences in perceptions of sexual harassment. Journal of applied psychology, 86(5), 914.

Salas-Rodríguez, J., Gómez-Jacinto, L., & Hombrados-Mendieta, M. I. (2021). Life History Theory: Evolutionary mechanisms and gender role on risk-taking behaviors in young adults. Personality

and Individual Differences, 175, 110752. Extraìdo de: https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0191886921001276

Salinas Rodríguez, J. L., & Espinosa Sierra, V. (2013). Prevalencia y percepción del acoso sexual de profesores hacia estudiantes de la Licenciatura de Psicología en la Facultad de Estudios Superiores-Iztacala: Un estudio exploratorio. Revista Electrónica de Psicología Iztacala, 16(1).

Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Liberabit, 13(13), 71-78.

Sánchez, T. (2020). Sexo y género: una mirada interdisciplinar desde la psicología y la clínica. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 40(138), 87-114.Santoyo Castillo, Dzoara y Frías, Sonia M. (2014). Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XLIV (4), 13-41. [Fecha de consulta 7 de julio de 2020]. ISSN: 0185-1284. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=270/27032872002

Santos, L. (2020). Nunca más tendrán la comodidad de nuestro silencio: análisis de la respuesta institucional de la PUCP ante casos de acoso sexual. Extraído de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16611/SANTOS_PERALTA_LUCIA_MARIEL_NUNCA_COMODIDAD_SILENCIO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Scherr, R. (2020). Sex Talk: Shafia Zaloom and Peggy Orenstein on healthy sexuality and relationships. Independent School. No. 80, Vol. 1. Páginas 110-112.

Sosa Sánchez, I. A. (2019). Sexualidad y experiencias sexuales en mujeres y hombres de dos municipios de Morelos. Cuicuilco Revista de Ciencias Antropológicas, No 76, septiembre-diciembre, México.

Studd, M. V., & Gattiker, U. E. (1991). The evolutionary psychology of sexual harassment in organizations. Ethology and Sociobiology, 12(4), 249-290.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Colombia y Fondo de Población de las Naciones Unidas (2015). Experiencia de la estrategia de recuperación emocional con mujeres víctimas de violencia sexual en Colombia. Recuperado de https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Mujeres%20V%C3%ADctimas%20de%20Violencia%20Sexual%20Col.pdf

Useche, B.; Ochoa, M. E.; Mujica, A. M.; Cadena, L & Guarín, R. (2014). Prevalencia de orgasmo en mujeres universitarias de Bucaramanga (Colombia). Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología. vol.65 no.4 Bogotá Oct. /Dec.

Useche, B.; Quiceno, M.; Mendoza, B. M. & Triana, R. A. (2014). Conducta sexual de estudiantes universitarios de la ciudad de Cúcuta. Informes Psicológicos, Vol. 14, No 1, Enero-Junio.

Paredes, L (2018). Percepciones sobre masculinidad y su relación con el acoso sexual verbal. Extraído de https://repositorio-aberto.up.pt/bitstream/10216/112952/2/273643.pdf

Raffino, M. E. (2020). Concepto de esquema. “Identidad de Género". (2020), Argentina. Tomado de: https://concepto.de/identidad-de-genero/.

Vänskä, A. E. (2019). Young women’s perceptions on safety in public spaces of Mumbai: negotiating the risk of sexual harassment and challenging patriarchy by transcending victimhood. Recuperado de. https://lup.lub.lu.se/student-papers/search/publication/8989379

Vásquez, L. Y. F. (2020). “Cuentos que no son cuentos”: acoso sexual, violencia naturalizada en las aulas universitarias. Nómadas, (51), 135-153.

Zietz, S., & Das, M. (2018). ‘Nobody teases good girls’: A qualitative study on perceptions of sexual harassment among young men in a slum of Mumbai. Global public health, 13(9), 1229-1240. Extraído de https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/17441692.2017.1335337

Apéndice 4. Formato consentimiento informado

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación.

El propósito de este consentimiento es proveer a los participantes de esta investigación una clara explicación de la naturaleza de esta, así como de su rol en ella como participantes. La presente investigación es conducida por los estudiantes de la Universidad de Pamplona del programa de Psicología, la meta del estudio develar las perspectivas masculinas de las formas de acoso sexual, develando experiencias en un contexto universitario en pro del manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género en la Universidad de Pamplona a quienes se les aplicara la entrevista semiestructurada. Si usted accede a participar en esta investigación, se le pedirá responder las preguntas de la entrevista con total honestidad y comprendiendo cada una de las preguntas que la entrevista mostrará; esto tomará aproximadamente de 30 a 60 minutos de su tiempo.

Cabe resaltar que el participante no correrá ningún tipo de riesgo físico ni psicológico al momento de responder la prueba. Por otra parte la información que el participante brinde a los investigadores será de total confidencialidad y no se sumaran gastos por participar de la actividad académica; si alguna de las preguntas lo pone incomodo, hágaselo saber a una de las personas que este encargada de aplicarle la prueba y puede **No** contestar alguna de ellas si lo prefiere, aunque se recomienda responder todas las preguntas que la prueba lleve para así brindar una mejor lectura de los resultados y que la investigación se lleve a cabo en su totalidad.

A continuación, se dará un concepto breve acerca de las implicaciones que tienen las conductas de hostigamiento en el ámbito académico y mental del individuo con la intención de contextualizar la idea principal de la investigación.

El Acoso Sexual como una manifestación de la violencia de género La IV Conferencia Mundial sobre la mujer sentó las bases para argumentar que la violencia contra las mujeres: “es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo.

Se espera que cada una de las dudas que usted tenía haya sido aclarada de manera concisa, de no ser así puede acercarse a los evaluadores y resolver las dudas que le quedaran con respecto a la investigación o aplicación de la prueba.

NOTA: **según la ley 1090 de 2006 en el capítulo II, investigación con participantes humanos.** La decisión de acometer una investigación descansa sobre el juicio que hace cada Psicólogo sobre como contribuir mejor al desarrollo de la psicología y al bienestar humano. Tomada la decisión para desarrollar la investigación, el psicólogo considera las diferentes alternativas hacia las cuales puede dirigir los esfuerzos y los recursos, sobre la base de esta consideración el psicólogo aborda la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las

Apéndice 5. Formato de Carta de jueces expertos

Pamplona, Colombia abril 2021

Estimado profesor (a):

Juan Cristóbal Aldana Alfaro

Actualmente estamos realizando nuestro trabajo de investigación el cual tiene como objetivo: Explorar las perspectivas masculinas de las formas de acoso sexual, develando experiencias en un contexto universitario en pro del manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género. Por lo cual, se requiere realizar una validación del respectivo instrumento a aplicar para la población escogida, la cual serán 15 participantes repartidos estratégicamente entre docentes, administrativos y estudiantes de la Universidad de Pamplona. Para poderlo formalizar le pedimos su colaboración en la evaluación y valoración de cada uno de los ítems.

Por favor lea con detenimiento cada uno de los ítems y evalúe la adecuación del contenido teniendo en cuenta indicador para cada variable planteada, marcando una X en la casilla de correspondiente teniendo en cuenta que: "Pertinente" indica correspondencia del contenido de la pregunta y "No Pertinente" señala la no correspondencia del contenido del ítem. En caso de "No Pertinente" coloque una posible observación según su criterio.

Gracias de antemano por su colaboración.

Atentamente:

Sharon Viviana Arango Cáceres
Email.sharon.arango@unipamplona.edu.co
Teléfono.3162931581
Directora
Dr. PH Diana Villamizar Carrillo
Email. jacarrillo71@unipamplona.edu.co
Teléfono.3165760622

Dianna Camila Dávila Garzón
Email. Dianna.davila@unipamplona.edu.co
Teléfono.3177573990
Codirectora
Mg. Lezly Maritza León Cárdenas
Email. lezly.leon@unipamplona.edu.co
Teléfono.3144017996

Apéndice 6. Tabla 5. Validación instrumento

INSTRUMENTO A VALIDAR **PERSPECTIVAS MASCULINAS DEL ACOSO SEXUAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO** **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA** **FACULTAD DE SALUD** **PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**			
CATEGORÍA 1	**ACOSO:** Studd, y Gattiker (1991). Kenrick, D. T. (1994). Barber, N. (1995), Salas, Gómez y Hombrados (2021) para comprender el fenómeno del acoso refieren que se manifiesta dependiendo el entorno, es aceptado o rechazado según la apariencia física, lo cual da a deducir que según la psicología evolutiva el instinto es el que determina el comportamiento básico, el cual se puede presentar en contextos públicos o privados.		
PREGUNTAS	**PERTINENTE**	**NO PERTINENTE**	**PERTINENTE CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES**
1. ¿Ha percibido conductas de acoso dentro del claustro universitario?	x		
2. ¿Alguna vez se ha sentido intimidado, hostigado o acosado dentro del contexto universitario? Si su respuesta es sí describa la situación.	x		

3. ¿Cree usted que los hombres cuentan sus historias de abuso o maltrato? ¿Por qué?	x		
4. Desde su perspectiva, ¿Qué elementos o aspectos cree que pueden relacionarse con la presencia, mantenimiento o aumento de las diversas formas de abuso en los hombres?	x		
5. ¿Creen ustedes que el rol que cumplen dentro del contexto universitario puede favorecer en ser víctima de acoso?	x		
6. ¿Qué haría usted para incrementar el diálogo sobre el acoso sexual, dentro de la universidad?	x		
Subcategoría	**TIPOS DE ACOSO:** Gómez, Maraver y Pazos (2016) y Monsalve, Martínez, Pérez, Arango, Grisales y Sanger (2020) describen las formas de acoso presentes diversos entornos representados como manifestaciones de violencia, es decir, persecución o hostigamiento; hay varios tipos como: Acoso escolar o Bullying, Acoso laboral o Mobbing, Acoso psicológico, Acoso moral, Acoso físico o Stalking, Ciberacoso o Ciberstalking, Acoso inmobiliario, Acoso sexual, Grooming y cibergrooming.		
PREGUNTAS	**PERTINENTE**	**NO PERTINENTE**	**PERTINENTE CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES**
7. ¿Considera usted que en la Universidad de Pamplona se	x		

presenta el acoso sexual masculino? ¿De qué manera?			
8. ¿Alguna vez ha recibido llamadas o mensajes de texto no deseados o intimidantes por parte de algún miembro de la universidad? Nota: Si la respuesta es positiva, profundizar, ¿Cómo se sintió ante dicho suceso?	x		
9. ¿Alguna vez ha sentido emociones negativas (culpa, vergüenza, tristeza, duda o miedo) debido a algún comentario o comportamiento por parte de algún miembro de la universidad hacia usted?	x		
10. ¿Se ha sentido alguna vez intimidado o incomodo por comentarios debido a su aspecto físico, estilo de vida o manera de comportarse?	x		
Subcategoría	**FORMAS DE ACOSO SEXUAL**		
PREGUNTAS	**PERTINENTE**	**NO PERTINENTE**	**PERTINENTE CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES**

11. ¿De qué manera cree usted que estas palabras se relacionan con el acoso? Las miradas lascivas, los Silbidos, besos, bocinazos, jadeos, los gestos obscenos, los comentarios inapropiados o sexuales ya sean directos o indirectos a tu cuerpo, las preguntas personales sobre tu vida sexual, los tocamientos entendiéndose como (“agarrones”, “manoseos”, “roces”), la persecución y arrinconamiento, etc. ¿Alguna vez escuchó o presencio alguna de estas situaciones hacia usted? ¿De qué manera?	**x**		
12. ¿Alguna vez se han sentido incómodos u ofendidos cuando han presenciado una situación de hostigamiento o acoso hacia otros dentro de la Universidad de Pamplona? ¿Ha hecho algo para evitarlo?	**x**		
13. ¿Cree usted que el hecho de ser hombre víctima de acoso puede	**x**		

ser un propiciante de burlas y minimización de la situación?			
14. ¿Cree usted que los hombres víctimas de acoso cuentan con alguna institución que vele por los derechos de los hombres?	**x**		
15. ¿Qué considera usted que se debería hacer cuándo una persona tiene conductas de hostigamiento u/o intimidación hacia usted u otra persona independientemente de que sea administrativo, docente e incluso otro compañero?	**x**		
CATEGORÍA 2	**SEXUALIDAD:** Ministerio de Salud (Minsalud) 2020 reconoce a la sexualidad como una condición esencialmente humana, relacionada con, pero diferenciada de la reproducción, que compromete a la persona a lo largo de todos los momentos del curso de vida, lo que permite sustraerla de la mirada exclusivamente biológica o médica, para también abordarla desde lo social, con todos sus determinantes dentro de un marco de derechos.		
PREGUNTAS	**PERTINENTE**	**NO PERTINENTE**	**PERTINENTE CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES**
16. ¿Qué entiende por sexualidad masculina?	x		
17. Hablando de sexualidad nos gustaría escuchar su perspectiva acerca de los derechos sexuales y	x		

reproductivos. ¿Qué conoce y como estos pueden tener relación con el acoso masculino?			
18. Según su perspectiva ¿Qué es la sexualidad?	x		
19. ¿Cómo define usted el sexo?	x		
20. Nos gustaría que nos mencionara, una semejanza que cree usted que tiene la sexualidad y la masculinidad. Del mismo modo mencione dos diferencias que encuentre usted entre la sexualidad y la masculinidad.	x		
21. ¿Qué maniobra o metodología plantearía usted para hablar de sexualidad dentro del claustro universitario?	x		
CATEGORÍA 3	**DERECHOS SEXUALES:** Ministerio de salud (Minsalud) 2020 los derechos sexuales resultan siendo los mismos derechos humanos pero aplicados a la vivencia de la sexualidad. Los derechos sexuales están internacional y nacionalmente reconocidos para garantizar el desarrollo libre, seguro, responsable y satisfactorio de la vida sexual de todas las personas.		
PREGUNTAS	**PERTINENTE**	**NO PERTINENTE**	**PERTINENTE CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES**

22. ¿Sabe usted cuáles son sus derechos sexuales y reproductivos?	x		
23. ¿Considera usted que dentro de la universidad de Pamplona se fomentan los derechos sexuales y reproductivos? ¿De qué forma?	x		
24. ¿Considera usted pertinente que en la universidad se realicen charlas o actividades orientadas a los derechos sexuales o el acoso? ¿Por qué?	x		
25. ¿Alguna vez se ha sentido obligado a mantener relaciones sexuales con otra persona? ¿Cómo ha manejado la situación?	x		
26. ¿Qué cree usted que le hace falta a la universidad de pamplona para implementar mejoras en las políticas institucionales con respecto a los derechos sexuales y reproductivos?	x		
CATEGORÍA 4	**GÉNERO:** Según Celia Amorós (2019) «el género funciona como una adscripción o una apropiación de lo que en una cultura determinada se entiende por femenino o masculino (…) se trata del proceso mediante el cual una representación social es aceptada e incorporada por un individuo como su propia representación»		

PREGUNTAS	PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES
27. Cuéntenos, ¿Qué entienden ustedes con roles de Género?	x		
28. ¿Para ustedes existe alguna diferencia entre la igualdad de género y la equidad de género?	x		
29. ¿Dentro la Universidad existen estereotipos en cuanto al género?	x		
30. ¿Qué entienden ustedes por masculinidad?	x		
31. ¿Sabe usted a que hace referencia el término de nuevas masculinidades?	x		
32. ¿Considera que la concepción de masculinidad juega un papel importante en la presencia o ausencia de acoso en un contexto universitario?	x		
33. ¿Para ustedes qué significa el concepto Identidad de Género y cómo se podría construir el espacio de diálogo dentro de la Universidad de Pamplona?	x		

Apéndice 7. Formato de Carta de jueces expertos

Pamplona, Colombia abril 2021

Estimado profesor (a):

Olga Mariela

Actualmente estamos realizando nuestro trabajo de investigación el cual tiene como objetivo: Explorar las perspectivas masculinas de las formas de acoso sexual, develando experiencias en un contexto universitario en pro del manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género. Por lo cual, se requiere realizar una validación del respectivo instrumento a aplicar para la población escogida, la cual serán 15 participantes repartidos estratégicamente entre docentes, administrativos y estudiantes de la Universidad de Pamplona. Para poderlo formalizar le pedimos su colaboración en la evaluación y valoración de cada uno de los ítems.

Por favor lea con detenimiento cada uno de los ítems y evalúe la adecuación del contenido teniendo en cuenta indicador para cada variable planteada, marcando una X en la casilla de correspondiente teniendo en cuenta que: "Pertinente" indica correspondencia del contenido de la pregunta y "No Pertinente" señala la no correspondencia del contenido del ítem. En caso de "No Pertinente" coloque una posible observación según su criterio.

Gracias de antemano por su colaboración.

Atentamente:

Sharon Viviana Arango Cáceres
Email.sharon.arango@unipamplona.edu.co
Teléfono.3162931581
Directora
Dr. PH Diana Villamizar Carrillo
Email. jacarrillo71@unipamplona.edu.co
Teléfono.3165760622

Dianna Camila Dávila Garzón
Email. Dianna.davila@unipamplona.edu.co
Teléfono.3177573990
Codirectora
Mg. Lezly Maritza León Cárdenas
Email. lezly.leon@unipamplona.edu.co
Teléfono.3144017996

Apéndice 8. Tabla 6. Validación instrumento

INSTRUMENTO A VALIDAR

PERSPECTIVAS MASCULINAS DEL ACOSO SEXUAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE SALUD

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

CATEGORÍA 1	**ACOSO:** Studd, y Gattiker (1991). Kenrick, D. T. (1994). Barber, N. (1995), Salas, Gómez y Hombrados (2021) para comprender el fenómeno del acoso refieren que se manifiesta dependiendo el entorno, es aceptado o rechazado según la apariencia física, lo cual da a deducir que según la psicología evolutiva el instinto es el que determina el comportamiento básico, el cual se puede presentar en contextos públicos o privados.

PREGUNTAS	**PERTINENTE**	**NO PERTINENTE**	**PERTINENTE CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES**
1. ¿Ha percibido conductas de acoso dentro del claustro universitario? 2. ¿Alguna vez se ha sentido intimidado, hostigado o acosado dentro del contexto universitario? Si su respuesta es sí describa la situación.	X		Hacer las tres preguntas por separado. Puede que alguien se sienta intimidado, pero no acosado, o, al contrario.

3. ¿Cree usted que los hombres cuentan sus historias de abuso o maltrato? ¿Por qué?		x	
4. Desde su perspectiva, ¿Qué elementos o aspectos cree que pueden relacionarse con la presencia, mantenimiento o aumento de las diversas formas de abuso en los hombres?			Hacer las tres preguntas por separado.
5. ¿Creen ustedes que el rol que cumplen dentro del contexto universitario puede favorecer en ser víctima de acoso?		x	
6. ¿Qué haría usted para incrementar el dialogo sobre el acoso sexual, dentro de la universidad?	x		
Subcategoría	**TIPOS DE ACOSO:** Gómez, Maraver y Pazos (2016) y Monsalve, Martínez, Pérez, Arango, Grisales y Sanger (2020) describen las formas de acoso presentes diversos entornos representados como manifestaciones de violencia, es decir, persecución o hostigamiento; hay varios tipos como: Acoso escolar o Bullying, Acoso laboral o Mobbing, Acoso psicológico, Acoso moral, Acoso físico o Stalking, Ciberacoso o Ciberstalking, Acoso inmobiliario, Acoso sexual, Grooming y cibergrooming.		
PREGUNTAS	**PERTINENTE**	**NO PERTINENTE**	**PERTINENTE CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES**
7. ¿Considera usted que en la Universidad de Pamplona se		x	

	presenta el acoso sexual masculino? ¿De qué manera?		
8.	¿Alguna vez ha recibido llamadas o mensajes de texto no deseados o intimidantes por parte de algún miembro de la universidad? Nota: Si la respuesta es positiva, profundizar, ¿Cómo se sintió ante dicho suceso?		x
9.	¿Alguna vez ha sentido emociones negativas (culpa, vergüenza, tristeza, duda o miedo) debido a algún comentario o comportamiento por parte de algún miembro de la universidad hacia usted?	x	
10.	¿Se ha sentido alguna vez intimidado o incomodo por comentarios debido a su aspecto físico, estilo de vida o manera de comportarse?	x	

Subcategoría	**FORMAS DE ACOSO SEXUAL**		
PREGUNTAS	**PERTINENTE**	**NO PERTINENTE**	**PERTINENTE CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES**

11. ¿De qué manera cree usted que estas palabras se relacionan con el acoso? Las miradas lascivas, los Silbidos, besos, bocinazos, jadeos, los gestos obscenos, los comentarios inapropiados o sexuales ya sean directos o indirectos a tu cuerpo, las preguntas personales sobre tu vida sexual, los tocamientos entendiéndose como (“agarrones”, “manoseos”, “roces”), la persecución y arrinconamiento, etc. ¿Alguna vez escuchó o presencio alguna de estas situaciones hacia usted? ¿De qué manera?		**Creo que sobra la primera pregunta. Simplemente nombrar las palabras y hacer la última pregunta.**
12. ¿Alguna vez se han sentido incómodos u ofendidos cuando han presenciado una situación de hostigamiento o acoso hacia otros dentro de la Universidad de Pamplona? ¿Ha hecho algo para evitarlo?	**x**	
13. ¿Cree usted que el hecho de ser hombre víctima de acoso puede ser un propiciante de burlas y minimización de la situación?	**x**	

14. ¿Cree usted que los hombres víctimas de acoso cuentan con alguna institución que vele por los derechos de los hombres?			Cambian el “cree” por “conoce”?
15. ¿Qué considera usted que se debería hacer cuándo una persona tiene conductas de hostigamiento u/o intimidación hacia usted u otra persona independientemente de que sea administrativo, docente e incluso otro compañero?			**Especificar “quien” deberiá hacer y “qué”**

CATEGORÍA 2

SEXUALIDAD: Ministerio de Salud (Minsalud) 2020 reconoce a la sexualidad como una condición esencialmente humana, relacionada con, pero diferenciada de la reproducción, que compromete a la persona a lo largo de todos los momentos del curso de vida, lo que permite sustraerla de la mirada exclusivamente biológica o médica, para también abordarla desde lo social, con todos sus determinantes dentro de un marco de derechos.

PREGUNTAS	PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES
16. ¿Qué entiende por sexualidad masculina?			Creo que se debe hacer en general “sexualidad” y luego si “sexualidad masculina”
17. Hablando de sexualidad nos gustaría escuchar su perspectiva acerca de los derechos sexuales y reproductivos. ¿Qué conoce y	x		

como estos pueden tener relación con el acoso masculino?			
18. Según su perspectiva ¿Qué es la sexualidad?			Hacerla al inicio como lo expliqué anteriormente
19. ¿Cómo define usted el sexo?	x		
20. Nos gustaría que nos mencionara, una semejanza que cree usted que tiene la sexualidad y la masculinidad.		X	
Del mismo modo mencione dos diferencias que encuentre usted entre la sexualidad y la masculinidad.			Creo que no es pertinente. Sobra la pregunta.
21. ¿Qué maniobra o metodología plantearía usted para hablar de sexualidad dentro del claustro universitario?	x		

CATEGORÍA 3

DERECHOS SEXUALES: Ministerio de salud (Minsalud) 2020 los derechos sexuales resultan siendo los mismos derechos humanos pero aplicados a la vivencia de la sexualidad. Los derechos sexuales están internacional y nacionalmente reconocidos para garantizar el desarrollo libre, seguro, responsable y satisfactorio de la vida sexual de todas las personas.

PREGUNTAS	PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES
22. ¿Sabe usted cuáles son sus derechos sexuales y reproductivos?	x		

23. ¿Considera usted que dentro de la universidad de Pamplona se fomentan los derechos sexuales y reproductivos? ¿De qué forma?		x	
24. ¿Considera usted pertinente que en la universidad se realicen charlas o actividades orientadas a los derechos sexuales o el acoso? ¿Por qué?		x	
25. ¿Alguna vez se ha sentido obligado a mantener relaciones sexuales con otra persona? ¿Cómo ha manejado la situación?		x	
26. ¿Qué cree usted que le hace falta a la universidad de pamplona para implementar mejoras en las políticas institucionales con respecto a los derechos sexuales y reproductivos?		x	

CATEGORÍA 4

GÉNERO: Según Celia Amorós (2019) «el género funciona como una adscripción o una apropiación de lo que en una cultura determinada se entiende por femenino o masculino (…) se trata del proceso mediante el cual una representación social es aceptada e incorporada por un individuo como su propia representación»

PREGUNTAS	PERTINENTE	NO PERTINENTE	PERTINENTE CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES
27. Cuéntenos, ¿Qué entienden ustedes con roles de Género?			No sé porque se hace la pregunta en plural. Es un grupo focal o una entrevista?

28.	¿Para ustedes existe alguna diferencia entre la igualdad de género y la equidad de género?	x
29.	¿Dentro la Universidad existen estereotipos en cuanto al género?	x
30.	¿Qué entienden ustedes por masculinidad?	x
31.	¿Sabe usted a que hace referencia el término de nuevas masculinidades?	x
32.	¿Considera que la concepción de masculinidad juega un papel importante en la presencia o ausencia de acoso en un contexto universitario?	Hacer las dos preguntas aparte. primero presencia y después ausencia.
33.	¿Para ustedes qué significa el concepto Identidad de Género y cómo se podría construir el espacio de dialogo dentro de la Universidad de Pamplona?	Hacer las dos preguntas aparte.

Observaciones:

No queda claro si es una entrevista o un grupo focal A veces hablan en singular y otras veces en plural.

Por otra parte, no me explican a quienes va dirigida la entrevista o grupo focal. No se sabe si es a hombres, o mujeres, o los dos, y en qué rango de edad se encuentran. Sin embargo, hice las observaciones. espero les sirvan.

Olga Mariela Mogollón Canal

Firma Jurado de Expertos:

Apéndice 9. Tabla 7. Cronograma.

Actividades Investigativas	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Profundización de la lectura conceptual, ampliación del planteamiento del problema, descripción, justificación, marco teórico, estado del arte.	X	X	X	X	X	X						
Elaboración de la entrevista semiestructurada y sus correspondientes preguntas, asesoría, revisión y construcción de consentimientos informados.									X	X		
Aplicación, realización y grabación de las entrevistas semiestructurada.										X	X	

Transcripción de las grabaciones de las entrevistas semiestructuradas, registro de las narrativas.										X	X	X
Categorización de la información.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Análisis de la información.										X	X	X
Elaboración de tablas, matriz de triangulación e informe sobre los datos obtenidos.										X	X	X
Mesa de discusión e intercambio. Divulgación de los datos.												

Fuente: Elaboración propia.

Apéndice 10. Tabla 8. Observaciones de los participantes.

Participante	**Observaciones**
1	Me parece muy buena esta investigación y felicitaciones a los investigadores por estos procesos.
2	Bueno sorprendido el tema La verdad no es un tema que lo toque todo el tiempo no es que sea nuevo, pero tampoco es que es indiferente para mí la verdad no había tenido tanto contacto con él, Bueno yo recomiendo que no sólo se queden en preguntar, sino que en un caso dado pues se pueda dar pautas de Cómo enfrentar ese fenómeno ese tipo de situaciones o esa patología porque la verdad No sabría Cómo llamarlo
3	Bueno, me parece muy buena esta investigación, debo felicitar a las investigadoras por estos procesos y el manejo de estas temáticas tan importantes a nivel social.
4	Le parece muy interesante la investigación considera, que se profundice con campañas al interior de la universidad.

5	Le parece muy buena esta investigación y felicita a los investigadores por estos procesos.
6	Me parecen unos temas bastante acertados ojalá su investigación arroje cosas positivas y se empiece a implementar esos temas urgentes en las universidades. Incluso las políticas universitarias no lo están viendo desde ese punto de vista pero creo que algún día, va tocar implementarlo, porque cada día se presentan más casos de acoso, más casos de embarazos a temprana edad, niñas que llegan y al siguiente semestre salen embarazadas, hijos que de pronto llegan a estudiar y confunden la libertad con el libertinaje y terminan en la plazuela detrás de una botella, no hay quien los ayude porque en la vida universitaria cada quien vive su espacio su vida. Así que es un apoyo que necesitan los estudiantes hoy en día, chévere su investigación. Son temas que no son tocados a diario, pero lo más bonito es responder con la verdad, para que la investigación pueda ser aceptada y se quede en una investigación y se construya, quede la semilla y se pueda trabajar en esta temática en el campo científico.
7	Realmente hay temas que uno desconoce y es preferible decir que no se sabe para no entrar en malentendidos o prejuicios porque a veces uno ve las cosas desde otro punto de vista u otra perspectiva. Vea que hay cosas que uno de pronto no maneja y no es la persona indicada para hablar de estos temas, me pareció bien las preguntas y demás. Es importante ver que piensan los hombres y muchas veces no se pregunta los comentarios o gestos.
8	Hace mucha falta y él no hablar mucho de estos temas genera mucho en uno mismo confusiones y malas interpretaciones, generan miedo, genera muchas cosas. Entonces ese diálogo hace mucha falta… y como las preguntas son tan amplias… pues se le vienen a uno una cantidad de cosas, es un tema que siempre ha estado pero que no sea visibilizado
9	Bueno pues este espacio es para el hombre es un poco inusual es un poco como que le cuesta uno abrirse en este tema y pues yo diría que sí están muy direccionada las preguntas ya que van al caso y yo diría que por ejemplo en mi caso yo no tenía como el manejo de cierto léxico Entonces sí recomiendo como utilizar palabras o ejemplos más cotidianos para que facilite el entendimiento de los conceptos como por ejemplo el término de género que se relaciona con tal cosa como para que uno tenga una idea y se puede abarcar todo el contexto de lo que se quiere preguntar
10	Las invito a que sigan investigando sobre este tema y sigan generando conciencia sobre esas conductas que muchas veces se pasan desapercibidas

11	En realidad es un tema que es poco tocado y sobre todo por nosotros los hombres, en el género masculino la identidad y la sexualidad… es que como te venía diciendo, yo como hombre nunca me hice como esas preguntas y en realidad es algo que como tal, uno como persona debería a veces generarse en el cual esto también nos va a decir que en algunos momentos hemos sido muy permisivos como tal o hemos sido respetuosos con nosotros mismos por no generar una valentía o por el respeto hacia uno mismo y creería que es un tema que hay que tocar más, que es un tema el cual va a generar más identidad, entonces está muy chévere y muy fenomenal que se investigue eso y que en varios hombres se genere como tal esas preguntas para dejar una semillita ahí sembrada para saber un poco más de nosotros y para saber mucho sobre las leyes que existen para nosotros.
12	Bien, pues, al principio no me sentía tan bien, tan cómodo porque es un tema que no había tocado, no lo tenía en mente, no lo tenía en mi radar. Pero pues poco a poco las psicólogas en su buen rol, que uno se dan cuenta que son buenas cuando poco a poco comienzan como a quitar esa cáscara de miedo, de pena, como a romper el hielo. Y quizás uno también como entrevistado se empieza a desenvolver mucho mejor. Pienso yo. Pero bien, muy bien.
13	Se recomienda utilizar términos más coloquiales o que nosotros los hombres podamos entender con facilidad ya que muchas veces no se es consciente de que uno esté actuando mal ni de que uno es la víctima. Es necesario que dentro de la universidad existan rutas con relación a esta parte de la vida cotidiana por las relaciones sociales que se llevan a cabo todos los días.
14	Recomiendo que se abran más espacios en donde se continúe abordando esta temática y sobre todo desde la perspectiva masculina que ha estado desamparada por mucho tiempo
15	Considera necesario generar espacios de diálogo, campañas y rutas para poder generar denuncias y estrategias que visibilicen la problemática.
16	Recomienda que los términos sean más fáciles de comprender, considera necesario que se siga visibilizando este tipo de situaciones que también se presentan en la comunidad masculina de la universidad de pamplona.
17	Recomiendo que las preguntas sean un poco más direccionadas a la vida cotidiana para uno entender bien la pregunta porque muchas veces se pasa por desapercibido conductas que son acoso.

Apéndice 11. Cartilla



Ilustración 1



Ilustración 2

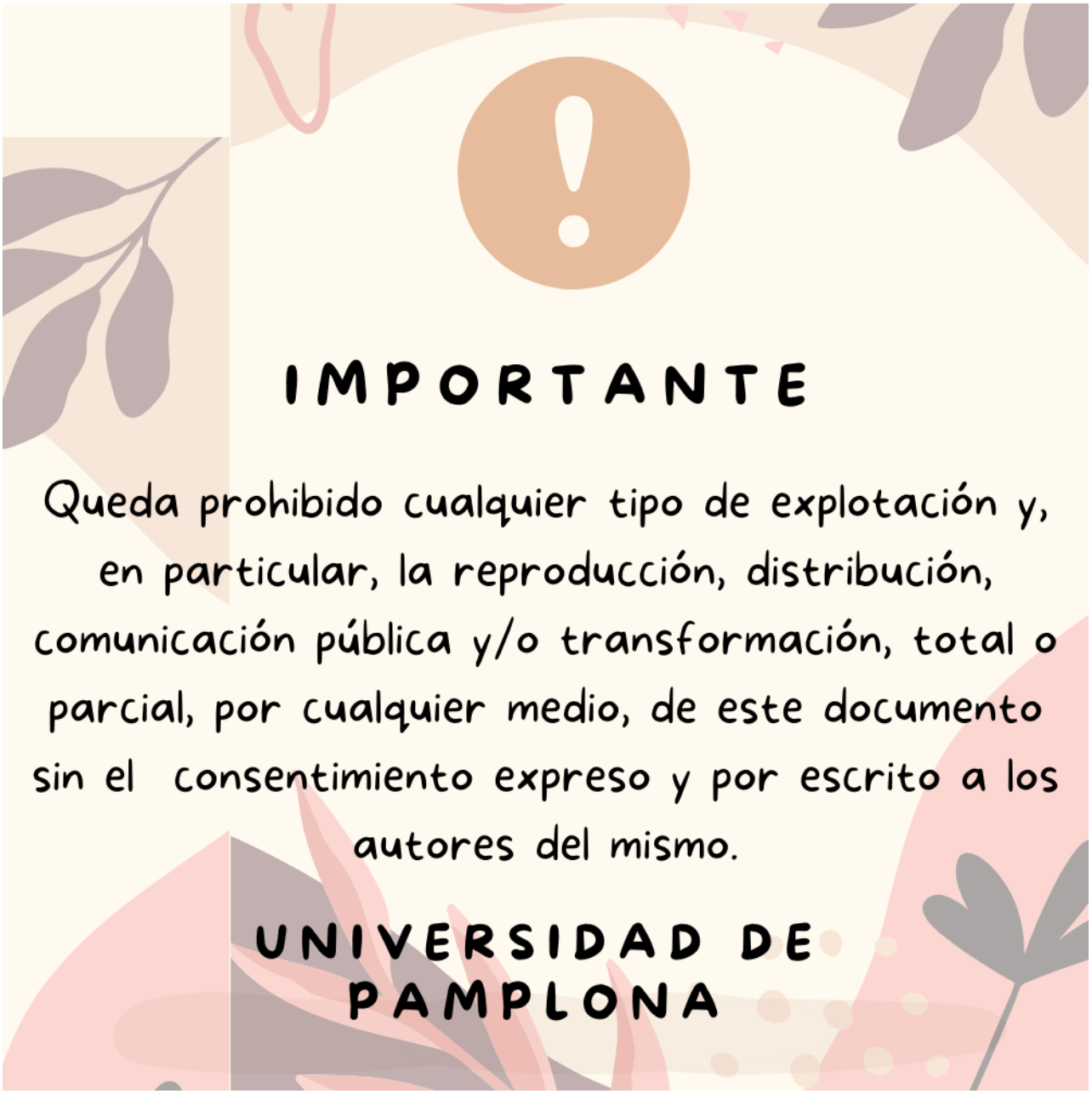


Ilustración 3



Ilustración 4

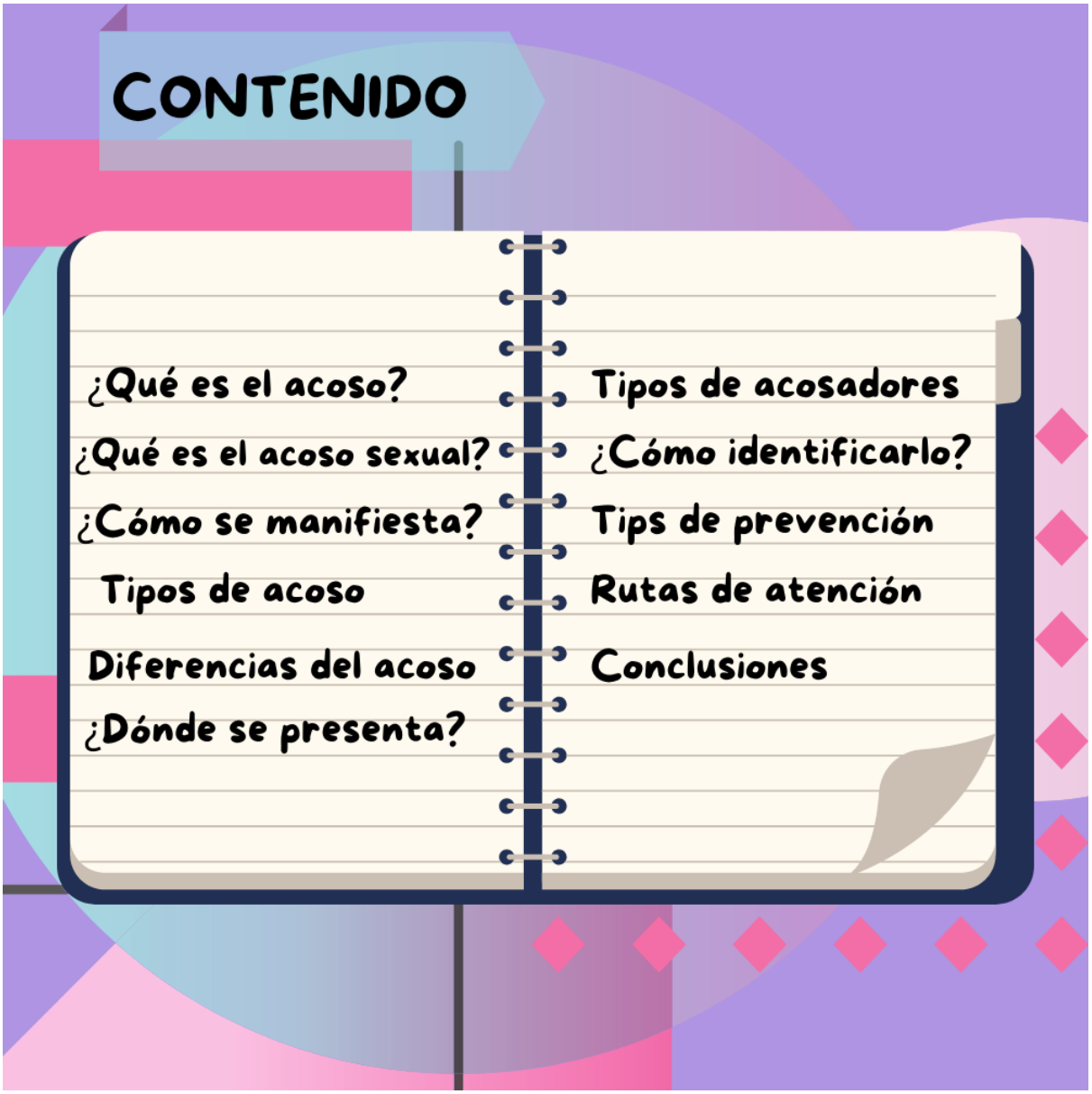


Ilustración 5

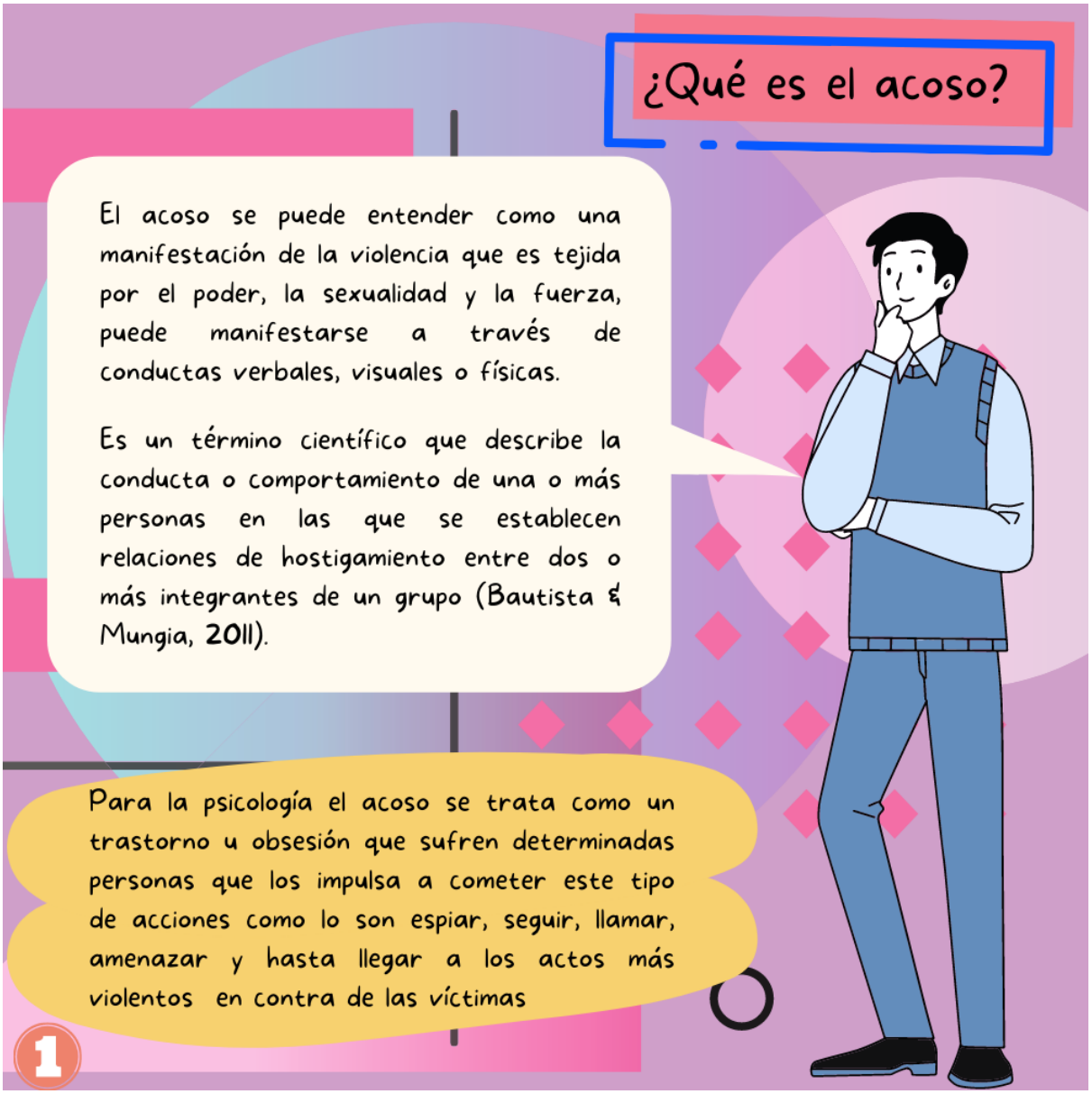


Ilustración 6

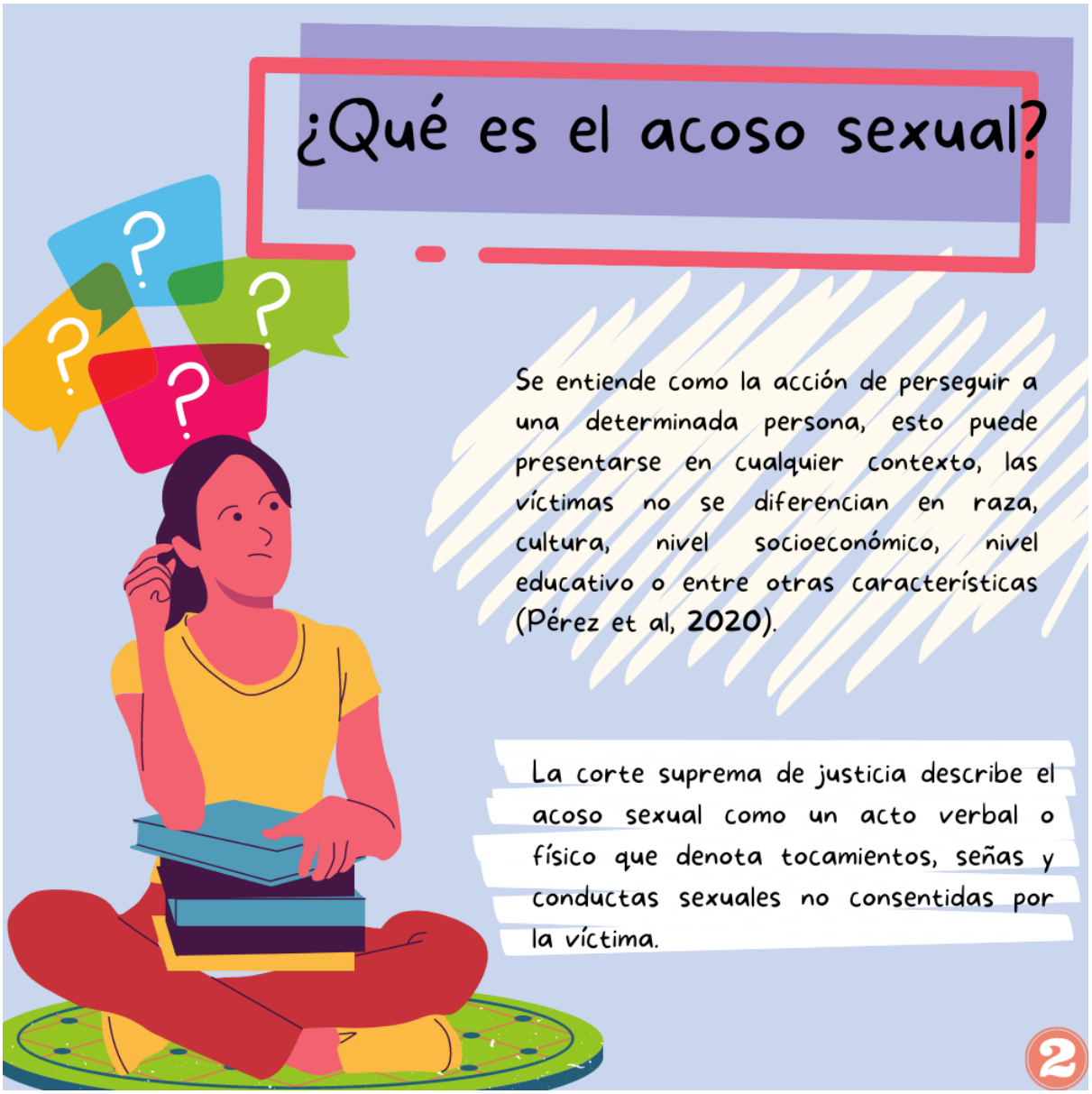


Ilustración 7



Ilustración 8

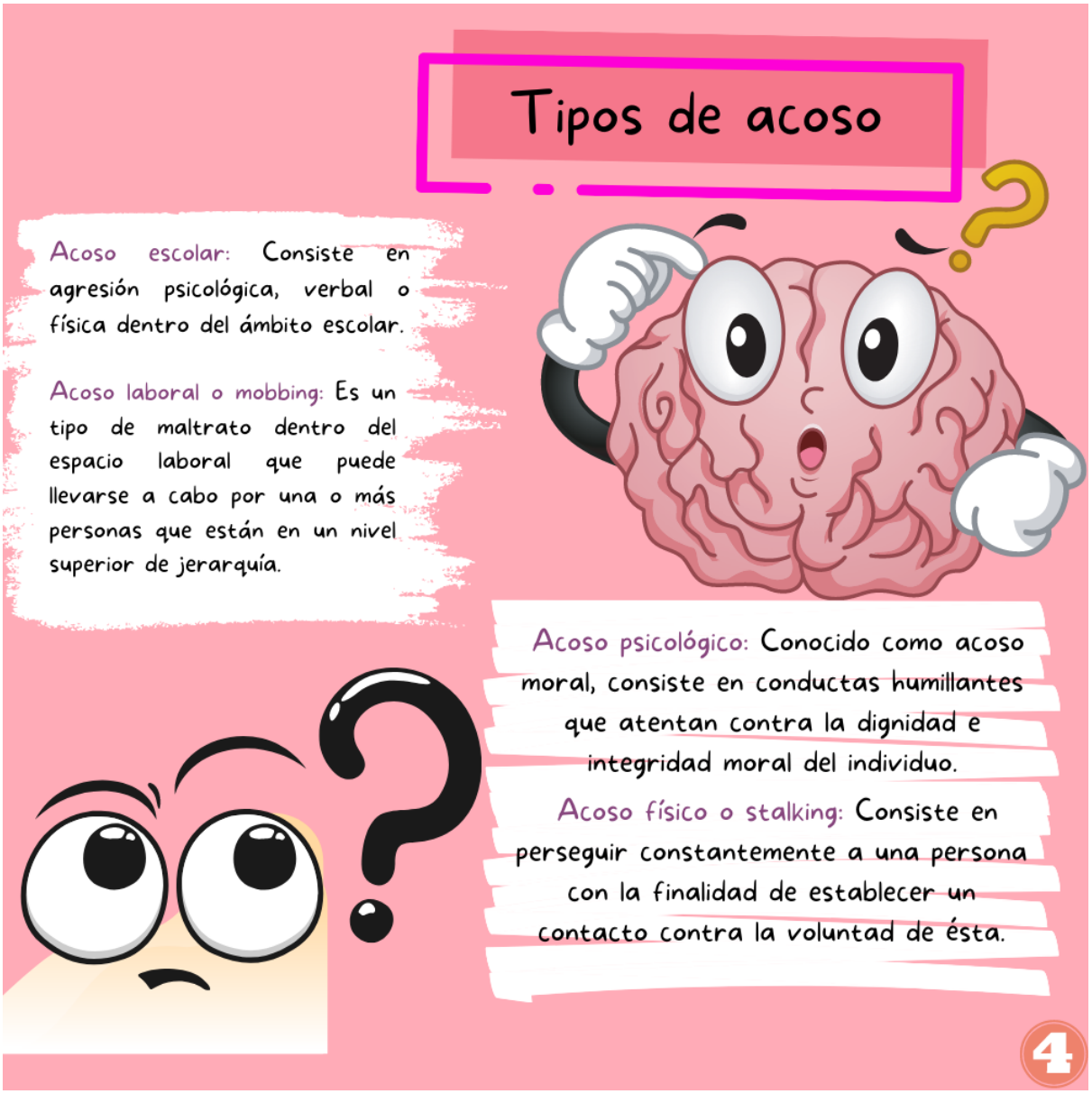


Ilustración 9



Ilustración 10

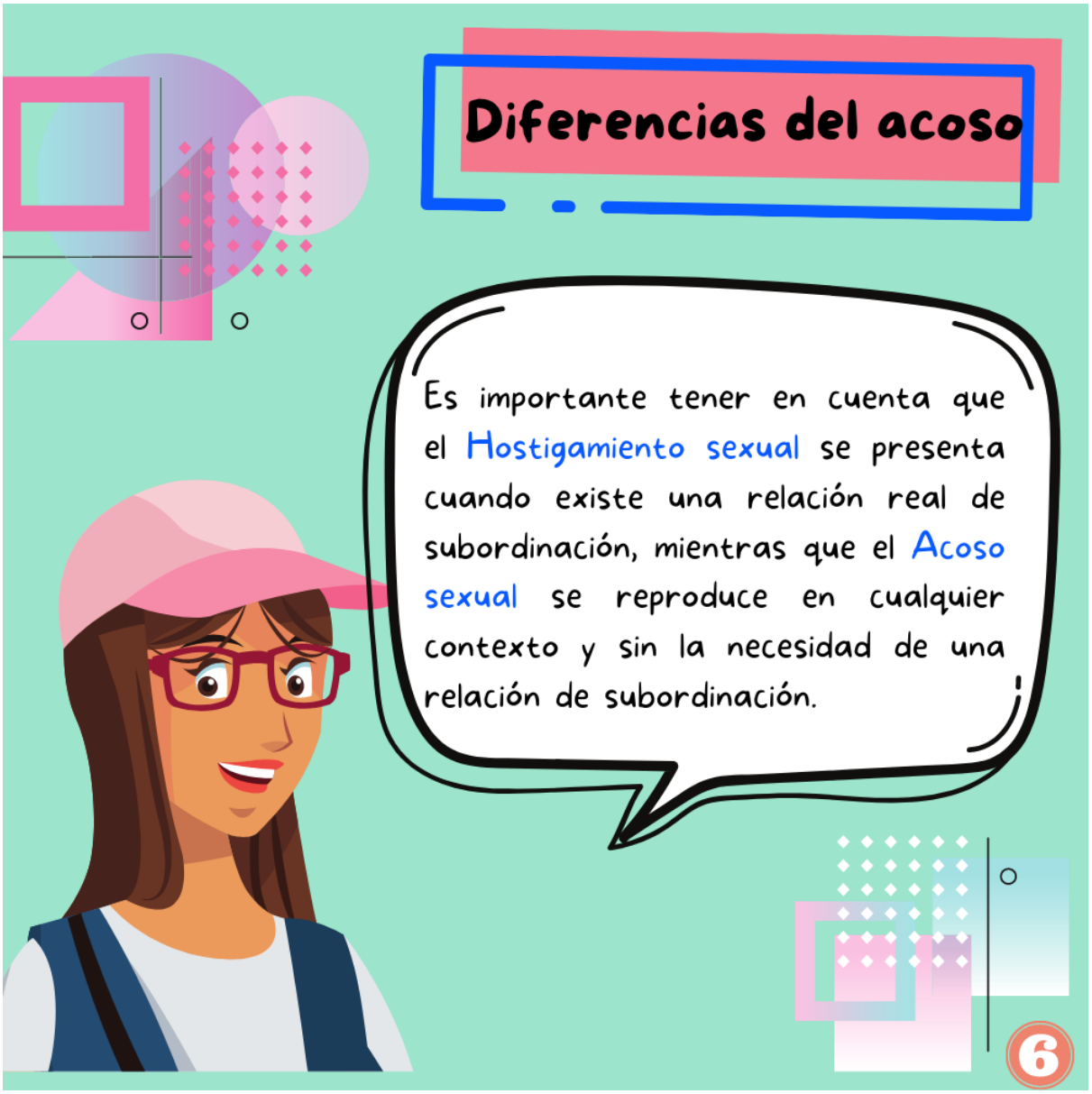


Ilustración 11

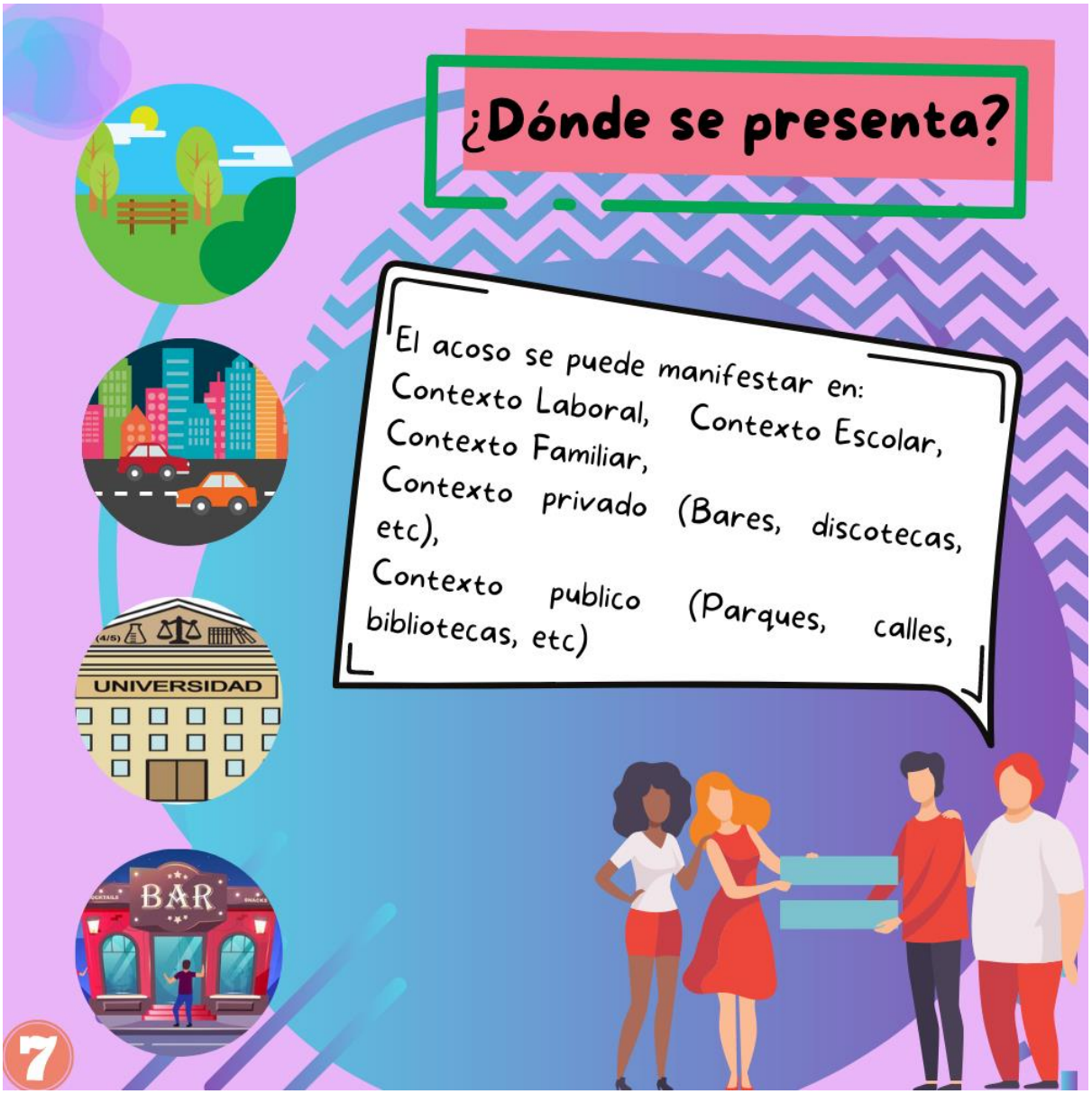


Ilustración 12



Ilustración 13

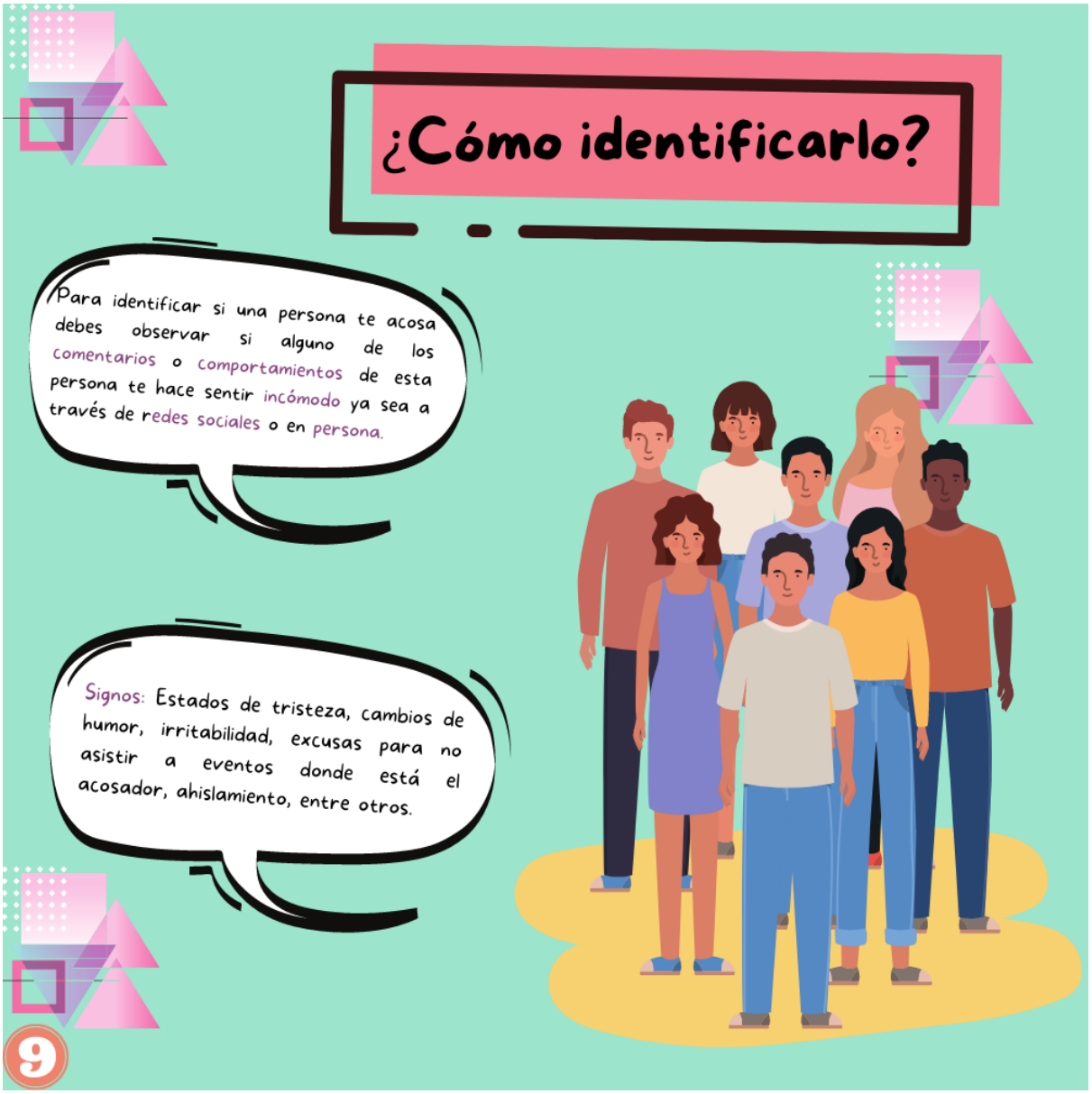


Ilustración 14

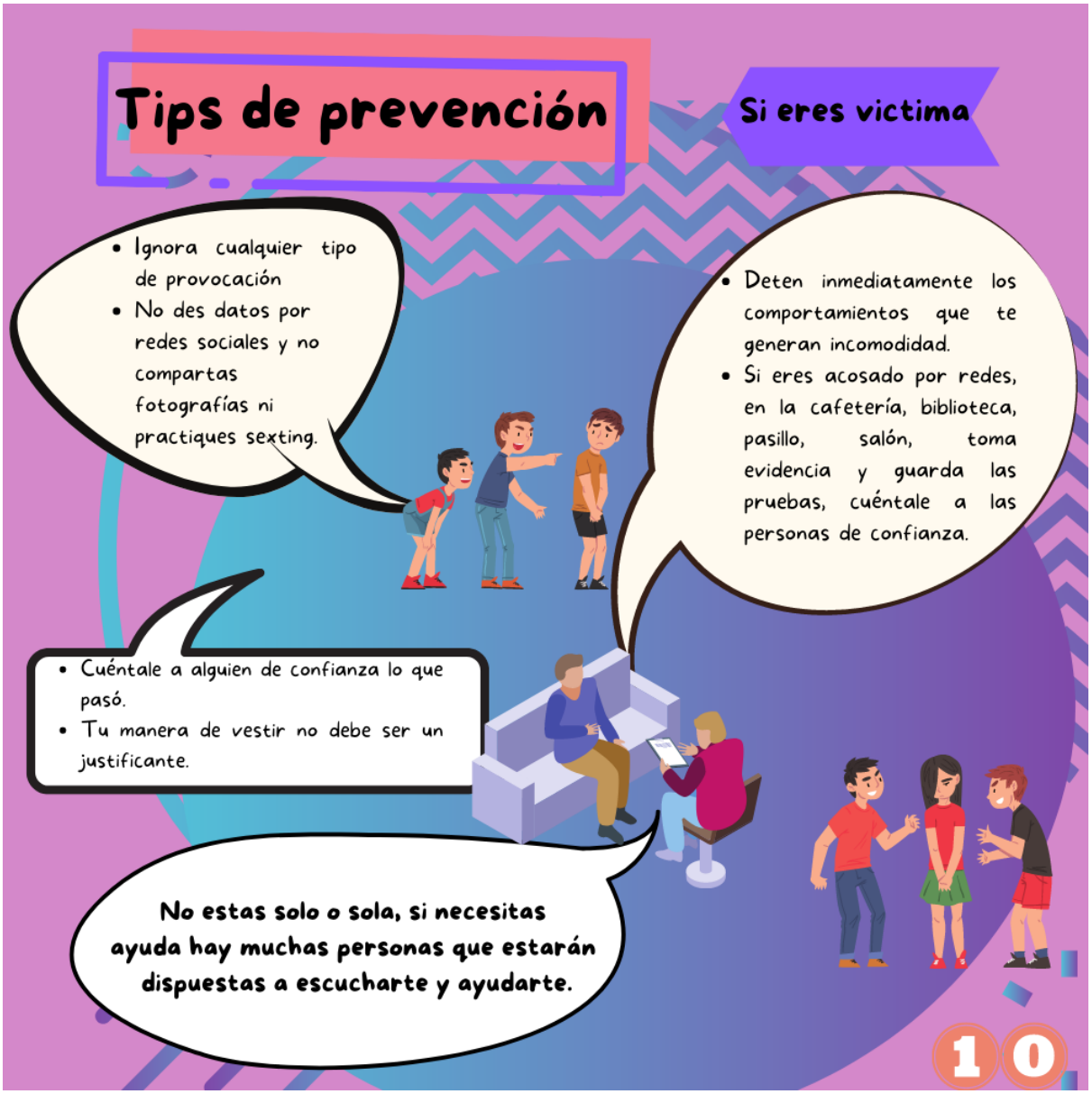


Ilustración 15



Ilustración 16

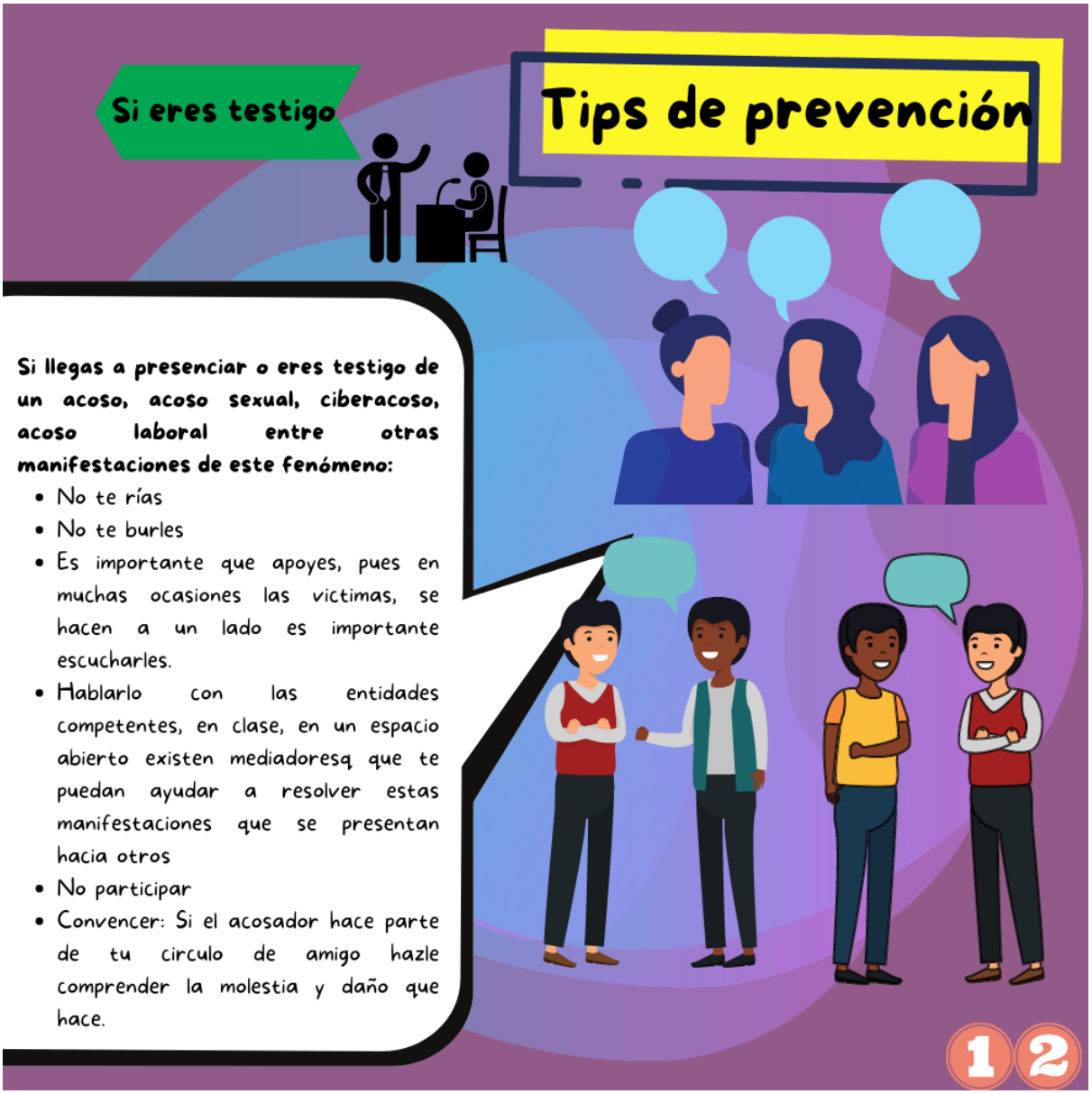


Ilustración 17



Ilustración 18



Ilustración 19

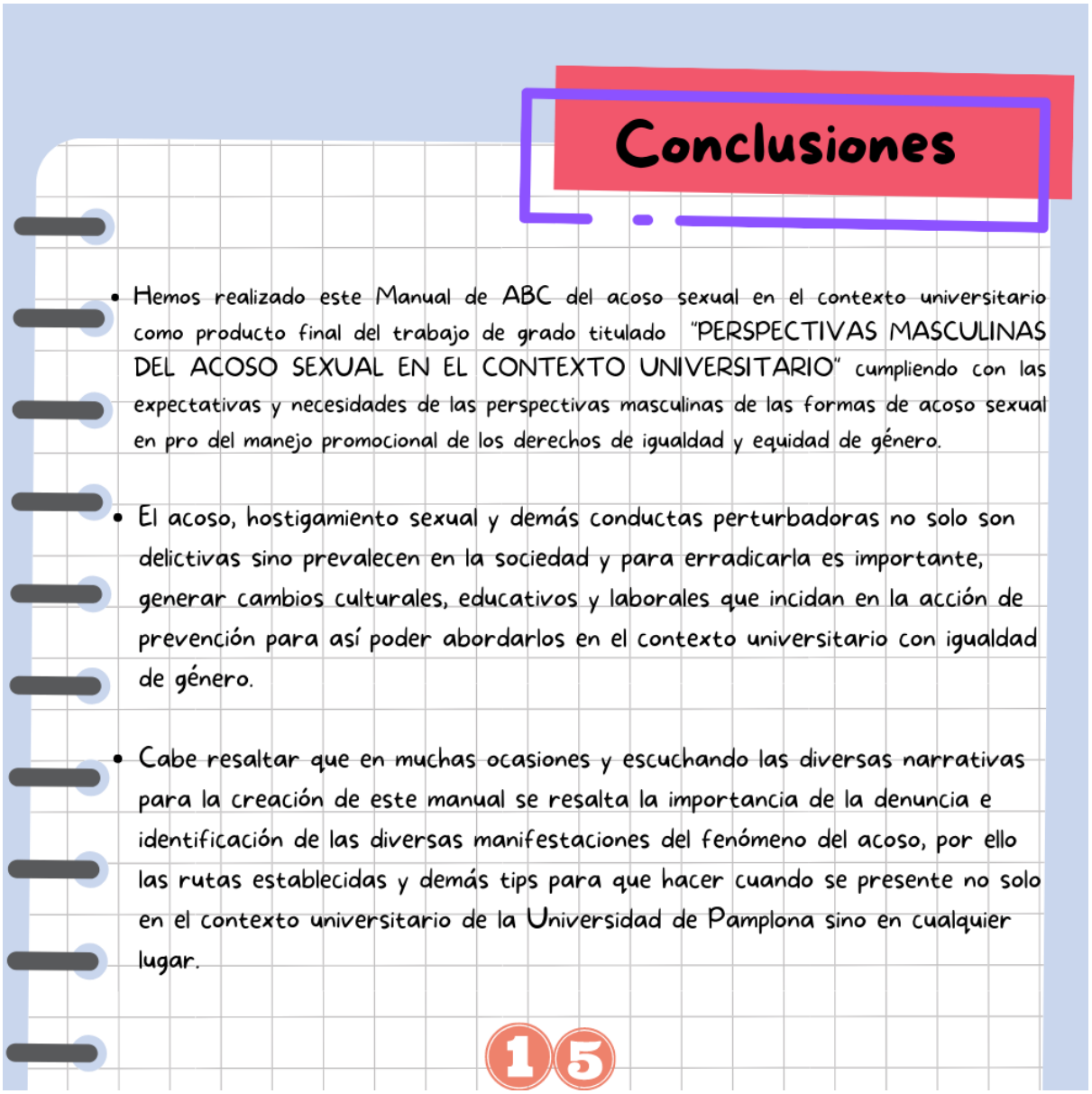


Ilustración 20

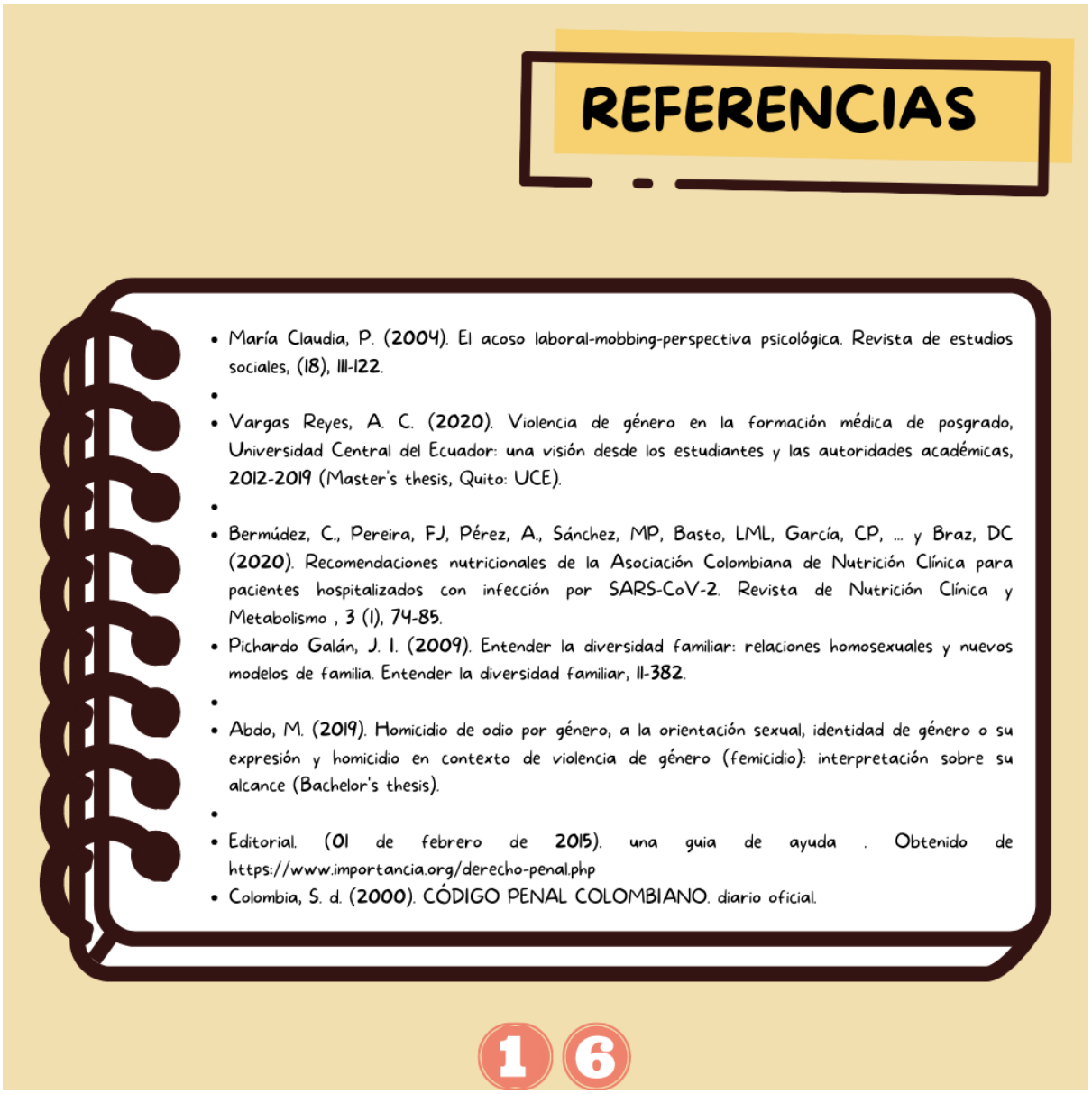


Ilustración 21

Apéndice 12. Articulo científico

PERSPECTIVAS MASCULINAS DEL ACOSO SEXUAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

Autoras: Dianna Camila Dávila Garzón[1] Sharon Viviana Arango Caceres[2]
Directora: Diana Yaneth Carrillo Villamizar
Codirectora: Lezly Maritza León Cárdenas

Universidad de Pamplona
Facultad de Salud
Programa de Psicología
Pamplona, Colombia, 2021

RESUMEN

El presente proyecto de investigación comprendido bajo la temática de Perspectivas Masculinas del Acoso Sexual en el Contexto Universitario, busca explorar las perspectivas masculinas de las formas de acoso sexual, develando experiencias en un contexto universitario en pro del manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género. Ahora bien, participaron en este estudio 16 hombres, estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Pamplona, a través de la realización de entrevistas semi estructuradas través de la plataforma virtual de Microsoft Teams. Posterior a esto se realizó un análisis de contenido del discurso a través de una interpretación psicológica por categorías, en donde los resultados evidencian una cultura silenciosa de las diversas manifestaciones de esta problemática al interior de la universidad. Las conclusiones se limitan al universo en que se realizó el estudio, por lo que se recomienda la realización de otras investigaciones que profundicen y enriquezcan la información expuesta en este proyecto investigativo.

Palabras claves: Perspectivas, Masculinidad, Acoso, Acoso Sexual, contexto universitario, narrativas, psicología evolutiva, rol, cultura.

ABSTRACT

This research project under the theme of Male Perspectives on Sexual Harassment in the University Context, seeks to explore the male perspectives of forms of sexual harassment, revealing experiences in a university context in favor of the promotional management of the rights of equality and equity of genre. However, 16 men, students, teachers and administrators from the University of Pamplona participated in this study, through semi-structured interviews through the virtual platform of Microsoft Teams. After this, a content analysis of the discourse was carried out through a psychological interpretation by categories, where the results show a silent culture of the various manifestations of this problem within the university. The conclusions are limited to the universe in which the study was carried out, so it is recommended to carry out other investigations that deepen and enrich the information presented in this research project.

Keywords: Perspectives: Masculinity, Harassment, Sexual Harassment, university context,

narratives, evolutionary psychology, role, culture.

INTRODUCCIÓN

El Proyecto que se propone a continuación, pretende abordar el tema del acoso sexual, más específicamente en las percepciones masculinas que se encuentran en el contexto universitario; los cuales se pueden evidenciar en los diversos comportamientos socialmente aceptados. Teniendo en cuenta que las diferencias individuales y percepciones de los comportamientos socio sexuales son amplios ya que algunas características individuales se pueden encontrar en la literatura que describe el género y los diferentes tipos de acoso. Definir este fenómeno genera varios interrogantes principalmente en el contexto universitario, debido a que los comportamientos que constituyen el acoso sexual, atribuyen a las diferencias individuales y colectivas en las percepciones de dichos comportamientos. En esta investigación el principal propósito fue la exploración de las perspectivas masculinas en relación a las formas de acoso sexual, develando las experiencias que un grupo de 16 hombres docentes, administrativos y estudiantes evidencian en el contexto universitario en pro del manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género.

Por otra parte, esta investigación se basó en un diseño cualitativo, de tipo transversal ya que se analizarán las entrevistas realizadas. Por ello, cabe resaltar que son varias las narrativas que se describen en la investigación, las cuales plantean una multiplicidad de posturas diferentes sobre lo que perciben los hombres sobre el acoso sexual. Los estudios que se describen en la literatura estudiada, para argumentar las percepciones del acoso sexual, evidencian que tanto hombres como mujeres evalúan incidentes de violencia social y sexual, "El acoso sexual es un problema con un pasado largo, pero con corta historia" (American Psychological Association, 1993, p. 3).

Por esta razón, hay que entender, que el acoso sexual se presenta tanto en hombres, mujeres, y distintas personas con orientaciones de género por fuera de esa categorización dual histórica. En el contexto universitario se demuestra que hablar del acoso es un reto, ya que los casos se presentan en lugares privados, es decir solamente se hace visible para la victima quien una vez vulnerada manifiesta los sucesos que en algunas ocasiones son normalizados debido a la cultura del silencio. De ahí, que este fenómeno representa mayor interés en las mujeres ya que al ser contrastado con los modelos y patrones culturales patriarcales hay mayor concienciación del problema entre ellas que entre los hombres, existiendo para ellas la posibilidad de interpretarlo como una dominación histórica preponderante que siempre ha sido ejercida por parte del hombre hacia la mujer.

METODOLOGIA

La presente investigación se fundamenta en un enfoque cualitativo fenomenológico experiencial enfocado en las experiencias subjetivas e individuales de cada uno de los individuos entrevistados, del mismo modo, se basó en un diseño metodológico de tipo descriptivo, el cual puntualiza y analiza la incidencia e interrelación de fenómenos sociales o educativos en circunstancias temporal y espacial, brindando de manera específica, narrada o detallada las características, elementos principales o condiciones por medio de la revisión sistemática de las fuentes vigentes con un rango de tiempo para mayor validez, para su alcance, se habla de un tipo transversal basado en el análisis e interpretación del discurso manifestado en las entrevistas semiestructuradas aplicadas a los hombres estudiantes, administrativos y docentes de la Universidad de Pamplona.

Población

16 hombres estudiantes, administrativos y docentes pertenecientes a la Universidad de Pamplona Norte de Santander, modalidad Presencial de pregrado ubicada en el Primer semestre del calendario académico 2021.

Muestra

No probabilística, por conveniencia, conformada por 5 Docentes, 5 Administrativos y 6 estudiantes hombres pertenecientes a la Universidad de Pamplona.

Técnicas

Entrevista semiestructurada.

Entrevista semiestructurada

Corresponde a un espacio en el que el Entrevistador y el entrevistado intercambian ideas y se aclaran inquietudes, de esta manera se puede presentar bajo el análisis del discurso expresado por el entrevistado, todo ello con la finalidad de obtener resultados que aporten a la temática investigada. "presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados" (Diaz, Torruco, Martínez, & Varela, 2013).

ANALISIS

Categoría 1. Acoso: La salud mental se ha propuesto a lo largo del capítulo como un considerable hito de desarrollo en la vida de los seres humanos, porque abarca infinidad de aspectos que encierran el camino hacia la calidad de vida y el goce del desarrollo integral. En función de esto y de acuerdo a los relatos de las participantes, se pueda desvelar que, aunque el conocimiento sobre la temática solo se da en función de la interacción familiar, reconocen la importancia de está en la vida de los individuos. Empero, para el caso de los participantes, este es un aspecto que se encuentra truncado por los episodios de Violencia y la coerción que ejerce el conyugue en la realización de las actividades. De hecho, aunque el medio escolar y social ofrezca información pertinente, esta refiere la evitación de problemas. Cuestión que encierra en suma instancia la problematización de la dinámica familiar en la que se encuentra, no sólo ella como víctima, sino también el resto de los miembros familiares.

Categoría 2. Sexualidad: Sobre el desarrollo de esta categoría en la entrevista, el ámbito familiar y personal, desvela significancias importantes en sus interacciones, resaltando aspectos como el aislamiento familiar y la importancia que toma la familia como red principal de apoyo. Bajo esto, la participante 1, refiere total lejanía de los familiares en evitación de problemáticas relacionadas con los episodios de violencia y las posibles consecuencias para su vida, dada la ocupación de su conyugue, aunado a que este interfiere en la interacción de la participante con su medio social, al referir que estos solo traen chismes, lo que afianza el aislamiento. Si bien estos aspectos son de resaltar, cabe mencionar sobre su mantenimiento de los vínculos amorosos con su pareja, desde su rol como padre y el miedo fundado a través de las amenazas; aspecto que puede encerrar factores más profundos. Empero, los relatos de la participante 2 reflejan redes de apoyo con sus familiares, no sólo en la parte afectivas, sino también económica, lo que le permite el fortalecimiento de sus vínculos. Categoría 3. Derechos Sexuales: Sobre el desarrollo de la infancia en el ciclo vital, se observan diferencias culturas y de crianza en las participantes; mientras una experimentó episodios de violencia constantes y remanentes que marcaron la crianza propia y de los hermanos, la otra participante no, refiriendo un hogar fundando en el cariño, la falta de castigo y el diálogo como medio de resolución de las dificultades

CONCLUSIÓN

Inicialmente a partir de las entrevistas realizadas a los participantes Docentes, Administrativos y Estudiantes, se dedujo que los hombres realmente son víctimas silenciosas de las diversas manifestaciones de la violencia que por lo general suelen ser confundidos con situaciones incómodas o jocosas, del mismo modo esta investigación también da pie para seguir fortaleciendo los espacios de ayuda y apoyo al interior de la universidad realizándolos de manera más pedagógica en donde se preste para la visibilidad de eventos institucionalizados como la prevención de la violencia sexual y violencia sin género desde la universidad de Pamplona.

Es fundamental recalcar que a lo largo de este estudio investigativo, que se rescata una percepción de esos comportamientos como una violencia invisible que no se tiene en cuenta como individuos al que se está acostumbrados a evidenciar desde la normativa el maltrato a la mujer pero que sin embargo también se da en líneas de mujeres a hombres lo cual desde la percepción de las mujeres en la sociedad continua siendo un tema tabú aún en la comunidad que no solamente se puede identificar desde el discurso de la vergüenza o de la timidez como bien lo manifiestan la mayoría de los participantes sino también como se ve lacerada esa

masculinidad al reconocerse como un hombre violentado sino también en el proceso de seguir una ruta que lleve a una denuncia pertinente sin humillación o burlas.

Por otro lado, las investigaciones cualitativas en relación a las perspectivas del acoso que en este caso es el hostigamiento sexual en el género masculino ha sido un tema muy controversial y de discusión en el campo científico es 100% tangible y objetivo para su estudio fenomenológico.

De esta manera, la mayoría de las iniciativas de género son estereotipadas, estigmatizadas y enmarcadas en mitos que no permiten que transciendan y generen incidencias dentro de la Universidad de Pamplona. Cabe mencionar que, desde la filosofía, uno de los aportes más importantes a tener en cuenta principalmente son todos los cuestionamientos acerca del fenómeno analizado ¿porque sucede este tipo de fenómeno? ¿Cómo se vive en la realidad individual? ¿Cuál es su significado?, en el cual se le da respuesta desde la psicología evolutiva estudiando como el comportamiento ha venido mediando esa interacción social que tienen los individuos dentro de los contextos en los que conviven. Mejor dicho, desde la interseccionalidad entre el campo filosófico y el psicológico se tratan de develar todos esos cuestionamientos y angustias que no son solamente femeninas sino también masculinas y para la construcción de las nuevas masculinidades las mujeres también pueden llegar a defender y a construir de manera pedagógica a través de cambios en la sociedad a partir del diálogo, del cuestionamiento, de la empatía, del respeto y de todas las mezclas epistemológicas en torno a la comunicación.

Por último, los colectivos y organizaciones al interior de la universidad, el liderazgo estudiantil, las diversas formas en cómo es percibido el acoso en los funcionarios y estudiantes, la forma en que manejan un discurso encaminado al cambio frente al tema no solamente en el comportamiento entorno a la academia hace que retrocedan y vuelvan a resaltar el sistema patriarcal impuesto desde sus familias.

RECOMENDACIONES

Después de haber efectuado este proyecto, es conveniente recalcar para una línea de investigación, considerar los resultados encontrados en este proceso, de ahí parten muchos planteamientos e incógnitas que pueden aportar a la construcción de conocimiento en la Universidad desde los estudios de género en cuanto al acoso sexual. Se recomienda incentivar este tipo de investigaciones ya que es un mecanismo de transformación y desarrollo que no se ha tenido en cuenta desde la psicología.

Por otro lado, es valioso mencionar que es necesario hacer más investigaciones que no solo indaguen la problemática del acoso sexual sino profundizarlo de manera conjunta con aspectos relacionados al género y las nuevas masculinidades en el entorno universitario, ya que no se cuenta con mucha información al respecto.

De igual forma, sería interesante que hubiera más investigaciones sobre la evolución y el papel que han tenido los hombres y las mujeres durante el transcurso de los años y su adaptabilidad a las tendencias culturales, políticas y sociales.

También se recomienda revisar los antiguos aportes realizados en otras investigaciones con respecto a la temática del acoso sexual y las nuevas masculinidades con el fin de definir ya sea la creación o modificación de una política instruccional que plantee una ruta de institucionalización de un Observatorio de género al interior de la Universidad de Pamplona, permitiendo que estos estudios generen impacto científico en pro de la salud mental y el bienestar universitario y así generar mecanismo a las problemáticas que se presentan en el contexto universitario.

Del mismo modo, es pertinente generar un acompañamiento de directores, docentes y demás académicos especializados en este tipo de fenómenos guíen y orienten de manera pertinente e interdisciplinar, para lograr mejores resultados desde lo presencial y la virtualidad, generando así, material teórico y significativo a nivel departamental, nacional e internacional. Es pertinente la creación de una dependencia o departamento dentro de la universidad de Pamplona que cuente con profesionales capacitados, en acompañamiento psicosocial o jurídico para la recepción y manejo de los diversos casos en relación

al acoso sexual y los derechos sexuales y reproductivos en el contexto universitario.

Se recomienda la creación de material psicoeducativo de fácil acceso para docentes, administrativo, estudiantes y funcionarios de la comunidad académica en donde se aborde de manera clara y sencilla la conceptualización e identificación de las diversas formas en las que se presenta el fenómeno estudiado. Por otra parte, dadas las orientaciones de los participantes de la investigación se evidencia la necesidad de la creación de espacios visibles, pertinentes y seguros en donde la comunidad académica pueda expresar sus historias en conversatorios, acompañamiento personalizado, charlas frecuentes, talleres, foros y demás estrategias pedagógicas y psicoeducativas que promuevan la prevención de las manifestaciones de acoso, hostigamiento y se pueda hablar abiertamente con un carácter científico en pro del bienestar y el manejo en derechos de igualdad y equidad que vayan más de lo realizado en las cátedras o materias implantadas en el pensum académico.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Hardy, E., & Jiménez, A. L. (2001). Masculinidad y género. Revista cubana de salud pública, 27(2), 77-88.

Infantes, A. T., & Delgado, A. D. V. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. Revista Nuevas tendencias en antropología, 2(1), 80-103.

Menjívar Ochoa, M. (2010). La masculinidad a debate.
Cuaderno de Ciencias Sociales.

Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad.

Herrera, C. D. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. Revista general de información y documentación, 28(1), 119.

Echeverría, R. E., GUERRERO, L. J. P., Chim, M. D. K., Cutz, J. L. B., & Trujillo, C. D. C. (2018). Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: un acercamiento cuantitativo.

Ferrer-Pérez, V. A., & Bosch-Fiol, E. (2014). The perception of sexual harassment at university/La percepción del acoso sexual en el ámbito universitario. Revista de Psicología Social, 29(3), 462-501.

de los Ríos, O. L. H., Martínez, M. L., & Mackenzie, S. J. V. (2012). El maltrato entre iguales por abuso de poder en el contexto universitario: incidencia, manifestaciones y estrategias de solución. Universitas Psychologica, 11(3), 793802.

Navarro Mantas, L., Velásquez, M. J., & López Megías, J. (2015). Violencia contra las mujeres en El Salvador: estudio poblacional.

Hardy, E., & Jiménez, A. L. (2001). Masculinidad y género.
Revista cubana de salud pública, 27(2), 77-88.

Sánchez Sánchez, T. (2020). Sexo y género: una mirada interdisciplinar desde la psicología y la clínica. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, 40(138), 87-114.

Flores, J. (2001). Las bases biológicas de la diferenciación sexual humana en el siglo XXI. Desacatos, (8), 101-108.

Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian?
Culturales, 4(1), 9-31.

Gilberto Leonardo, O. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. Revista de estudios sociales, (18), 89-96.

Apéndice 13. Poster

TÍTULO

PERSPECTIVAS MASCULINAS DEL ACOSO SEXUAL EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO

Investigación terminada

Director: Diana Yaneth Carrillo Villamizar

Coodirectora: Lezly Maritza León Cárdenas

Sharon Viviana Arango Cáceres[1], Dianna Camila Dávila Garzón[2].

[1] sharon.arango@unipamplona.edu.co, [2] dianna.davila@unipamplona.edu.co

Introducción

El Proyecto que se propone a continuación, pretende abordar el tema del acoso sexual, más específicamente en las percepciones masculinas que se encuentran en el contexto universitario; los cuales se pueden evidenciar en los diversos comportamientos socialmente aceptados. Teniendo en cuenta que las diferencias individuales y percepciones de los comportamientos socio sexuales son amplios ya que algunas características individuales se pueden encontrar en la literatura que describe el género y los diferentes tipos de acoso. Definir este fenómeno genera varios interrogantes principalmente en el contexto universitario, debido a que los comportamientos que constituyen el acoso sexual, atribuyen a las diferencias individuales y colectivas en las percepciones de dichos comportamientos. En esta investigación el principal propósito fue la exploración de las perspectivas masculinas en relación a las formas de acoso sexual, develando las experiencias que un grupo de 16 hombres docentes, administrativos y estudiantes evidencian en el contexto universitario en pro del manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género.

Por otra parte, esta investigación se basó en un diseño cualitativo, de tipo transversal ya que se analizarán las entrevistas realizadas. Por ello, cabe resaltar que son varias las narrativas que se describen en la investigación, las cuales plantean una multiplicidad de posturas diferentes sobre lo que perciben los hombres sobre el acoso sexual. Por esta razón, hay que entender, que el acoso sexual se presenta tanto en hombres, mujeres, y distintas personas con orientaciones de género por fuera de esa categorización dual histórica. En el contexto universitario se demuestra que hablar del acoso es un reto, ya que los casos se presentan en lugares privados, es decir solamente se hace visible para la víctima quien una vez vulnerada manifiesta los sucesos que en algunas ocasiones son normalizados debido a la cultura del silencio. De ahí, que este fenómeno representa mayor interés en las mujeres ya que al ser contrastado con los modelos y patrones culturales patriarcales hay mayor concientización del problema entre ellas que entre los hombres, existiendo para ellas la posibilidad de interpretarlo como una dominación histórica preponderante que siempre ha sido ejercida por parte del hombre hacia la mujer.

Objetivo

Objetivo General

Explorar las perspectivas masculinas de las formas de acoso sexual, develando experiencias en un contexto universitario en pro del manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género.

Objetivos Específicos

Describir las vivencias narradas por hombres pertenecientes a un contexto universitario (Estudiantes, Administrativos y Docentes), entorno al fenómeno social del acoso sexual mediante una entrevista semiestructurada como historia de vida.

Comparar las diferentes posturas que se tienen frente al acoso sexual masculino, por un grupo de hombres desde su rol en un contexto universitario.

Diseñar una propuesta de acompañamiento como política institucional que permita orientar las nuevas masculinidades desde el acoso, al tiempo que propicie el manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad en la masculinidad.

Metodología

El presente proyecto tiene como objetivo explorar las perspectivas masculinas de las formas de acoso sexual, develando experiencias en un contexto universitario en pro del manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género en docentes, administrativos y estudiantes de la Universidad de Pamplona, por medio de un estudio cualitativo que aporte al bienestar de la comunidad académica.

se realizó una investigación de corte cualitativo desarrollando una entrevista semiestructurada que permitiera describir las narrativas y las vivencias de los hombres de la comunidad académica, comparando las diferentes posturas que se tienen frente al acoso sexual masculino, desde su rol en el contexto universitario. Participaron en este estudio 16 hombres, estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Pamplona. Para la realización de las entrevistas se utilizó una guía de entrevista estructurada junto con la presentación de las preguntas a través de la plataforma virtual de Microsoft Teams. Se realizó un análisis de contenido de las entrevistas a través de una interpretación psicológica por categorías, en donde los resultados evidencian una cultura silenciosa de las diversas manifestaciones de esta problemática al interior de la universidad, así mismo en relación a la sexualidad y los derechos sexuales es pertinente ampliar la información ya que los participantes manifiestan la necesidad del diálogo, realización de talleres y campañas visibles y profundas.

Resultados

Categoría 1. Acoso: La salud mental se ha propuesto a lo largo del capítulo como un importante hito de desarrollo en la vida de los seres humanos, porque abarca infinidad de aspectos que encierran el camino hacia la calidad de vida y el goce del desarrollo integral. En función de esto y de acuerdo a los relatos de las participantes, se puede develar que, aunque el conocimiento sobre la temática solo se da en función de la interacción familiar, reconocen la importancia de está en la vida de los individuos. Empero, para el caso de la participante 1, este es un aspecto que se encuentra truncado por los episodios de Violencia y la coerción que ejerce el conyugue en la realización de las actividades. De hecho, aunque el medio escolar y social ofrezcan información pertinente, esta refiere la evitación de problemas. Cuestión que encierra en suma instancia la problematización de la dinámica familiar en la que se encuentra, no sólo ella como víctima, sino también el resto de los miembros familiares.

Categoría 2. Sexualidad: Sobre el desarrollo de esta categoría en la entrevista, el ámbito familiar y personal, devuela significancias importantes en sus interacciones, resaltando aspectos como el aislamiento familiar y la importancia que toma la familia como red principal de apoyo. Bajo esto, la participante 1, refiere total lejanía de los familiares en evitación de problemáticas relacionadas con los episodios de violencia y las posibles consecuencias para su vida, dada la ocupación de su conyugue, aunado a que este interfiere en la interacción de la participante con su medio social, al referir que estos solo traen chismes, lo que afianza el aislamiento. Se bien estos aspectos son de resaltar, cabe mencionar sobre su mantenimiento de los vínculos amorosos con su pareja, desde su rol como padre y el miedo fundado a través de las amenazas, aspecto que puede encerrar factores más profundos. Empero, los relatos de la participante 2 reflejan redes de apoyo con sus familiares, no sólo en la parte afectivas, sino también económica, lo que le permite el fortalecimiento de sus vínculos. **Categoría 3. Derechos Sexuales:** Sobre el desarrollo de la infancia en el ciclo vital, se observan diferencias culturas y de crianza en las participantes; mientras una experimentó episodios de violencia constantes y remanentes que marcaron la crianza propia y de los hermanos, la otra participante no, refiriendo un hogar fundando en el cariño, la falta de castigo y el diálogo como medio de resolución de las dificultades.

FOTOGRAFIA Y FUENTE"





Conclusiones

Las investigaciones cualitativas en relación a los procesos de las perspectivas de acoso en este caso el hostigamiento sexual en el género masculino ha sido un tema muy controversial y de discusión en el campo científico, de tal manera que son pocas las investigaciones y las cifras a nivel mundial con respecto a el hombre. Es difícil de abordar este fenómeno en el contexto universitario, debido a la poca producción, casi nula, de proyectos de investigación, también a que no existen normativas establecidas, actividades o iniciativas en relación al tratamiento del abordaje del acoso en general y como desde las nuevas masculinidades se pueden guiar más a fondo este tipo de investigaciones.

Se concluye que en la actualidad se conservan anclados en nuestra sociedad restos propios de un sistema patriarcal. Ante la consolidación de una masculinidad tradicional o hegemónica, encargada de afianzar un modelo de hombre dominante y opresivo, se suceden toda una serie de consecuencias que aparecen presentes en todos los ámbitos de la vida y que afectan tanto a hombres como a mujeres.

Referencias Bibliográficas

1. Hardy, E., & Jiménez, A. L. (2001). Masculinidad y género. *Revista cubana de salud pública*, *27*(2), 77-88.
2. Monjivar Ochoa, M. (2010). La masculinidad a debate. *Cuadernos de Ciencias Sociales*.
3. Echeverría, R. E., GUERRERO, L. J. P., Chim, M. D. K., Cutz, J. L. B., & Trujillo, C. D. C. (2018). Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: un acercamiento cuantitativo.
4. Sánchez Sánchez, T. (2020). Sexo y género: una mirada interdisciplinar desde la psicología y la clínica. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, *40*(138), 87-114.
5. BAUTISTA, G. V., & MUNGUIA, K. S. (2011). Análisis, prevención y atención del hostigamiento y el acoso escolar y sexual hacia las y los estudiantes: Caso de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Apéndice 14. RESUMEN ALALÍTICO DE INVESTIGACIÓN- RAI

RESUMEN ALALÍTICO DE INVESTIGACIÓN- RAI	
Título	Perspectivas Masculinas del Acoso Sexual en el Contexto Universitario
Autor o Autores	Sharon Viviana Arango Cáceres, Dianna Camila Dávila Garzón. Directora PhD Diana Janeth Villamizar Carrillo Codirectora Mg. Lezly Maritza León Cárdenas
Palabras Claves	Perspectivas, Masculinidad, Acoso, Acoso Sexual, contexto universitario, narrativas, psicología evolutiva, rol, cultura.
Fecha y Lugar	Pamplona, 2021-1
Descripción	Las Perspectivas Masculinas del Acoso Sexual en el Contexto Universitario, es la temática principal de este estudio, develando las percepciones y describiendo las experiencias que tienen los hombres acerca de las diversas formas de acoso sexual, en un contexto universitario en pro del manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género. Para ello, la metodología utilizada se centra en un enfoque cualitativo, con un diseño fenomenológico experiencial y transversal. En una muestra intencional por conveniencia, en la que participaron 16 hombres, estudiantes, docentes y administrativos de la Universidad de Pamplona. Luego de la realización de una guía de entrevista semiestructurada de 33 preguntas correspondientes a cuatro categorías: acoso, sexualidad, derechos sexuales y género, por medio de una plataforma virtual se realizaron encuentros sincrónicos, posterior a esto se elaboró un análisis de contenido semántico de las entrevistas. Dentro de los resultados se demuestra la percepción masculina del fenómeno del acoso y sus diversos tipos, evidenciando una cultura silenciosa de las diversas manifestaciones de esta problemática al interior de la universidad. Las conclusiones se limitan al universo en que se

	realizó el estudio, por lo que se recomienda la realización de otras investigaciones que profundicen y enriquezcan la información expuesta en este proyecto investigativo.
Fuentes	Se consultaron en total 81 referencias bibliográficas, distribuidas así: en el estado del arte 18 artículos científicos correspondientes a la temática de las percepciones de los diversos tipos de acoso en el contexto social y universitario, 5 leyes sobre y un artículo sobre: código Deontológico del Psicólogo, protección de datos, Ley 599 del 2000 de las normas rectoras de la ley penal colombiana, Ley 248 de 1995 para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Ley 1010 del 2006 de corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo y el Acuerdo No. 067 de 2018 Sobre la equidad de género en la Universidad. En el planteamiento y descripción del problema, Justificación, Marco teórico y Conceptual 57 artículos de países como: México, Perú. India. Bolivia, España, así como algunos nacionales.
Contenido	La investigación tiene como base teórica 4 temáticas principales, entre las que se precisan: Las percepciones en cuanto al fenómeno del Acoso, acoso y sus versos tipos, género y sexualidad y las Masculinidades. De la misma forma comprende un marco legal con los diferentes artículos y decretos que regulan el que hacer del psicólogo en los diferentes campos de acción. Aunado a esto, una vez abordada cada una de las temáticas mencionadas se hace una revisión empírica de las diferentes investigaciones internacionales y nacionales teniendo en cuenta que la investigación cuenta con pocas investigaciones orientadas desde la perspectiva masculina. Bajo esta revisión teórica y metodológica se establecen los siguientes objetivos: **Objetivo General**

	Develar las perspectivas masculinas de las formas de acoso sexual, descubriendo experiencias en un contexto universitario en pro del manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad de género. **Objetivos Específicos** Describir las vivencias narradas por hombres pertenecientes a un contexto universitario (Estudiantes, Administrativos y Docentes), entorno al fenómeno social del acoso sexual mediante una entrevista semiestructurada como historia de vida. Comparar las diferentes posturas que se tienen frente al acoso sexual masculino, por un grupo de hombres desde su rol en un contexto universitario. Diseñar un manual psicoeducativo que permita orientar las nuevas masculinidades desde el acoso, al tiempo que propicie el manejo promocional de los derechos de igualdad y equidad en la masculinidad. Abordando las siguientes variables: **Acoso:** **Definición conceptual** Studd, y Gattiker (1991). Kenrick, D. T. (1994). Barber, N. (1995), Salas, Gómez y Hombrados (2021) para comprender el fenómeno del acoso refieren que se manifiesta dependiendo el entorno, es aceptado o rechazado según la apariencia física, lo cual da a deducir que según la psicología evolutiva el instinto es el que determina el comportamiento básico, el cual se puede presentar en contextos públicos o privados. **Tipos de Acoso:**

	Definición conceptual: Gómez, Maraver y Pazos (2016) y Monsalve, Martínez, Pérez, Arango, Grisales y Sanger (2020) describen las formas de acoso presentes diversos entornos representados como manifestaciones de violencia, es decir, persecución o hostigamiento; hay varios tipos como: Acoso escolar o Bullying, Acoso laboral o Mobbing, Acoso psicológico, Acoso moral, Acoso físico o Stalking, Ciberacoso o Ciberstalking, Acoso inmobiliario, Acoso sexual, Grooming y cibergrooming. **Formas de Acoso Sexual** **Sexualidad:** **Definición conceptual:** Ministerio de Salud (Minsalud) 2020 reconoce a la sexualidad como una condición esencialmente humana, relacionada con, pero diferenciada de la reproducción, que compromete a la persona a lo largo de todos los momentos del curso de vida, lo que permite sustraerla de la mirada exclusivamente biológica o médica, para también abordarla desde lo social, con todos sus determinantes dentro de un marco de derechos. **Derechos Sexuales:** **Definición conceptual:** Ministerio de salud (Minsalud) 2020 los derechos sexuales resultan siendo los mismos derechos humanos pero aplicados a la vivencia de la sexualidad. Los derechos sexuales están internacional y nacionalmente reconocidos para garantizar el desarrollo libre, seguro, responsable y satisfactorio de la vida sexual de todas las personas.

	GÉNERO: **Definición conceptual:** Según Celia Amorós (2019) «el género funciona como una adscripción o una apropiación de lo que en una cultura determinada se entiende por femenino o masculino (…) se trata del proceso mediante el cual una representación social es aceptada e incorporada por un individuo como su propia representación»
Metodología	El presente proyecto investigativo corresponde a un tipo de investigación corresponde a un tipo de investigación cualitativa realizada bajo la técnica de entrevista semiestructurada que posee características de tipo cualitativo, debido a que busca la construcción de teorías en base a los hechos estudiados en la investigación, por lo tanto, en este contexto, se eligió un grupo del marco muestral conformado por 5 Docentes, 5 Administrativos y 6 Estudiantes hombres de la universidad de pamplona de manera individual. En cuanto al análisis y resultados se realiza un análisis de contenido haciendo uso de una matriz semántica en las cuales se realiza un análisis psicológico y característico por categorías dadas las respuestas de los participantes. Dicha matriz comprende los aspectos de: categoría, fuente, enunciado, palabra clave y unidades de análisis. Cabe mencionar, que cada una de las investigaciones se analizaron teniendo en cuenta la matriz y garantizando que estas provenían de fuentes confiables como revistas, libros o repositorios institucionales.
Conclusiones	En el presente apartado se dará a conocer las conclusiones entorno al proceso de investigación según las categorías de análisis y los relatos de los participantes entrevistados, para ello, se integra un aporte desde los objetivos, permitiendo así responder a cada uno de estos de manera objetiva y clara.

	En primera instancia empezar a estudiar este fenómeno social desde la perspectiva de las nuevas masculinidades principalmente es algo nuevo, puesto que supone una ruptura de paradigmas sociales y culturales en donde casi no hay investigaciones sobre el tema a nivel nacional. Por tal motivo en el caso de lo que es las perspectivas masculinas del acoso se logra evidenciar una existencia muy corta sobre investigaciones con cifras concretas del tema analizado, de ahí, recalcar que las respuestas a este fenómeno desde la psicología evolutiva, se reconocen y como desde la filosofía se aporta generando cuestionamientos acerca del acoso, sus tipos y demás violencias que en un contexto social y universitario se realizan. Del mismo modo, a partir de la aplicación de las entrevistas realizadas a los participantes, a lo largo de este estudio investigativo, fue posible develar las diversas perspectivas que se tienen en los hombres en relación al fenómeno del acoso y sus diversas formas de manifestaciones al interior del contexto universitario. Dentro de las percepciones masculinas se pudieron observar amplios conceptos con respecto a temas como el acoso, la sexualidad masculina, los derechos sexuales y reproductivos y el género en la actualidad, evidenciando las necesidades de ampliación de información con respecto a estas. Adjunto a esto, se dedujo que los hombres realmente son víctimas silenciosas de las diversas manifestaciones de la violencia que por lo general suelen ser confundidas con situaciones incómodas o jocosas, por esto, la investigación también da pie para seguir fortaleciendo los espacios al interior de la universidad y realizarlos de una manera más pedagógica prestándose para la visibilidad de eventos institucionalizados como violencia sexual, violencias basadas en género desde la Universidad de Pamplona. De tal manera que se continúe investigando a profundidad el fenómeno del acoso

	sexual tanto en hombres como en mujeres y poder así evidenciar con datos y cifras cómo puede ser esa perspectiva y vivencia individual y colectiva. Conviene subrayar que es difícil de abordar este fenómeno en el contexto universitario, debido a la poca producción, casi nula, de proyectos de investigación; también a que no existen normativas establecidas, actividades e iniciativas en relación al tratamiento del abordaje del acoso en general y como desde las nuevas masculinidades se pueden guiar más a fondo este tipo de investigaciones. Puesto que se habla de una violencia invisible que no se tiene en cuenta como individuos puesto que se está tan acostumbrado el ser humano a evidenciar desde la normativa el maltrato a la mujer que es un acto atroz pero que sin embargo también se da en líneas de mujeres a hombres, por lo que también desde la perspectiva social de las mujeres se considera aún un tema tabú que no solamente se puede identificar en el discurso desde la vergüenza o la intimidación, como bien lo manifiestan la mayoría de los participantes sino también como se ve lacera de esa masculinidad al reconocerse como un hombre violentado sino también en el proceso de seguir una ruta que lleve a una denuncia pertinente. De esta manera, se puede concluir que las iniciativas de género son estereotipadas, estigmatizadas y enmarcadas en mitos que no permiten que transciendan y generen incidencias dentro de la Universidad de Pamplona. Del mismo modo se rescata que a través de la recolección de información por medio de los diversos tendederos de acoso que se realizaron a través de eventos institucionales en la semana de la prevención de violencias lo que permitió que se identificara esa problemática en el género masculino de la comunidad académica.

	Cabe mencionar que, el análisis del discurso y las diversas narrativas solo se realizó con algunos docentes, Administrativos y Estudiantes que decidieron participar voluntariamente y generaron un gran aporte según lo establecido en los objetivos de esta investigación, se resalta la participación de ellos en esta investigación ya que algunos de los invitados no accedieron debido a la timidez y forma en las que se realizaba esta investigación, hablar de esta problemática en el contexto universitario no es fácil y consideramos que la virtualidad fue un factor determinante para la profundidad en la narrativa de cada uno de los participantes, si se hubiese realizado como se tenía proyectado el desarrollo de un metaplan y debido a la coyuntura actual de pandemia no se pudo realizar del mismo modo, quizá el diálogo abierto que se prestó no hubiese sido el mismo. Lo cual nos lleva a la conclusión que en la práctica no se hubiese podido realizar del mismo modo debido al tabú, la timidez, la inseguridad, resistencia y demás características limitantes que permitirían un análisis a profundidad en el caso del género masculino. En donde varios de los participantes manifestaron que la reflejaron que las formas de masculinidad son conceptos socialmente acompañados a la cultura, así como también se va desarrollando y formando a lo largo de los años. Este es un gran aporte, solo una pincelada del macro de investigaciones que parte del género y la temática del acoso, acoso sexual y diversas manifestaciones de este fenómeno se pueden profundizar dentro de la Universidad de pamplona. Generando una gran iniciativa en el campo investigativo que permita así, fortalecer esas nuevas masculinidades e investigaciones a profundidad con respecto a las diversas temáticas que se han planteado en anteriores investigaciones con la finalidad de generar rutas anteriormente propuestas en investigaciones que generen no solo una política

	institucional, sino más dinámicas pedagógicas e incidentes no solo con respecto a este fenómeno. Para comenzar esta investigación fue necesario una lectura documental exhaustiva por parte de las investigadoras, directoras y asesores para comprender el tema y guiarlo de manera adecuada, de tal forma que se lograra cumplir lo establecido en los objetivos. Otro factor que se ha tenido en cuenta es como antes se ha indagado esta temática, partiendo de que la iniciativa de este proyecto de investigación tiene una trascendencia colectiva y participativa en diversos espacios académicos dentro y fuera del claustro universitario, al comienzo pasando por señalamientos, comentarios por parte de algunos integrantes de la comunidad académica, sin embargo se ha logrado generar una gran expectativa con el fin de no solo fortalecer las perspectivas masculinas del acoso y esas nuevas masculinidades, sino como el hombre también sufre este fenómeno y no es tratado a nivel nacional desde el campo de la salud mental, y el bienestar del ser humano, debido a la falta de políticas no solo institucionales en cualquiera de los campos, sino la falta pedagogía y diálogo para tratamiento del mismo generando esa igualdad y equidad. Los colectivos, organizaciones al interior de la universidad el liderazgo estudiantil, las formas en cómo es percibido el acoso en los funcionarios y estudiantes, manejan un discurso encaminado al cambio frente al tema, solo que el comportamiento del entorno y de la academia hace que retrocedan y vuelvan a resaltar el sistema patriarcal impuesto desde sus familias. Estos procesos pedagógicos de género en la Universidad de Pamplona se pueden realizar y contribuyendo con el discurso de

	cada uno de los participantes se puede contar no solo con el apoyo administrativo, docente y estudiantil sino también con la contribución de bienestar estudiantil y el programa de psicología profundizando en ese diseño de política institucional que profundice y genere alternativas en el campo científico e investigativo con respecto al mismo. Los espacios, problemáticas y escenarios que se presentan no solo desde la institucionalidad que bien lo han manifestado los participantes no son muy visibles, pero tienen mucha información, solo es necesario investigadores arriesgados, comprometidos y con un alto espirito social para abordarlos. Por otra parte, queda claramente demostrado que en la actualidad se conservan anclados en nuestra sociedad restos propios de un sistema patriarcal. Ante la consolidación de una masculinidad tradicional o hegemónica, encargada de afianzar un modelo de hombre dominante y opresivo, se suceden toda una serie de consecuencias que aparecen presentes en todos los ámbitos de la vida y que afectan tanto a hombres como a mujeres.
Anexos	La investigación consta de 12 anexos: Formato carta de solicitud para poder sustentar trabajo de grado directora de tesis. Formato carta de solicitud para poder sustentar trabajo de grado Carta de Aceptación de tesis Comité de Investigación Formato consentimiento informado. Formato de Carta de jueces expertos. Validación instrumento. Cronograma. Observaciones de los participantes. Cartilla Articulo científico
Autoras de RAI	Sharon Viviana Arango Cáceres

	Dianna Camila Dávila Garzón.